

21, 76

**REFORMISMO BORBONICO Y
COLONIZACION. ESTUDIO SOBRE EL
GRUPO CATALAN EN LA ALTA
CALIFORNIA
(1767-1792)**

Tesis que para obtener el
título de Licenciada en
Historia presenta
PATRICIA OSANTE Y CARRERA

1988



**Universidad Nacional
Autónoma de México
Facultad de Filosofía y
Letras
1988**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

SIGLAS

AGI Archivo General de Indias, Sevilla

AGNM Archivo General de la Nación, México, D. F.

AHN Archivo Histórico Nacional, Madrid

AINAH Archivo del Instituto Nacional de Antropología
 e Historia, México, D. F.

BNM Biblioteca Nacional, México, D. F.

INDICE

Introducción	vi
I. LOS CATALANES EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA	
1. Los catalanes y el comercio de Indias	1
2. Los catalanes en la Nueva España del siglo XVIII	32
II. JOSÉ DE GÁLVEZ Y SUS PROYECTOS REFORMISTAS SOBRE EL NOROESTE NOVOHISPANO	
1. La política reformista de los borbones y José de Gálvez	49
2. Su visita al noroeste	71
III. LA COMPAÑÍA DE VOLUNTARIOS DE CATALUÑA EN LA NUEVA ESPAÑA	
1. Las necesidades defensivas de América y la creación de los voluntarios de Cataluña	86
2. Los voluntarios catalanes en el noroeste novohispano	104
IV. LA PENETRACIÓN CATALANA EN LA ALTA CALIFORNIA	
1. Los catalanes en las expediciones a la Alta California	127
2. Los gobernadores catalanes de Alta California 1767-1792	142
3. El influjo catalán en el desarrollo inicial de la Alta California	157
a) Planes, proyectos y sueños	159
b) Dificultades y conflictos con los religiosos	171
c) Resultados prácticos	179
CONCLUSIONES	185
BIBLIOGRAFÍA	191

INTRODUCCIÓN

La inquietud nuestra por comprender la participación catalana en el descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo nació desde el momento en que pudimos recoger una serie de opiniones que sobre el tema abundan hoy en día en algunos círculos de la sociedad barcelonesa.

Ahí supimos que en los últimos años se ha despertado un gran interés por estudiar la presencia catalana en América y que la zona de la Alta California, en relación con la actividad desempeñada en esa región por los catalanes, ha sido tratada por diversos autores extranjeros y mexicanos. Algunos de estos trabajos se han centrado en estudios sobre individualidades, tanto de clérigos como de civiles y militares, procedentes de los países catalanes. Asimismo, se han realizado monografías, algunas de ellas de mera divulgación y otras para un público lector más especializado.

En nuestro primer encuentro con el fenómeno catalán en las Indias, nos percatamos de la singular y permanente actividad llevada a cabo, desde el siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVIII, por diversos personajes de origen catalán. Estos hombres pudieron relacionarse con América a través de la navegación, del comercio y, en menor medida, mediante algunos cargos políticos y administrativos.

El mito de la ausencia catalana en el hecho americano ha tendido a perder fuerza con los planteamientos que sobre las diversas formas de participación catalana en el Nuevo Mundo, han hecho Pierre Vilar, Carlos Martínez Shaw y algunos otros historiadores contemporáneos.

A partir de los años sesenta del siglo XVIII, empezaron a coincidir en la Nueva España grupos de oficiales, soldados y misioneros procedentes de Cataluña, islas Baleares y Valencia. La coyuntura que permitió a los oficiales y soldados catalanes llegar al norte de la Nueva España se empezó a gestar a partir de las medidas reformistas que los funcionarios borbonistas empezaron a aplicar en España. Con el establecimiento de las academias navales y militares en Barcelona y en otros puntos de Cataluña, el gobierno imperial, además de recompensar a las familias burguesas y nobles que se habían manifestado por la causa de Felipe V, vislumbró la posibilidad de contar, en un futuro mediato, con cuadros de oficiales cuyo compromiso con las directrices políticas del nuevo régimen estuviera más o menos garantizado.

De tal forma, cuando la corona española se vio en la necesidad de defender de la intromisión extranjera a sus posesiones de ultramar y tuvo la urgencia de reestructurar todo el aparato militar y administrativo de la Nueva España con nuevo

personal peninsular, echó mano de muchos oficiales catalanes egresados de dichas academias para que ocuparan puestos estratégicos administrativos y militares dentro del ámbito colonial.

Una vez en América los oficiales y soldados catalanes fueron utilizados para pacificar al noroeste novohispano y, poco después, algunos integrantes de estos grupos fueron requeridos por las autoridades coloniales para penetrar, defender y colonizar a la Alta California.

Al empezar a estudiar el tema y advertir una señalada presencia catalana en el noroeste novohispano, acontecimiento que nunca antes se había dado en el mundo americano, nos surgió la preocupación de investigar cuál había sido en realidad la participación de los grupos catalanes en un territorio cuya ubicación geográfica era de vital importancia para llevar a efecto los proyectos expansionistas previstos por el imperio español.

Uno de los propósitos de este trabajo es precisamente intentar dejar de lado la visión tan generalizada que se tiene de los militares y misioneros catalanes como los pioneros de la última empresa expansionista efectuada por España en América, con la idea de descubrir cómo aquellos catalanes respondieron, se ajustaron y funcionaron frente a la dinámica de la reforma económica, política y militar.

Los proyectos de reforma que se aplicaron o trataron de aplicar en el noroeste, en especial en las provincias de Sonora

y las Californias, tuvieron por objeto, entre otros, crear una sociedad que protegiera los intereses de la monarquía española y proporcionara una prosperidad futura para los colonizadores. A nosotros nos interesó averiguar cuál fue el papel que jugaron los grupos catalanes en la ejecución de dichos proyectos.

Una serie de elementos, entre ellos se puede señalar el proceder de una misma región de España, el conocimiento y uso de la lengua catalana y hasta el famoso seny (la forma especial de ser del catalán), nos permite suponer que existió una cierta cohesión entre los catalanes trasladados al septentrión novohispano. Sin embargo, nos parecía inadmisibles la presunción de que el simple hecho de la cohesión le hubiese concedido a los catalanes tener bajo su responsabilidad el gobierno de una región en donde la defensa y el desarrollo eran esenciales para el imperio español. Para el caso de nuestro estudio podemos pensar que los propósitos por sí solos, de los catalanes encargados de la dirección de la Nueva California, no hubiesen podido funcionar si estos oficiales no hubieran respondido siempre y sin ambivalencias a los intereses monárquicos en general y, en particular, si no se hubieran ajustado al proyecto de expansión de la dinastía borbónica.

La estructura del presente estudio cuenta con cuatro divisiones temáticas. No reciben todas ellas el mismo tratamiento extensivo e intensivo. Sobre algunos temas pudimos contar con una mayor información y sobre otros, hemos de reconocer que

las fuentes documentales consultadas no nos proporcionaron la información que hubiéramos deseado. No obstante estas y otras circunstancias adversas, estamos convencidos de que para este primer acercamiento a la singular presencia catalana en el mundo novohispano nos fue absolutamente necesario recurrir a un sinnúmero de antecedentes para podernos explicar la llegada al Nuevo Mundo de un grupo de catalanes a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Con el fin de lograr una mejor comprensión de la participación de Cataluña en la Carrera de Indias y observar qué tipo de presencia catalana operó en América y cuál fue su desarrollo durante los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII, el capítulo I lo dedicamos a dar un panorama general de la política castellana y catalana llevada a cabo durante más de dos siglos.

En el capítulo II hemos hecho un breve repaso de la labor reformista realizada en el noroeste novohispano por el visitador general José de Gálvez. Esto lo hicimos con el propósito de esclarecer cómo se gestó el fenómeno catalán en las provincias nortenas y de qué manera los oficiales y civiles catalanes se ajustaron a los anhelos reformistas y a los mecanismos de que se valió Gálvez para practicar los cambios necesarios con vista a un mejor resultado.

Los antecedentes defensivos y la reforma militar son materia del capítulo III. A las necesidades de esa reforma obe-

decieron la formación y traslado a América de la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, regimiento del cual se desprendió el grupo de oficiales y soldados enviados a la Alta California cuando se encontraban en plena campaña militar en la provincia de Sonora. En este capítulo hacemos un balance de la actividad llevada a cabo por los Voluntarios de Cataluña en el noroeste de la Nueva España y el destino final de estas tropas.

El último capítulo, el IV, se refiere a la intervención catalana en la Alta California, tema central de nuestro estudio. A lo largo de este capítulo analizamos la actuación de los militares catalanes en las expediciones al septentrión de la Nueva España y hacemos el recuento de los gobernadores de origen catalán y de la actividad que desempeñaron colateralmente con los misioneros franciscanos. Nos ocupamos de los planes, los proyectos y los sueños de las autoridades catalanas, así como de los obstáculos a los que tuvieron que enfrentarse de cara al sistema misional a cargo de los reverendos padres del Colegio de San Fernando. Finalmente recogimos los resultados prácticos derivados del influjo catalán en la Alta California a favor de la corona española.

Para realizar el presente estudio utilizamos fuentes documentales que sobre el tema se encuentran en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional y en el Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. También hicimos uso del material del archivo perso-

nal del maestro Ignacio del Río en el que se encuentran fotocopias obtenidas del Archivo de Indias de Sevilla y del Archivo Histórico Nacional de Madrid. La bibliografía consultada incluye algunos trabajos monográficos y otros sobre asuntos generales de España y América.

Quiero agradecer la invaluable ayuda que me prestó el director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, maestro Roberto Moreno de los Arcos, durante la elaboración de esta tesis. A él, mi gratitud por su confianza. También quiero hacer un público reconocimiento al maestro Ignacio del Río a quien debo, además de su asesoría, la sugerencia del tema y el constante estímulo que me dio a lo largo de muchos meses para que pudiera finalizar esta tarea. Larga es la lista de amigos y compañeros que me apoyaron de alguna forma en este trabajo. Por temor a cometer alguna imperdonable omisión, a todos ellos en general expreso mis más sinceras gracias. Por último quisiera agradecer de manera especial a mis hijos Melissa y Vicens por su paciencia y la ayuda que me brindaron, sin lo que, estoy convencida, cualquier esfuerzo hubiera resultado inútil. A ellos mi respeto y cariño.

I. LOS CATALANES EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

1. Los catalanes y el comercio de Indias

Decíase: "tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando". Sin embargo de ello, mucho se ha mencionado una virtual exclusión de los catalanes en el hecho americano, no sólo en la etapa colonial sino hasta mediados del siglo XVIII. En no pocos libros sobre historia de España podría verse que los autores afirman que Castilla le negó a Cataluña la participación en el Nuevo Mundo durante doscientos años. También existen otras obras en donde se apoya la idea de una exclusión legal de los catalanes en el comercio de Indias.

Pero sucede que en los últimos años una serie de historiadores ha realizado estudios sobre esta región de la España mediterránea, tanto de historia general como de temas especializados como el comercio, la industria y la navegación, por mencionar algunos. Ellos han ido, poco a poco, corriendo el velo de la leyenda sobre una Cataluña excluida de hecho y de derecho de la gran empresa castellana.

Nosotros reunimos, hasta donde nos fue posible, toda la información que encontramos sobre el tema y, a lo largo de este capítulo trataremos de puntualizar cómo y hasta dónde se dio una participación catalana en el Nuevo Mundo.

Al este de la península española, en 1137, de la unión de Aragón y Cataluña resultó la corona de Aragón. Un conjunto de estados federados conformaron al nuevo reino: el territorio interior de Aragón y las ricas regiones mediterráneas de Cataluña, Valencia y Mallorca. ¹

¹ Pierre Vilar, Historia de España, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, p. 32.

Durante el siglo XIII, los puertos mediterráneos adquirieron un gran poderío. Lograron desarrollar el comercio del Levante, y obtuvieron de esta forma, para la corona de Aragón, la categoría de gran potencia mediterránea, cuyo centro se encontraba en Barcelona. Poco tiempo duró su auge.

Cataluña empezó a manifestar síntomas de decadencia a partir de 1350, proceso lento que culminó con la gran crisis de mediados del siglo XV. Antes de finalizar el siglo XIV, en todo el Levante se inició una época difícil. Aun en su comercio, en su industria exportadora y en su bien establecida banca se encontraba ya el germen de la crisis. Mallorca había perdido gran parte de sus barcos y sólo le quedaban unas cuantas compañías comerciales; Valencia conservaba su riqueza gracias a su agricultura y a la industria de la seda,² y en Cataluña se había iniciado un serio estancamiento demográfico como consecuencia de las diversas catástrofes que asolaron al Mediterráneo.

A la hambruna que padeció el Principado en 1333, en la que murió gran parte del bajo pueblo de los campos y no menos hombres de las ciudades, se le sumaron las pestes de 1347 y 1351. Las calamidades para Cataluña no quedaron ahí. En 1358, una plaga de langostas arrasó con todas las cosechas y sufrió de 1376 hasta 1448, en diversos años, una serie de terremotos. Los movimientos telúricos de 1427-1428 destruyeron el pueblo de Olot, en las montañas del este catalán.³

² Ibid., p. 34.

³ Pierre Vilar, Cataluña en la España moderna, Barcelona, Editorial Crítica, 1978, t. 1, p. 252-253.

Según el registro que se tiene, las pestes más famosas en Cataluña cubren un periodo que va de 1347 hasta 1521. Esto nos permite hablar de casi dos siglos de catástrofes que condujeron, irremediablemente, al despoblamiento severo que produjo el hundimiento de la gran potencia mediterránea en la segunda mitad del siglo XV.

Es imposible determinar si la crisis demográfica debida a las pestes trajo como consecuencia la crisis económica, o si las epidemias fueron el resultado de una fuerte debilidad en el agro. Lo que sí podemos afirmar es que el agotamiento demográfico significó el inicio del conflicto agrario que padeció Cataluña por poco más de cien años.

Este conflicto se inició en 1380, ante la demanda de libertad de los hombres del campo y su deseo de explotar la tierra del gran número de masías (grandes extensiones de tierra distribuidas en multitud de casas rurales) que se encontraban desocupadas debido al despoblamiento. Obviamente, los grandes señores "blandieron contra ellos sus viejos derechos: 'derecho a maltratar', 'remensa', 'malos usos'. Desde 1380 a 1480, la revuelta agraria fue pasando de las formas místicas y espontáneas a las formas políticas organizadas, luego a la lucha armada, y minó los fundamentos del edificio social catalán".⁴

Durante la guerra civil catalana (1462-1472), y bajo el reinado de Juan II, se originó la ruptura entre la monarquía y las clases dirigentes de Cataluña. Unos años más tarde, en 1486, siendo ya rey

⁴ P. Vilar, Historia de España, p. 34, 36.

Fernando el Católico, hijo de Juan II, dicho monarca organizó a Barcelona y, con la Sentencia de Guadalupe, resolvió el conflicto agrario, dotando al Principado de una clase agraria y libre, pero nada numerosa.

Ahora bien, a la muerte de Enrique IV, en 1474, y tras una larga Guerra de Sucesión (1469-1479), Isabel accedió al trono de Castilla. La nueva reina había contraído anteriormente matrimonio con Fernando, heredero del reino de Aragón. Con este matrimonio y el acuerdo recíproco de los reyes, se logró el enlace de los dos reinos de mayor extensión de los cinco que existían en la península.

Castilla y Aragón representaron en ese momento, 460 000 km² de extensión territorial y unos ocho millones de seres humanos. La unión fue tan sólo política. Cada reino siguió conservando su estructura institucional y su propia personalidad nacional. A pesar de que la corona de Aragón sólo aceptó a Isabel como esposa de Fernando, a través de él y con la unión de ambos reinos, Castilla pudo disponer de refuerzos materiales y humanos para poder realizar grandes empresas, como lo fueron la reconquista de Granada y la colonización del Nuevo Mundo.⁵

Así y todo, la grandeza castellana del siglo XVI no es posible explicarla a través de una cláusula matrimonial. Si bien es cierto

⁵ Santiago Sobrequés Vidal, "La época de los Reyes Católicos", en Historia de España y América, Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1961, t. II, p. 476.

que se produjo la unidad española, y con ella, la confluencia de "las tradiciones de reconquista de Castilla y las ambiciones mediterráneas de Aragón",⁶ también lo es que, durante el siglo XV, e incluso desde el XIV, se conjugaron múltiples factores favorables para Castilla, que la prepararon para desempeñar con éxito un papel director durante el siglo XVI.

La España de la Edad Media, sobre todo Castilla, de 711 a 1492 vivió en la lucha constante por la Reconquista, en cuya lentitud secular se fue perfilando la estructura de la sociedad futura. En el transcurso de los años que van de 1270 a 1460, los destinos de Castilla estuvieron dirigidos por la gran nobleza, los prelados guerreros, los maestros de las órdenes y los infantes reales. Sin embargo, a finales del siglo XIV, ciertos sectores urbanos —artesanos y comerciantes entre otros—, empezaron a vivir una época de prosperidad, como consecuencia del desarrollo económico y demográfico, despertando en ellos la necesidad, cada vez más creciente, de vivir y de mandar.⁷

Las pestes que sufrió España durante el siglo XIV y la primera mitad del XV afectaron duramente a Castilla, pero sus efectos fueron allí menos dramáticos que en la España mediterránea. El equilibrio demográfico de Castilla lo encontramos registrado a principios del siglo XV, con la reanudación de las expediciones expansionistas hacia Granada y África, expediciones que contaban con suficientes hombres.

⁶ P. Vilar, Historia de España, p. 39.

⁷ P. Vilar, Cataluña en la España..., p. 310-311.

Aunado a la expansión demográfica, situamos, entre 1350 y 1480, el auge progresivo de los capitales. En una fecha intermedia entre las dos anteriores, se estableció por vez primera, desde la época romana, una red coherente de circulación norte-sur, que permitió transportar las lanas merinas desde Extremadura o Calatrava hasta los puertos del norte de la península y de ahí a Flandes, hecho que permitió a Castilla, a pesar de su pobreza y de sus tierras poco favorables para la agricultura, participar en la economía internacional con la exportación de materia prima que, no obstante de tratarse de una especialización, logró la circulación de bienes y la acumulación de capitales.⁸

Cuando hablamos del impulso castellano del siglo XV, época de preparación para la futura expansión de Castilla al exterior, anterior a la llegada de la plata y el oro de América, hacemos mención de su recuperación demográfica y económica. Sin embargo, dicho auge estuvo también apoyado por la transformación de su equilibrio social interno que, de cara al exterior, la hacían parecer víctima del desorden.

Los Reyes Católicos recibieron en 1479, junto con Castilla, una sociedad vital y rica en energías. Una vez en el poder, los reyes se abocaron a la tarea de ponerla en orden. Fernando e Isabel realizaron durante su reinado una labor muy intensa en materia económica y social. Preocupados por la debilidad industrial de Castilla, intentaron estimular su desarrollo a través de una política proteccionista. Sin embargo, los beneficios que se obtenían de

⁸ Ibid., p. 306.

las lanas los llevaron no sólo a tolerar, sino hasta a proteger al ganadero latifundista, además de fomentar la exportación de la materia prima necesaria para la industria textil. De esta forma coincidieron en Castilla dos sistemas económicos, donde evidentemente uno tenía que causar la ruina del otro. En este caso fue la ruina de la economía urbana.⁹

La preponderancia de una economía pastoril estimulada por la corona trajo como consecuencia el abandono masivo del campo y una sobrepoblación urbana, causando un grave empobrecimiento a las clases trabajadoras y artesanas.

Con la expulsión de los judíos y la conversión forzosa de los moros, los Reyes Católicos pretendieron resolver dos aspectos importantes de la sociedad de su tiempo. Por un lado, la unidad religiosa. Por el otro, el conflicto inevitable que provocaba entre los artesanos y campesinos cristianos la emigración, en periodos de paz, de mano de obra barata procedente de Granada y preferida por los grandes señores.¹⁰

La atención que dieron los reyes a la industria y al comercio fue eminentemente proteccionista. Estimularon el fomento de viejas industrias solariegas. Cerraron la entrada a ciertos productos extranjeros que pudieran competir con los de la península (sedas, pa-

⁹ S. Sobrequés Vidal, "La época de los Reyes...", en Historia de..., t. II, p. 473.

¹⁰ P. Vilar, Cataluña en la España..., t. I, p. 302-303.

ños finos). Asimismo, impidieron la salida de materia prima necesaria para la explotación industrial española. Procuraron la exportación de hierro, sal, vinos, cueros, etcétera.

Como complemento a todas estas medidas proteccionistas, se estableció la vigilancia del comercio exterior. Se prohibió la exportación de mercancías en barcos extranjeros cuando hubiese bajeles españoles disponibles en los puertos peninsulares y se fomentó la organización del comercio en el extranjero a través de los consulados.¹¹

El espíritu exclusivista castellano se manifestó mucho antes de la época de los grandes descubrimientos, no sólo hacia el extranjero sino en la misma España. En 1479, los comerciantes catalanes frente a la unión española y presionados por la situación de pobreza que vivían, así como por la decadencia de su comercio, pensaron que la "hermandad hispánica" sería el remedio para sus males y les permitiría participar con más libertad que a los extranjeros dentro del círculo económico proteccionista que había establecido Castilla. Vicens Vives nos dice cómo los deseos de este grupo no fueron escuchados y fue la causa por la que:

las dos vertientes de la economía medieval hispánica, la mediterránea y la atlántica, vivieron separadas durante el reinado de los Reyes Católicos, estableciéndose una fatal tradición que no se rompió hasta el último tercio del siglo XVIII. Este hecho es esencial para comprender que los Re-

¹¹ S. Sobrequés Vidal, "La época de los Reyes...", en Historia de..., t. II, p. 473.

yes Católicos no lograron a lograr la unidad efectiva de España, porque la unidad de un país empieza, como es archisabido, por su infraestructura.¹²

Durante el siglo XV, el desarrollo de los negocios marítimos en las costas sudoccidentales atrajo la atención de personas interesadas en realizar viajes oceánicos comerciales o bélicos.¹³ De esta manera encontramos en 1492, en Granada, a una serie de hombres procedentes de diversas regiones de España. Algunos conversos de Castilla, Cataluña, Aragón y Valencia. Comerciantes y banqueros genoveses, venecianos y florentinos. Todos ellos habían dejado de confiar en el futuro del Mediterráneo y pretendían sugerirles, tanto a los reyes como a los grandes señores andaluces, una determinada política.¹⁴

Así, Cristóbal Colón fue presentado por un banquero florentino a los duques de Medinaceli y de Medinasidonia. Estos comprometieron sus capitales en la empresa. Uno de los personajes que más abogó por Colón ante los Reyes Católicos fue Luis de Santángel, racionero de la corona de Aragón.

La reina Isabel permitió que la financiación del descubrimiento

¹² Jaime Vicens Vives, Historia económica de España, en Marqués de Lozoya, Historia de España, Barcelona Salvat Editores, S. A., 1973, t. III, p. 21.

¹³ Marqués de Lozoya, op. cit., t. III, p. 21.

¹⁴ P. Vilar, Cataluña en la España..., t. I, p. 304-305.

fuera realizada de manera "oficiosa y privada" y que recayera en los allegados "aragoneses" del rey. Al parecer, Santángel, converso y de origen valenciano, apoyado por el italiano Pinelo y el valenciano-catalán Coloma, dispuso, para financiar la empresa de Colón, de las rentas de Aragón que tenía en depósito.¹⁵

La potencia naval y colonial que era Castilla en 1492 fue producto de la necesidad de cambio que se venía dando desde finales del siglo XIV. El deseo de una vida mejor planteó a los hombres de la época la necesidad de buscar en Asia y la India los elementos necesarios para poder lograrlo. Las aventuras oceánicas fueron formando escuela en los marinos y con ella la potencia naval castellana.

¹⁵ William H. Prescott, Historia del reinado de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, México, Tipografía de R. Rafael, 1854, t. I, p. 485; Fernando Soldevilla Zubizarburu, Historia de España, Editorial Ariel, 1952-1959, t. III, p. 40. Sobre la leyenda tan traída del ofrecimiento de la reina Isabel de empeñar sus joyas dice Soldevilla: "no llegó, pues, la reina a empeñar sus joyas, como quiere leyenda, repetida tantas veces aún después de haber sido desmentida. Por otra parte, no hay que interpretar torcidamente el gesto de la reina. Las joyas, incluso la corona, eran entonces para los reyes valores constantemente negociables que utilizaban a menudo. Precisamente, en aquella hora, una parte de las joyas de la reina Isabel se hallaban empeñadas en Valencia y Barcelona para responder a las cantidades que habían asegurado el rescate de la ciudad de Baza".

A pesar de contar Castilla con alguna experiencia en cuanto a colonización se refiere, como es el caso de las Canarias, la gestación y realización del descubrimiento estuvo lejos de ser una empresa exclusivamente castellana. Desde un principio contó con el apoyo y la experiencia de colonización que había adquirido la corona de Aragón a través de su tradición imperialista.

La colaboración castellano-aragonesa la encontramos desde la reconquista de Granada. Inmediatamente después, en los dos primeros viajes de Colón. Posteriormente, en las conquistas de Nápoles, Argel y Trípoli y, en 1512, en la reincorporación del reino de Navarra al de Castilla.

La participación de los súbditos del reino de Aragón en la empresa del descubrimiento y la colonización del Nuevo Mundo, aunque fue significativa, también fue excepcional. Diversos factores influyeron para que así sucediera. Por un lado, la falta de experiencia de los marinos mediterráneos en el manejo de las carabelas y el desconocimiento de la navegación atlántica. Asimismo, la colonización de América planteó un problema totalmente desconocido, no sólo para los catalano-aragoneses, sino para toda Europa, como fue la presencia del mundo indígena, que acabó por establecer una faceta misional de la colonización castellana. Por otra parte, en el terreno económico, los mercaderes y banqueros catalanes tenían establecidas sus operaciones en el centro del Mediterráneo.

Esta actividad esporádica en los primeros años de la expansión no fue característica del reino de Aragón —en especial Cataluña—;

también se dio en los castellanos del norte, cuya actividad pesquera en el Atlántico septentrional y su comercio con el centro y el norte de Europa les resultaban, en un principio, mucho más remunerativo .

Así pues, circunstancias geográficas y económicas influyeron para que el norte de la península, al inicio de la gran empresa, manifestara desinterés en las tierras recién descubiertas; pero también el exclusivismo castellano, al integrar las Indias a su reino y reservar los beneficios de éstas a sus súbditos, si no aisló, sí obstaculizó la participación de una gran parte de España en los asuntos de ultramar.¹⁶

A todo lo anterior debemos agregar que la decadencia de Cataluña y la de su comercio mediterráneo, así como las raíces castellanas de Fernando y el temperamento recio de Isabel, contribuyeron a impedir que el Levante realizara un papel destacado en el descubrimiento.

En la constitución de la España moderna (en particular en la conquista colonial que emprenderá), lo que dominará los hábitos de vida y las fórmulas de pensamiento será aún la herencia de la prolongada lucha medieval, la concepción territorial y religiosa de la expansión, más que la ambición comercial y económica.¹⁷

¹⁶ Guillermo Céspedes del Castillo, "Las Indias en el reinado de los Reyes Católicos", en Historia de España y América, t. II, p. 500.

¹⁷ P. Vilar, Historia de España, p. 39.

A pesar de esto, hemos visto cómo en toda la empresa expansionista realizada, Castilla contó con los recursos materiales y humanos que le proporcionaba la unión con Aragón. Evidentemente hubo una actitud solidaria de parte de los súbditos catalano-valenciano-aragoneses. Apoyaron las campañas no sólo con hombres y experiencia colonizadora; también lo hicieron a través de vituallas, barcos y dinero. Sin embargo, el Levante, y sobre todo Cataluña, que empezaba a vivir cierta recuperación económica y política, no estuvo dispuesta a financiar la gran empresa castellana. Los escasos capitales de que disponía fueron utilizados para activar la producción local y rehacer la agricultura para poder darle un nuevo movimiento a la industria, al comercio y a la construcción naval.¹⁸ Sin embargo, una vez pasada la corta etapa de adaptación al cambio y al percatarse de los alcances del nuevo descubrimiento, los catalanes orientaron su estructura económica hacia las Indias.

Con todo, no se puede negar el impulso de Castilla como patrocinadora del descubrimiento y colonización de América. A pesar de haber echado mano de Aragón y de extranjeros, indudablemente que la vitalidad salta de su propio pueblo, vitalidad que podemos traducir en marinos, clero, soldados y emigrantes. Si una serie de elementos favorables coincidieron para poder realizar la empresa, ésta no se debió al azar; fue más bien producto de todo un proceso que se gestó a través del tiempo.

¹⁸ P. Vilar, Cataluña en la España..., t. I, p. 358, 360; J. Vicens Vives, en Obra dispersa, Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1967, t. I, p. 248.

A su regreso del primer viaje a las Indias Occidentales en 1493, Colón se reunió con los Reyes Católicos en Barcelona. Ahí decidieron los reyes establecer un consejo para la dirección de los negocios del Nuevo Mundo. Se nombró como director de dicho consejo a Juan de Fonseca, arcediano de Sevilla, eclesiástico activo y muy ambicioso. Fonseca creó en Sevilla una lonja y una aduana, dependiente de ésta, en Cádiz, origen del establecimiento, poco después, de la Casa de Contratación de Indias.¹⁹

Al parecer, el monopolio sevillano y posteriormente el de Cádiz, la Casa de Contratación y el tráfico comercial efectuado en flotas, fueron concebidos de acuerdo con posibles modelos institucionales medievales. En los puertos cántabros, de acuerdo a la política proteccionista realizada en España, se estableció el sistema de consulados al estilo de los del Mediterráneo, con el propósito de organizar, bajo la supervisión real, el tráfico de las lanas. A través de flotas (pronto dominaron los bajeles castellanos) y las lonjas, en donde se depositaban los alijos de la lana merina, se realizaban las transferencias comerciales en las ferias de Medina del Campo, bajo la supervisión de un comité que representaba al consulado de Burgos, así como la de mercaderes y ganaderos.²⁰

Una vez más, en 1503, el espíritu exclusivista de Castilla se manifiesta al otorgar, con carácter de monopolio, la concesión a Sevilla

¹⁹ W. H. Prescott, op. cit., t. I, p. 515.

²⁰ P. Vilar, Cataluña en la España..., t. I, p. 309.

Como puerto único para el tráfico del comercio y la navegación con las Indias. Una serie de circunstancias influyeron para hacer esta designación.

El puerto de Sanlúcar de Barrameda, en la desembocadura del Guadalquivir, carecía de un puerto abrigado y era difícil de defender. Cádiz, a pesar de cumplir con las exigencias navales necesarias, era una ciudad pequeña y pobre, mal comunicada con el interior del país, lo que la hacía vulnerable a cualquier ataque. En cambio Sevilla, ciudad rica y sobrepoblada, repleta de hombres de negocios procedentes de distintas partes de España y Europa, contaba con una excelente comunicación con el interior de Castilla. Fue, por todo esto, elegida como el lugar adecuado para el establecimiento del monopolio. Los puertos onubenses de Cádiz y Sanlúcar quedaron reducidos a antepuertos de Sevilla hasta que, a principios del siglo XVIII, Cádiz pasó a ser el puerto principal.

El hecho de que Castilla y Aragón hubieran conservado su propia infraestructura política y su sustrato social y económico creó, en el Mediterráneo, dos situaciones paralelas. Por un lado, la política económica aplicada por los Reyes Católicos no afectó de la misma manera a ambos reinos. En el reino de Aragón, la implantación de la Mesta no tuvo ni los alcances ni la misma fuerza que en Castilla. La autonomía fiscal y monetaria le permitieron al Principado vivir un ritmo ajeno a los trastornos financieros de la decadencia castellana; esto influyó para que, en el último tercio del siglo XVII obtuviera una recu-

peración agrícola que le serviría de plataforma para el futuro auge económico.²¹

Por otro lado, el exclusivismo de Castilla, con la reserva del poblamiento de las Indias hecha por Isabel a los súbditos castellanos, así como el monopolio comercial sevillano, aunque sorteables, representaron serios obstáculos para la participación catalana en los asuntos de ultramar. Detrás de una serie de reproches formulados a Castilla por no pocos historiadores sobre la exclusión de Cataluña en el hecho americano, encontramos situaciones mucho más complejas que el solo establecimiento de los monopolios de inmigración y de comercio.

Con frecuencia se recurre a la idea de que los individuos pertenecientes a la corona de Aragón eran considerados legalmente extranjeros en la misma España, pero sobre todo, en las tierras recién descubiertas e incorporadas al reino de Castilla. De igual modo se maneja que la real orden prohibía a toda persona ajena al reino castellano participar en las expediciones al Nuevo Mundo. Una limitación más que suele mencionarse, la establece la cláusula restrictiva dictada por la reina Isabel en 1504. También, en este sentido, se alude al hecho del monopolio comercial.

Sobre el monopolio de la inmigración derivado de la soberanía política que dividió el mundo del océano entre Castilla y Portugal, Pierre Vilar opina que "la ausencia de los aragoneses en el tratado constataba simplemente una ausencia real; los tratados medievales ha-

²¹ Ibid., p. 376.

bían también dispuesto de Africa sin tener en cuenta a los portugueses".²²

Así pues, catalanes, aragoneses, valencianos y mallorquines, arribaron a América desde los primeros tiempos. Encontramos, de 1510 a 1520, a algunos catalanes establecidos en Santo Domingo y no hay ninguna evidencia en los expedientes de que hubieran sido acusados por haber emigrado ilegalmente a América, como fue el caso de los gitanos durante el reinado de Felipe II.

Asimismo, en el Catálogo de pasajeros del Archivo de Indias, existe, para los años de 1509-1538, una lista de nombres de emigrantes a las Indias de acuerdo a sus provincias de origen. De los 7 641 pasajeros registrados, el 37.5 por ciento corresponde a andaluces; el 27.7 por ciento a castellanos de la Vieja y Nueva Castilla; el 14.7 por ciento a extremeños; el 7.6 por ciento a leoneses y solamente el 0.8 corresponde a catalanes, a valencianos y mallorquines.²³

En cuando a la hipótesis, que al parecer surge de los cronistas Antonio de Herrera y Gonzalo Fernández de Oviedo, sobre la exclusión de los hombres de mar en las expediciones americanas, no existe ningún documento que la apoye.²⁴ Así hallamos, en 1542, con el portugués Juan Rodríguez Cabrillo en su expedición del litoral de California, al

²² Ibid., p. 324.

²³ Richard Konetzke, América Latina. II. La época colonial, México, Siglo XXI, 1971, p. 61-62.

²⁴ Ibid., p. 58.

piloto Bartolomé Ferrer o Ferrelo, oriundo del Levante español. Otro caso es el de Francisco Gali, natural de Cataluña. Gali, por sus conocimientos en navegación y cartografía fue propuesto en 1581, por el arzobispo virrey Pedro Moya de Contreras para que buscara el estrecho de Anián. El diestro marino abrió una nueva ruta de tornaviaje desde Cativia hasta Acapulco. Al parecer lo acompañaron en el viaje varios catalanes.²⁵ Poco a poco, van apareciendo en las nóminas de marinos apellidos catalanes como Masía, Tamorrel, sólo por mencionar algunos.

Por otra parte, a pesar de la reserva hecha por Isabel a los súbditos de Castilla, la prohibición del paso a las Indias a colonos procedentes de Aragón fue bastante laxa. Durante el periodo que va de 1593-1596, existió una absoluta libertad para emigrar al Nuevo Mundo. Cualquier español que deseara trasladarse a las Indias podía hacerlo; aún más, afirma Pierre Vilar que, en la Recopilación de Leyes de Indias, existen textos que evidencian la igualdad de derechos de los

²⁵ W. Michael Mathes, Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el Océano Pacífico: 1580-1630, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1973, p. 15-16; Agustín Aragón Leyva, "Los catalanes, el puerto de San Blas y las Californias", en Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, Mexicali, B.C., Dirección General de Acción Cívica y Cultural, 1958, t. I, p. 368; Álvaro del Portillo y Díez de Sollano, Descubrimientos y exploraciones en las costas de California, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1947, p. 214-215.

súbditos de Castilla y Aragón para poder emigrar a América. Por lo tanto, dice Vilar, "no hubo pues monopolio estricto al paso de las Indias".²⁶

A todo esto, es necesario agregar que, a la muerte de Isabel, la disposición establecida por ella perdió validez ante la actitud de Fernando el Católico, para quien la mitad de las Indias pertenecían a Aragón. También resulta lógico pensar que si, durante su reinado, Carlos V concedió permisos especiales para residir en América a alemanes, flamencos y hasta genoveses, hiciera lo mismo con los súbditos de Aragón con los que mantuvo, de 1516 a 1530, una magnífica relación. La real orden que concedía los permisos de residencia en las Indias fue expedida el 17 de noviembre de 1526. Ante la competencia que significaba la presencia de mercaderes extranjeros y el temor que producía la difusión de la doctrina de la Reforma Luterana, fue revocada el 6 de noviembre de 1538. Posteriormente, sólo se permitió el paso al Nuevo Mundo a extranjeros que fueran solicitados como marinos, artesanos o técnicos.

Por lo que respecta al monopolio de comercio, su propia estructura medieval permitió, a través de una serie de fisuras, la infiltración de un sinnúmero de gentes audaces, quienes lograron atacarlo como privilegio particular. Al hablar sobre el monopolio sevillano y la exclusión de Cataluña en el comercio americano, Vicens Vives opina que:

es una lamentación absurda la que se ha venido haciendo du-

²⁶ P. Vilar, Cataluña en la España..., t. I, p. 325.

rante el último siglo respecto a la exclusión jurídica de los catalanes del comercio con América. Quiero admitir que sea un hecho cierto; más aún, admito incluso que la monarquía de los Austrias monopolizó aquel tráfico en manos de los burgueses andaluces. Pero los menos versados en historia económica saben hasta qué punto los franceses, holandeses y los italianos supieron aprovecharse de aquel monopolio para hacer pasar el oro americano de las arcas españolas a sus bolsillos sin que el gobierno de la monarquía hispana pudiera mover un solo dedo para evitarlo.²⁷

Los catalanes, acepta Carlos Martínez Shaw, efectivamente sufrieron alguna discriminación en el periodo que va de 1504 a 1524 a consecuencia de la cláusula restrictiva a los súbditos de Aragón establecida por Isabel la Católica en su testamento. No por esto, dice, deja de haber comerciantes catalanes instalados en Cádiz y Sevilla "comerciendo con el Nuevo Mundo".²⁸

Además de lo anterior, se adoptaron algunas medidas para estimular la colonización y el comercio con América. En 1495, se concedió licencia, bajo ciertas condiciones, a particulares que desearan hacer viajes por su cuenta a las Indias, pero fue hasta 1499 que se hizo uso

²⁷ J. Vicens Vives, Noticia de Cataluña, Barcelona, Ediciones Destino, 1954, p. 49.

²⁸ Carlos Martínez Shaw, Cataluña en la Carrera de Indias, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 14-15.

de ella. Poco tiempo después fue revocada. Otra medida tomada fue la de Carlos V, quien, con el afán de descentralizar el comercio otorgó permiso a ocho puertos, dos de ellos mediterráneos, para que efectuaran salidas directas a América. La disposición se suprimió rápidamente, ya que, a pesar de no recibir estos puertos los metales procedentes de las colonias, debido a que sólo estaba permitida la salida de los barcos y el retorno se debía realizar por Sevilla, se dio pie a un sinnúmero de fraudes.

Si bien es cierto que el derecho contribuyó a bloquear la llegada a las Indias de los hombres de la corona de Aragón, el factor que determinó la escasa presencia de estos individuos fue la debilidad demográfica por la que atravesaba el Mediterráneo después de sus múltiples catástrofes. De igual forma, otros elementos que coadyuvaron a limitar a los catalanes en la Carrera de Indias fueron la falta de capitales y la poca visión que tuvieron acerca de lo que podía representar para su economía el mercado americano.

Por lo que se refiere a la exclusión hecha a los hombres de mar, la participación excepcional de los marinos mediterráneos se debió, más que a una prohibición, al desconocimiento inicial del océano y a las limitaciones técnicas que muy pronto fueron superadas por tan diestros marinos.

Ahora bien, si renunciamos a la idea de que a Cataluña le fue vetado jurídicamente el paso absoluto a las Indias, no debemos hacer a un lado todas las vicisitudes que tuvieron que sortear los catalanes para lograrlo. No obstante haber tenido un buen conocimiento del

comercio sevillano desde la Edad Media, o haber instalado a sus representantes en las ferias de Medina del Campo, o incluso haber establecido negocios en Sevilla o Cádiz, al comerciante catalán mediano y pequeño le hacían falta grandes capitales, como los que manejaban los mercaderes genoveses, holandeses y flamencos, para poder competir con éstos en el gran juego económico y obtener el oro americano por medio del soborno a los factores de la Casa de Contratación, o funcionar como banqueros de los soberanos, como lo habían hecho durante el siglo XIV, con el objeto de tener las influencias necesarias para lograr los beneficios deseados.

Algunas otras dificultades influyeron para hacer más espinosa la incorporación catalana en la Carrera de Indias. Entre ellas podemos mencionar los problemas que, durante los siglos XVI y XVII, ofrecían los caminos a Sevilla infestados de bandoleros y la constante amenaza que representaban los piratas para la navegación en el Mediterráneo. Otra más la encontramos en el rechazo que manifestaba la burocracia sevillana, de por sí complicada, a los comerciantes catalanes sin grandes fortunas. Para esta burocracia, los comerciantes sin créditos poderosos resultaban más extranjeros que los extranjeros y por tal motivo les ponían una serie de obstáculos para trastornar la buena marcha de sus negocios. A tal grado llegó esta actitud que les negaron el establecimiento de un cónsul en Sevilla para que representara y protegiera sus intereses.

Barcelona, a pesar de haber perdido el poder que llegó a tener durante la Edad Media, nunca fue ciudad muerta. Su actividad naval, aun siendo limitada, no se extinguió. Su comercio, aunque de poca

monta, tampoco desapareció. Al parecer, la rama que más resistió la embestida de la decadencia fue la industria. Esta, en defensa de la economía, creó nuevas corporaciones artesanales y estimuló a las ya existentes, aunque no podemos hablar de una gran industria ni de grandes mercaderes.²⁹

A partir de la rebelión de Flandes en 1568, el Principado empezó a vivir una etapa de recuperación económica al ser trasladado el eje comercial Laredo-Amberes, que servía para transportar los metales preciosos que pagaban las operaciones comerciales y los gastos de la corona en el extranjero. Ante la amenaza de los corsarios ingleses, España tuvo que optar por un nuevo camino: Barcelona-Génova. El mayor beneficio que obtuvo Barcelona de este cambio fue con el cobro del periatge (impuesto cobrado a todo barco que atracara en puertos catalanes) a particulares. Su situación de puerto de escala le brindó la oportunidad de transportar no sólo el dinero castellano (libre del periatge) sino también dinero y mercancías de particulares quienes, a la ruptura de la navegación atlántica, tuvieron que utilizar los servicios de los buques catalanes.

Durante el siglo XVI, Cataluña, carente de capitales necesarios para poder participar en el gran juego de la economía, tuvo que "aceptar una postergación como factor político".³⁰ A partir del siglo XVII, los comerciantes catalanes pudieron reforzar sus relaciones con la ba-

²⁹ P. Vilar, Cataluña en la España..., t. I, p. 327, 329, 334-335.

³⁰ Ibid., p. 329.

hía gaditana y también afianzarse su comercio, utilizando el sistema de corresponsales y creando fuertes vínculos con los cargadores de Indias. Esto fue posible, gracias a la debilidad de la estructura política, social y económica de Castilla, la cual se encontraba casi desierta de fuerza demográfica tan necesaria para poder mantener la producción.

No queremos decir con esto que el comercio catalán encontró un campo despejado y sin barreras para el ejercicio mercantil. La política errática oscilaba a veces como péndulo sin control, ya autorizando, ya prohibiendo determinados artículos, lo que creaba mucha confusión entre los comerciantes del Principado. Aunada a esto, la nueva crisis por la que atravesó la región tras la Guerra de Secesión, iniciada en 1640, afectó mucho al desarrollo demográfico y a la producción.

El saldo de los trece años que duró la Guerra de Secesión fue el peor que sufrió Cataluña desde 1600. El Rosellón, el este de la provincia (Tortosa, Lérida), e incluso Barcelona, resultaron muy dañadas. Sequía, carestía y peste son las características que predominarán durante los años centrales del siglo XVIII. Cataluña, una vez bajo el protectorado francés, se vio invadida por productos franceses, sin que por esto en el país vecino tuvieran fácil acceso los artículos catalanes. Así, los gastos públicos, la inflación monetaria, el estancamiento de la producción, la crisis demográfica y por último la pérdida de la Cerdeña y el Rosellón fue, para Cataluña, el balance final de esta guerra. En cuanto a la corona española, a pesar de haber recuperado Cataluña, perdió Portugal, una parte de Flandes, los

Países Bajos católicos, el Luxemburgo y las posesiones italianas.³¹

Desde 1524, con la apertura de un comercio ultramarino más libre, bajo condición de respetar el monopolio sevillano, los catalanes, una vez abierto el mercado colonial, se establecieron de manera permanente en la Carrera de Indias, a través de las escalas: Sevilla, Lisboa y Cádiz. Sin embargo, fue hasta 1680, con el traslado a Cádiz de la concesión de puerto único para comerciar con el Nuevo Mundo, cuando Cataluña inició el periodo de despegue en el comercio atlántico y empezó a obtener un "perfeccionamiento continuado de la red de contactos mantenidos por el comercio catalán con la plaza gaditana, una clara línea de progresión que llevará al mantenimiento, tres cuartos de siglo más tarde, de relaciones directas con América".³² Cádiz como puerto marítimo e internacional, pudo establecer lazos a través de su periferia, pero sobre todo con el norte de España, el cual experimentaba una recuperación demográfica y económica.

En el último tercio del siglo XVII, el Principado retoma su impulso comercial. La recuperación de todos los sectores de la economía promueve la apertura de nuevos mercados. El comercio colonial representa la posibilidad, para el mercado catalán, de una reactivación de intercambios favorables con productos necesarios para el desarrollo de su industria, así como el acomodo en el Nuevo Mundo de los excedentes comercializables. Con la experiencia que tenía en el

³¹ Ibid., p. 421.

³² C. Martínez Shaw, op. cit., p. 16.

comercio de cabotaje mediterráneo, se inician, en diversos puertos del Levante, las actividades comerciales.

Mataró, Salou, Reus y por supuesto Barcelona, a finales del siglo XVII, se convierten en centros productores, armadores, exportadores y redistribuidores de las importaciones. Con las operaciones dobles de envíos de artículos catalanes contra la importación de productos americanos y moneda castellana, logran el fomento y desarrollo de su industria hasta crear los capitales necesarios para el futuro auge que experimentará Cataluña en la segunda mitad del siglo XVIII.

La exportación de los vinos catalanes fue bloqueada no sólo por la política fiscal implantada durante el reinado de Felipe V, sino también por la recia oposición que manifestaron los cosecheros andaluces ante la competencia vitivinícola. No obstante, la demanda cada vez más fuerte de vinos y géneros solicitada por el mercado americano y la incapacidad de Andalucía de cubrir dichas demandas, provocaron una serie de modificaciones dentro de la política económica de comercio y frecuentes transgresiones a lo establecido. Por tal motivo, se llegó a permitir el paso al puerto gaditano a buques procedentes de otras regiones de España, y barcos extranjeros cargados con mercancías para ultramar.³³

Con todo, el vino catalán siempre pudo brincar las barreras de la prohibición. Pero al tener que recurrir los comerciantes andaluces a los vinos de otras regiones de la península y del extranjero pa-

³³ Ibid., p. 80, 278, 466.

ra poder cubrir la demanda americana, se abrió el gran mercado para los viñedos catalanes. Los viticultores del Principado, al enfrentarse con la imposibilidad de competir con la calidad de los caldos andaluces y extranjeros, iniciaron la producción del aguardiente. El éxito que tuvo este producto en América y en el norte de Europa, lo convirtió en el motor principal de la economía catalana durante la primera mitad del siglo XVIII, permitiendo la formación del capital inicial necesario para la creación de la industria moderna en Cataluña.

Junto a la producción vitivinícola, como junto a otras ramas de la agricultura, la manufactura industrial y artesanal también representó una parte importante dentro del comercio colonial. Debido a las limitaciones que presenta la documentación para su estudio no es posible, afirma Carlos Martínez Shaw, hacer una valoración del papel que jugaron los artículos industriales y artesanales dentro del conjunto de las exportaciones de las Indias. Sin embargo, Martínez Shaw, utilizando una memoria escrita por los mercaderes gaditanos alrededor de 1717, logra hacer una lista aproximada de artículos enviados de Cataluña a Cádiz para ser exportados a las Indias. Se encuentran en las remesas productos textiles (seda) y una gran variedad de utensilios de acero y hierro (tijeras, tenazas, escopetas, lancetas para sangrar, tornillos, etcétera). Para la producción de los artículos de acero y hierro, los catalanes tomaron como modelo los que se elaboraban en el país Vasco y tales artículos llegaron a adquirir, en los años centrales del siglo XVIII, un gran peso dentro de las exporta-

ciones industriales del Nuevo Mundo.³⁴

La fabricación de tejidos de algodón (indianas) no está considerada tan sólo como una rama más de la industria textil sino más bien como "el sector que preside el proceso de industrialización de la Cataluña moderna".³⁵ Hacia los años cincuenta del siglo XVIII, la exportación de indianas a las colonias es bastante modesta. Su desarrollo en las siguientes décadas está íntimamente ligado con los intercambios comerciales con América y llega a adquirir, junto con el aguardiente, el papel y el hierro, un lugar privilegiado dentro del proceso de la industrialización catalana.

Los negociantes de Cataluña, con el afán de crear capitales y revitalizar la economía para poder llegar al desarrollo de la industria moderna, prefieren el metálico como pago de las exportaciones a Indias. De las escasas mercancías americanas recibidas por los consignatarios catalanes, algunas son alimenticias, otras medicinales, pero el grueso de las remesas son materia prima necesaria para la demanda industrial de la región, como la grana y el añil, indispensables para la industria textil.

A fines del siglo XVII y principios del XVIII, el gobierno central, en plena crisis, empezó a manifestar un gran interés por la región catalana que, para esa época, ya daba muestras de una recuperación demográfica y económica. La rebelión catalana, iniciada en 1700

³⁴ Ibid., p. 227-229, 235-237, 242-245.

³⁵ Ibid.

por un grupo minoritario, la burguesía urbana, a favor del archiduque Carlos de Austria, pronto arrastró al pueblo a la revuelta. Sin embargo, poco tiempo después, los burgueses decidieron dejar la causa en manos del pueblo, al percibir los alcances de la guerra y el abandono de las potencias que los habían apoyado. Una vez sometida Barcelona y con el decreto de Nueva Planta establecido en 1716, la tradición centralizadora de los borbones tuvo el pretexto para anular los privilegios locales, de los que había gozado Cataluña desde la Edad Media. La alianza establecida con los sectores dirigentes de la provincia, permitió al gobierno central captar dentro del "despotismo ilustrado", a los mejores elementos humanos y, sobre todo, a las fuerzas vivas de las regiones españolas más activas, para poder consolidar la unidad española.³⁶

Durante los años que duró la Guerra de Sucesión, los comerciantes catalanes, cerrados los puertos gaditanos para su comercio, tuvieron que establecer una plaza comercial en Gibraltar para poder continuar con los intercambios coloniales y, asimismo, surtir la ruta hacia el norte de Europa. De esta manera no sólo aseguraron su abastecimiento, sino que incluso pudieron especular con los beneficios que ofrecía la guerra.

Sometida Cataluña al gobierno central y con el nuevo impulso que tomó España con la unidad, se empezaron a establecer las primeras reformas económicas. Se acordó, tras largas discusiones, reducir los

³⁶ P. Vilar, Historia de España, p. 75-76; J. Vicens Vives, Noticia de Cataluña, p. 135-136.

impuestos por exportación a los productos peninsulares y aumentar las de los productos extranjeros. Estas reformas se realizaron con el afán de restablecer las industrias españolas mediante la reducción de impuestos sobre fletes y la abolición de los arbitrios sobre mercancías que circulaban de un punto a otro dentro de la península. La corona fundó su propia fábrica de paños, pero sobre todo, y a través de una instrucción real dada a todos los intendentes de España, se abogaba por el desarrollo de la agricultura y de la industria españolas.³⁷

A los catalanes, que para los años veinte del siglo XVIII vivían la repoblación y el renacimiento industrial, se les propuso la participación comercial no sólo con abastecimiento a Cádiz con productos regionales para ser enviados a las Indias, sino también con la participación comercial directa Barcelona-Cádiz-América.

Aunque durante el primer tercio del siglo XVIII algunas naves catalanas realizaron viajes comerciales de cierta importancia al Nuevo Mundo, fue a partir de 1740 cuando los catalanes empezaron a prepararse para establecer una actividad comercial directa entre Cataluña y América. En 1746 se inició la construcción, financiada por los comerciantes del Principado, de la primera nave que cubriría la ruta directa a América, tocando el puerto de Cádiz. La Perla de Cataluña partió

³⁷ Geoffrey J. Walker, Política española y comercio colonial 1700-1789, Barcelona-Caracas-México, Editorial Ariel, 1979, p. 134.

rumbo a Veracruz en julio de 1749, cargada de productos catalanes. Sólo una mínima parte del tonelaje fue cubierta con la mercancía de algunos comerciantes andaluces, quienes tuvieron que pagar un alto precio por concepto de fletes.³⁸ La expedición de regreso un año después constituyó todo un éxito comercial.

Cuatro expediciones más de este tipo se enviaron a las Indias y con ellas la burguesía catalana logró consolidar su presencia en América. Reunió además los elementos necesarios como experiencia, capitales e instrumentos para poder crear, en 1756, la Real Compañía de Barcelona y establecer una base mercantil en América. Su radio de acción quedó comprendido entre la Isla de Margarita, Santo Domingo y Puerto Rico. Con el decreto de Comercio Libre, en 1765, al ser habilitado para el comercio el puerto de Barcelona entre otros más, Cataluña pudo ampliar su campo de actividades hacia Cuba y Trinidad. La Compañía operó desde un principio con buen éxito y aún más con el establecimiento del Comercio Libre en 1778 para toda América, hasta que las guerras napoleónicas le impidieron, como a todo el resto de España, realizar su comercio con el Nuevo Mundo. Cuando la paz se restableció en 1814, América se encontraba en plena Guerra de Independencia. Esto fue el fin de la Real Compañía de Barcelona, y de todo el comercio español con las Indias.³⁹

³⁸ C. Martínez Shaw, op. cit., p. 171.

³⁹ Ibid., p. 238.

2. Los catalanes en la Nueva España del siglo XVIII

La imagen de Cataluña como una región asfixiada por el centralismo castellano y el exclusivismo colonial es una verdad a medias; la debilidad catalana se debió, más que a causas jurídicas, a la falta de capitales necesarios para sacar provecho directo tanto de los descubrimientos como de la colonización del Nuevo Mundo.

La participación de Cataluña en el hecho americano fue diferente a la del resto de España. Pero, como hemos visto, el motivo radicó en la estructura social y económica existente en la península. En el centro de España, región pobre de recursos y con una capa mercantil poco numerosa, encontramos, por regla general, a individuos carentes de espíritu empresarial que sólo buscaban fortuna para poder vivir de acuerdo a su rango; estos hombres no utilizaban sus capitales para ampliar sus operaciones o realizar inversiones.

En cambio, el norte, sobre todo la provincia catalana, contaba con personas de espíritu industrial, que, a la inversa de los castellanos y andaluces, se aplicaban a la tarea de repoblar sus ciudades, aumentar la productividad agrícola y abrir los mercados para introducir sus mercancías. Los beneficios obtenidos por el comercio colonial se reinvertieron y de esta forma se produjo una reactivación de una sociedad basada en la producción para el mercado externo.

Durante el primer tercio del siglo XVIII, Cataluña se despierta, dice Pierre Vilar,

de un sueño aparente para crear formas modernas de economía, a un ritmo primero vacilante y más tarde bastante rápido,

no dispone sólo de lo que siempre le había propuesto su situación y sus vías naturales, subsuelo y suelo, clima, sus vocaciones vegetales. Dispone también de una herencia muy coherente de costumbres jurídicas y económicas, de instituciones sociales, de recuerdos políticos y espirituales, capaces de frenar o de acelerar, según los casos, los fenómenos nuevos, de desvanecerse a su contacto o por el contrario consolidarse.⁴⁰

La España central del siglo XVIII, desgastada por viejos sistemas sociales y económicos, pierde su posición dominante característica del Siglo de Oro. El gobierno real, ante la crisis, busca nuevas fuentes de recursos. Su mirada está en el norte, especialmente en Cataluña, provincia que vive el repoblamiento de sus ciudades y sus campos y el resurgimiento de su agricultura, su industria y su comercio.

El auge de Cataluña se prepara, como hemos visto, a largo plazo, pero es durante el periodo de 1760-1790 cuando se inicia el tiempo de las relaciones con América y la formación de capitales vinculados directamente al comercio atlántico. No obstante, la riqueza catalana, si bien fue reforzada por este comercio, fue el resultado de una potencia adquirida de mucho tiempo atrás.

Con la derrota de Barcelona en 1714, que pone fin a la Guerra de Sucesión, y con el establecimiento, en 1716, del decreto de Nueva

⁴⁰ P. Vilar, Cataluña en la España..., t. I, p. 147.

Planta, Cataluña pierde su autonomía regional, aduanera, fiscal y monetaria, que había conservado desde la Edad Media, y se integra al resto de España. De hecho, afirma Vilar, "lo que incorpora orgánicamente Cataluña a España, en el curso del siglo XVIII, es la prosperidad burguesa, así como la aceptación por Madrid de las aspiraciones económicas de la periferia".⁴¹

Hacia 1725 logran coincidir, después de varios siglos de historia desfasada, Castilla y Cataluña para dar nacimiento a la España unificada. Se necesitó poco más de dos siglos para que la presencia catalana en el Nuevo Mundo dejara de ser un fenómeno aislado para convertirse en un hecho de cierta prestancia. El cambio de política realizado por el gobierno real, sumado a la recuperación demográfica y económica de Cataluña, fue la coyuntura que le permitió al catalán, una vez alcanzado el despegue global económico de la provincia en la segunda mitad del siglo XVIII, satisfacer la aspiración de tener al alcance de su mano la codiciada América. El cambio de estructura económica y la transformación social y política que se fueron dando en Cataluña, junto con las reformas económicas y militar de la dinastía borbónica, son las vertientes por las que confluyeron los catalanes en la Nueva España.

Cataluña, a través de su transformación económica, social y política, dio paso a la consolidación de una burguesía mercantil que se colocó a la vanguardia de las iniciativas comerciales. Con una clara conciencia de su potencialidad, los hombres de negocios de Barcelona,

⁴¹ Ibid., p. 96.

una vez brincado el cerco de la decadencia comercial, y dotados de los medios necesarios, buscaron nuevos caminos para efectuar su práctica comercial ultramarina a gran escala y con ello poder llegar a crear la industria moderna catalana.

En un principio, las compañías mercantiles catalanas que comerciaban con América a través de Sevilla y Cádiz estaban formadas por un gran abanico de artesanos, drogueros, marineros, nobles, sacerdotes, etcétera. Sin embargo, una vez consolidada, la burguesía mercantil, que a pesar de dedicarse al comercio estaba desligada de la producción directa, tomó la dirección del comercio colonial y, por supuesto, la de toda la economía catalana.

Dentro de los proyectos de reforma económica en materia de comercio, encomendados al intendente general José Patiño, se pensó en el establecimiento de varias compañías españolas para comerciar con América. La idea fue tomada de la experiencia francesa en este ramo, con el propósito de reactivar el comercio que para ese entonces se encontraba en crisis. Muchos capitales pequeños reunidos en uno solo, permitían realizar operaciones inalcanzables, en esa época, para cualquier fortuna privada.⁴²

Para Patiño, la formación de estas compañías representaban aparte de la posibilidad de un buen ingreso para la corona, el servicio

⁴² Eduardo Arcila Farfás, Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. I. Ideas económicas y régimen de comercio libre, 2v., México, SEP, 1974 (SepSetentas,117), C. I, p. 29.

que podía prestar como base para las futuras reformas al comercio colonial. Así, en 1728 se fundó la primera compañía comercial, la Compañía de Caracas o Real Compañía Guipuzcoana. Posteriormente, en 1734, la Compañía de Galicia. A finales del reinado de Felipe V se establecieron las compañías de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, la de La Habana, la de San Fernando o de Sevilla y la de Granada. En 1756 se creó la Real Compañía de Barcelona y en 1784, la de Filipinas.⁴³

La primera compañía mercantil catalana que se conoce, compuesta por cuatro comerciantes catalanes, se formó en 1525. Jerónimo Mayor y Diego García Pallarés se establecieron en Sevilla. Antonio Jover fue enviado a Puerto Rico y Miguel Jover a Santo Domingo.⁴⁴ Sin embargo es hasta 1700 cuando las compañías comerciantes de Cataluña empiezan a establecer una fuerte red de corresponsales en las plazas mercantiles gaditanas para poder tener un enlace directo con las colonias.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, los comerciantes catalanes dieron principio a una serie de establecimientos en las plazas comerciales del Mundo Nuevo. Al inicio, la estancia de los empresarios catalanes en América fue corta; con el transcurso del tiempo se fue prolongando. Como ejemplo mencionaremos el caso de Miguel Folch y Francesc Galup, comerciantes asociados a Josep Padrés, quienes ins-

⁴³ Ibid., p. 45; G. J. Walker, op. cit., p. 211-215.

⁴⁴ Carlos Bosch García, Tres ciclos de navegación mundial se concentraron en América, México, UNAM, IHH, 1985, p. 207.

talados en Cádiz iniciaron, de 1749 a 1753, una serie de viajes a Veracruz como consignatarios de artículos catalanes.

De acuerdo a los registros de Cargadores de Indias trabajados por Martínez Shaw en el Archivo de Indias en Sevilla, Folch y Galup, aparecen registrados por última vez en 1753. A partir de esta fecha su estancia en Veracruz será más estable y se les nombrará en 1758 como Folch y Galup de Veracruz en la documentación de Ermengol Gener, comerciante catalán establecido en Sevilla, para quien trabajaban desde 1751.⁴⁵

Como resumen de las experiencias adquiridas con la práctica comercial que realizaron en Sevilla, Lisboa, Cádiz y a partir de 1749 en el comercio directo con América, la burguesía mercantil hermanada con el gobierno real, que buscaba una transformación económica comercial, hizo posible la creación, en 1756, de un organismo colectivo que se denominó Real Compañía de Barcelona con integrantes del gran comercio catalán.

Otra fase de la nueva política borbónica que coadyuvó a la presencia catalana en las plazas mercantiles americanas fue el estímulo que recibió toda España para el desarrollo de la agricultura y la industria, como punto clave para el sostenimiento del imperio en decadencia. Los ministros de la corona española veían en las colonias un mercado ilimitado para el consumo de artículos manufacturados en

45

C. Martínez Shaw, op. cit., p. 197.

la península.⁴⁶

Para lograr este propósito y obtener mayores beneficios en metales preciosos para la corona era necesario volver a las colonias más dependientes respecto de la metrópoli. Para tal efecto se prohibió cultivar y manufacturar en las colonias todo lo que pudiera competir con los productos peninsulares. Asimismo, los reformadores españoles, con la idea del incremento del consumo de manufacturas españolas actuaron cancelando los obstáculos y el monopolio establecidos, para que otros puertos y regiones de la península pudieran intervenir libremente en el comercio de ultramar. Los catalanes, quienes contaban con una gran capacidad productiva para poder exportar, así como con capitales disponibles, fueron invitados a participar con sus productos en el comercio americano. Se les permitió el acceso a la Matrícula de Cargadores de Indias, se les eximió del estanco del aguardiente y se autorizó la entrada de los barcos catalanes a la Carrera de Indias.

Al cancelar el sistema de flotas en 1778 y al expedir el decreto del Libre Comercio, el gobierno real permitió no sólo que Málaga, Bilbao, Santander y Barcelona incrementaran sus ventas en el mercado americano; sino que a través de una serie de esfuerzos combinados llegaran a rebasar los embarques de Cádiz hacia el Nuevo Mundo.⁴⁷ Algu-

⁴⁶ D. A. Brading, Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810) México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 47.

⁴⁷ Ibid., p. 161.

nos empresarios catalanes se pudieron instalar en diversos puertos americanos gracias al contacto directo que establecieron con los mercaderes coloniales.

Cabe mencionar que Barcelona, en los años cincuenta del siglo XVIII, ejercía una fuerte atracción sobre muchos obreros inmigrantes, en su mayoría franceses, que llegaban a dicho puerto buscando mejores condiciones de vida. Para el periodo de 1750-1790, la población barcelonesa se había duplicado y contaba con bastantes hombres solteros dispuestos a trasladarse a sitios distantes de su tierra por el simple deseo de adquirir alguna fortuna.⁴⁸

Una vez consolidado el comercio directo con América, la actividad comercial catalana se convirtió en tema de controversia tanto en la península como en la Nueva España. Al parecer, desde época temprana se manifestó la desconfianza y antipatía mutuas entre los políticos castellanos y catalanes. Esta oposición se agudizó más con la reaparición, en 1620, del proyecto del "quinto" para el rey sobre lo recaudado en la provincia catalana. Las demandas materiales y humanas del gobierno central hechas a la "rica Barcelona", provocaron protestas de parte de los catalanes. Superado el conflicto bélico que desató la Guerra de Sucesión durante el primer cuarto del siglo XVIII,

⁴⁸ P. Vilar, "Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios; la Barcelona del siglo XVIII", en Crecimiento y desarrollo, Barcelona, Editorial Ariel, 1976, p. 232.

y reconciliadas Cataluña y Castilla, el catalán pensó en América como Algo suyo. Poco a poco, a partir de la segunda mitad de dicho siglo, América recibe en su seno a diversos personajes de origen catalán que vienen a desempeñar actividades de marineros, comerciantes, militares y algunos civiles que ocuparon puestos de altos vuelos dentro de la política colonial.

La influencia catalana en América se encuentra claramente expresada en la disputa creada en torno al establecimiento del Consulado de Veracruz. A pesar de salirse de los límites geográficos de nuestro tema de investigación, resulta muy ilustrativa para poder medir los alcances de la actividad catalana en la Nueva España y en la misma España.

En 1789, uno de los defensores más eficaces de la erección del Consulado de Veracruz será el primer intendente de dicho puerto, Pedro de Corbalán, natural de Cataluña. El intendente, junto con los comerciantes veracruzanos y el virrey Revillagigedo fueron perfilando el proyecto para la creación del nuevo organismo. Dentro de la larga polémica que se entabló entre los comerciantes de Veracruz y los del Consulado de México, a raíz del establecimiento del Libre Comercio y de la petición de los veracruzanos de tener su consulado, ambos grupos, unos a favor y otros en contra, utilizaron la imagen de los catalanes.

El Consulado de México, en contra del establecimiento del de Veracruz, mediante un informe presentado a Revillagigedo hacia 1791 por Ángel Puyade y confirmado por otros informantes del virrey, responsa-

bilizan a los catalanes de la decadencia que viven los comerciantes del resto de España:

La excesiva frugalidad de los catalanes... es otra causa accidental que produce la perdición de los demás vasallos de la península, porque en concurrencia de ellos no se puede adelantar el valenciano, vizcaíno, castellano ni andaluz. Todos quedan arruinados en la misma negociación que le es útil al catalán. Este es sórdidamente sobrio en la comida y vestido. El mismo se lava, se hace de comer y todas las demás servidumbres sin necesitar de criados. Su industria y economía es sin igual y llega hasta lo vil y ridículo, de cuyos principios forzosamente se sigue que al lado de ellos no pueden mejorar sus fortunas los demás infelices provincianos.⁴⁹

Para evitar la competencia que representan los catalanes y alejarlos de las regiones más ricas de la Nueva España, Puyade propone que se les otorgue, a los catalanes, la exclusiva del comercio libre con Caracas, Puerto Rico, Cumaná, La Habana, Santo Domingo y provincias del Orinoco, así como que se les dé la concesión del tráfico de negros en África.

Por otra parte, José Ignacio Uriarte, factor de los diezmos de Veracruz y Tomás Murphy, en la defensa que hacen del libre comercio y del establecimiento del Consulado de Veracruz en 1793, afirman que

⁴⁹ J. Ortiz de la Tabla, Javier, Comercio exterior de Veracruz 1778-1821. Crisis de dependencia, prólogo de José Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1978, p. 38.

"los navieros de Cádiz se manejan ahora con más economía de la acostumbrada en tiempos pasados y procede de la necesidad de uniformarse en cuanto sea dable a la frugalidad catalana y demás puertos habilitados".⁵⁰

El malestar que manifestaban los comerciantes de la ciudad de México en relación al comercio catalán se deriva del hecho de que el comercio internacional en la Nueva España estuvo siempre en manos de inmigrantes españoles de regiones ajenas a Cataluña. Los miembros del Consulado de México habían creado fuertes lazos comerciales en ambos lados del Atlántico a través de parientes cercanos, a los que iban integrando en los negocios, y veían en el libre comercio la competencia que representaba la presencia catalana en América.

Además, los productos catalanes habían empezado a adquirir cierta fuerza en las plazas comerciales de la Nueva España. Los comerciantes catalanes, con el procedimiento de envíos frecuentes pero con menor cantidad de artículos, obtuvieron mejores ganancias y más seguridad para acomodar su mercancía. La exportación de vinos, aguardientes y productos manufacturados había logrado sustituir a algunos de procedencia extranjera. Barcelona exportó a Veracruz en 1788, el 15.14 por ciento sobre el total de España y en 1793, el 19.98 por ciento.⁵¹

Sin lugar a dudas, Cataluña, con sus exportaciones, sus operacio-

⁵⁰ Ibid., p. 40-41.

⁵¹ Ibid.

nes comerciales y con el establecimiento de firmas comerciales en los puertos gaditanos y americanos, se integró al proceso de reformas que dio origen al "mercantilismo ilustrado", efectuado por la corona en beneficio de la industria y el comercio peninsulares.

Dentro del conjunto de reformas proyectados por el gobierno, aparece, a partir de 1762, otra de las vertientes, la militar, por donde arriba un número importante de catalanes a la Nueva España. En el espíritu renovador de los borbones se imprimió la necesidad de hacer más eficaz al ejército y a la marina, dotando, a las academias, para este efecto, de personal altamente calificado. A tales academias acudieron los hijos de los nobles de diversas regiones de España, a los que se sumaron, entre otros, los descendientes de viejas familias catalanas nobles y burguesas que habían asumido el despotismo impuesto por la nueva dinastía. Entre los egresados de las academias militares de los puestos de Santa María, de Ocaña, de Segovia, de Cádiz y de la misma Barcelona, se encuentran no pocos catalanes que posteriormente figurarán como oficiales prominentes en las campañas militares españolas que efectuarán en Portugal, La Habana y el noroeste de la Nueva España.⁵²

Como apoyo para la reconstrucción del imperio, Felipe V creó en 1711 el Cuerpo Real de Ingenieros Militares, institución ilustrada y bien organizada, similar a la que existía en Bruselas. Este cuerpo

⁵² J. Soler Vidal, Pere Fages. Descubridor, cronista i governador de la Nova California, México, Edicions Catalanes de México, 1953, p. 25-26.

de Ingenieros fue ubicado en la Academia Real de Matemáticas de Barcelona y estaba compuesto por sólo 150 oficiales. A pesar de que algunos de sus miembros pasaron a América desde las primeras décadas de su fundación, el Cuerpo de Ingenieros empezó a tener un papel relevante en la frontera norte de la Nueva España poco después de la Guerra de los Siete Años. Ante la urgencia del imperio de efectuar la "modernización defensiva", varios miembros de dicho Cuerpo fueron trasladados a la Nueva España para colaborar, junto con otros grupos, en el establecimiento de la nueva política colonial.⁵³

El trabajo que llevaron a cabo en la zona del noroeste estos militares fue muy variado. Elaboraron mapas, efectuaron inspecciones militares y realizaron informes sobre la defensa militar de la zona fronteriza. Sus escritos se encuentran salpicados de descripciones geográficas, económicas y sociales. El hecho de ser este cuerpo un resultado más de la política reformista y de la recién lograda unidad española, y por estar ubicada la academia en Barcelona, nos sirve de indicador para pensar en la importancia del Mediterráneo dentro del contexto peninsular.

A pesar de su reducido número, el alcance del trabajo que hicieron en el noroeste los ingenieros militares que arribaron a la Nueva España en 1763 suple esta deficiencia numérica. Sólo unos cuantos

⁵³ Janet R. Fireman, The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform 1764 to 1815, Glendale California, The Arthur H. Clerk Company, 1977, p. 33.

son de origen catalán como Costanzó, Mascaró y Rocha, por mencionar algunos; el resto del contingente, sin ser catalán, se formó en Barcelona. Fue el único grupo militar elitista que llegó a la Nueva España. Su alto nivel social y el apoyo que le brindó el rey nos hablan de la importancia que tuvo este Cuerpo dentro de la estructura despótica ilustrada de la corona española.

Es necesario agregar que con el fin de fomentar el interés de los catalanes en la reforma militar se les ofreció, en 1717, la fundación de un colegio naval en Barcelona, similar al de Sevilla. De tal forma que poco después de la invasión inglesa a La Habana y ante el temor de otros ataques y a las posibles incursiones extranjeras en la frontera norte de la Nueva España, así como la necesidad de apoyo para realizar los proyectos de reforma previstos por la corona en sus colonias, el gobierno real contó con la presencia de diversos grupos militares veteranos, aparte del Cuerpo de Ingenieros, entre los que se encuentran la Primera y Segunda Compañía de Voluntarios de Cataluña. La Segunda Compañía, a cargo de Pedro Fages es trasladada a Sonora en donde colabora con Domingo Elizondo en la expedición pacificadora de Sonora y en 1767 pasa a formar parte en la empresa de penetración y colonización de la Alta California. Pedro Alberni iba a la cabeza de la Primera Compañía de Voluntarios de Cataluña; que pasó a formar parte, en 1790, junto con algunos marinos y artesanos, de la expedición colonizadora y pacificadora a Nutka en las costas meridionales del Pacífico norte.

El establecimiento de las misiones fue otro de los factores que favorecieron la estancia de los catalanes en el Nuevo Mundo. Los mi-

sioneros fueron también requeridos por la corona en la zona de frontera, con el fin no sólo de cristianizar a los indios, sino de funcionar como un instrumento más de control en sus posesiones septentrionales ante la posible amenaza de invasión extranjera. Para el caso, tras la expulsión de los jesuitas en 1767, se envió un buen número de misioneros franciscanos a la Baja y Alta California, quienes por su habilidad y práctica como exploradores, su disciplina y educación funcionaban como "agentes diplomáticos" o como "promotores de los distritos no ocupados".⁵⁴

Durante la segunda mitad del siglo XVI, llegaron a América los primeros franciscanos catalanes. Alrededor de 1550, encontramos a fray Joan de Perpiyñà en la provincia franciscana del Santo Evangelio de México y a fray Esteve Veyan, en la de San Pedro y San Pablo de Michoacán.⁵⁵ Sin embargo, es a partir de la fundación de los Colegios de Propaganda Fide que América cuenta con un gran número de franciscanos del Levante.

⁵⁴ H. E. Bolton, "La misión como institución de la frontera en el septentrión de la Nueva España, en David Weber, México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821), México, SEP, 1976, p. 41.

⁵⁵ Josep Martí i Mayor, "Els franciscans de la provincia de Catalunya i els Col·legis de Missions de Propaganda Fide", en Ieres Jornades d'Estudis Catalano-Americans, Barcelona, Comissió Catalana del Cinqué Centenari del Descobriment d'América, 1985 (resumen mecanografiado).

Gracias a la concesión otorgada por el rey Carlos III en 1679 a fray Antonio de Llinàs, natural de Mallorca, éste pudo fundar en la Nueva España el primer Colegio de Propaganda Fide de Querétaro. En total fueron establecidos en América 16 colegios, entre los que se encuentra el de San Fernando en la ciudad de México, y del que saldrá la mayoría de franciscanos catalanes y mallorquines destinados a las Californias.⁵⁶

Es así como durante la segunda mitad del siglo XVIII, lograron coincidir en la Nueva España diversos grupos de catalanes, algunos comerciantes, otros militares, un buen número de frailes franciscanos y ciertas personalidades integradas al gobierno real, como resultado, más que de las ambiciones comerciales y políticas de los catalanes, de la necesidad del imperio de reconstruir a España y defender, en su beneficio, a sus colonias.

⁵⁶ A su regreso a Cataluña, el franciscano Llinàs, fundó un colegio en 1682 en Escornalbou, Tarragona. Concurrieron a su establecimiento franciscanos de las provincias de Castilla, Andalucía, Angeles, Canarias, Valencia, Cataluña y Mallorca. Posteriormente estableció el de Nuestra Señora de la Oliva, en Castilla, el de Sancti Spiritus del Monte en Valencia y el de San Roque de Calamocha en Aragón. "Sermón de fray Diego Borinças de Manzaneda", en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moneada, Madrid, José Porrúa Turanzas, MCMLXVIII (Colección Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 24 y 25), t. II, parte II, apéndice II, p. 297, 558.

II. JOSÉ DE GÁLVEZ Y SUS PROYECTOS REFORMISTAS

SOBRE EL NOROESTE NOVOHISPANO

"Jamás hablé con la lengua
lo que me dijo el corazón
y por eso nadie me conoce"*

1. La política reformista de los borbones y José de Gálvez

A principios del siglo XVIII, con la llegada al trono de Felipe V, monarca de la Casa de Borbón, España empezó a experimentar el proceso de transformación de la estructura imperial heredada de los habsburgos. La nueva dinastía dio inicio al establecimiento de un sistema de gobierno cuyas características principales radicaban en el absolutismo monárquico y en la voluntad reformista. En el nuevo sistema de

* Frase atribuida por Juan Manuel Viniegra a José de Gálvez Viniegra, quien fuera secretario del visitador Gálvez en la expedición a Sonora y posteriormente el más severo detractor de Gálvez, afirma que durante la perturbación mental que sufrió en Sonora el visitador, emitió, entre otras más, esta frase. Apunte instructivo sobre la expedición que el ilustrísimo señor don José de Gálvez, visitador general de la Nueva España, hizo a la península de Californias, provincia de Sonora y Nueva Vizcaya..., Madrid, lo. de junio 1771, en Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHN), Estado 2845.

gobierno implantado por la dinastía de los borbones, el rey era plenamente identificado con el Estado y la soberanía.⁵⁷

Durante los primeros años, los estadistas borbónicos, inmersos en el deseo de reformas, de progresos económicos y de cambios culturales, y estimulados, además, por un fuerte afán centralizador, se dieron a la tarea de crear nuevas instituciones, para lo cual contaron con toda una red de funcionarios adeptos a las nuevas ideas. A pesar del esfuerzo del gobierno, las nuevas instituciones tuvieron que convivir con las antiguas. Algunas de las primeras reformas que se implantaron en la península carecieron de método. Otras más fueron establecidas a medias y muchos proyectos reformistas no pudieron ser llevados a la práctica.⁵⁸

Una nueva concepción en materia económica se empezó a abrir camino entre los consejeros y ministros españoles, a través del pensamiento de personajes como Gaspar de Jovellanos y José del Campillo.

⁵⁷ Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1800", en Historia general de México, México, El Colegio de México, 1976, t. II, p. 199.

⁵⁸ Juan Mercader y Antonio Domínguez, "La época del despotismo ilustrado", en Jaime Vicens Vives, Historia de España y América, social y económica, Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1972, v 4, p. 217.

Este último, entre otros aspectos, encaró el problema de las relaciones entre las colonias y la metrópoli. Al realizar un análisis del sistema colonial español y al compararlo con el gobierno que habían ejercido otras potencias extranjeras también con sus colonias, encontró que los beneficios obtenidos por España eran bastantes pobres.

Para Campillo, como para otros pensadores hispanos, América representaba un mercado ilimitado para los productos manufacturados españoles y una cantidad enorme de recursos potenciales que requerían ser explotados en beneficio de la metrópoli. No obstante, para lograr los objetivos antes señalados, veían la necesidad de establecer un nuevo sistema de gobierno que le permitiera a la corona ejercer un mayor control sobre el comercio y la sociedad colonial.⁵⁹

Con lo anterior, resultaba evidente para la nueva generación de funcionarios reales que la política practicada por el antiguo régimen en sus colonias no sólo había facilitado a los negociantes americanos tener el control del comercio y al clero una gran influencia sobre la sociedad colonial, sino que, incluso le había permitido a la Nueva España un alto margen de autonomía.⁶⁰

En 1759, Carlos III accedió al trono de la corona española. El nuevo rey, que a través de veinticinco años de gobierno en Nápoles ha-

⁵⁹ D. A. Brading, op. cit., p. 46.

⁶⁰ Felipe Castro Gutiérrez, Los movimientos populares en Michoacán, 1766-1767, tesis, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1986, p. 25-26.

bía adquirido gran experiencia y habilidad, supo rodearse de ministros y consejeros como José Moñino, Pedro Abarca de Bolea y Pedro Rodríguez de Campomanes, todos ellos dotados de una gran capacidad para realizar la reorientación de las fuerzas económicas existentes en la metrópoli y sus colonias.⁶¹

Con el propósito de apoderarse de los metales preciosos y las materias primas coloniales, sin caer en el saqueo como se había hecho hasta entonces, el gobierno real tuvo que formular un programa de reorganización colonial, por medio del cual la corona pudiera retomar los hilos del poder que poco a poco se habían delegado en grupos y corporaciones de la Nueva España y ejercer la dirección política, administrativa y económica en sus dominios coloniales.⁶²

De tal manera, el principal interés de la corona sobre la Nueva España se centró en impulsar a las ramas productivas que, como la minería, pudieran apoyar a la economía peninsular. Se trató también de obstaculizar todas aquellas actividades agrícolas o manufactureras que representaran competencia para las exportaciones españolas como fueron los casos del aguardiente y los talleres manufactureros textiles del algodón y la lana, entre otros.⁶³

⁶¹ José Terrero, Historia de España, Madrid, Editorial Román Sopena, 1958, 776p. (Biblioteca Hispana), p. 483-484.

⁶² Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época...", en Historia general..., p. 199-200.

⁶³ Ibid., p. 271.

Asimismo, el gobierno de la metrópoli contempló la necesidad de reorganizar a la burocracia fiscal, a través del establecimiento de funcionarios asalariados, que coadyuvaran a disolver la estrecha vinculación de intereses que se había establecido entre las autoridades y los grupos de poder locales, como era el caso de los comerciantes de nota y los alcaldes mayores. Con dicha reorganización, el gobierno ilustrado esperaba acabar con la corrupción, para extraer de sus colonias mayores beneficios, pero sobre todo pretendía establecer una auténtica sujeción de la Nueva España con respecto de la metrópoli.

Por otro lado, el duro golpe que representó para España la ocupación de La Habana y Manila por los ingleses en 1762, obligó a las autoridades españolas a realizar un cambio de estrategia defensiva en sus colonias. La defensa que había hecho las fuerzas militares en las plazas americanas ocupadas, había sido un fracaso. Por tal motivo, España tenía que hacer a Hispanoamérica apta para su propia defensa y dotarla de un ejército regular permanente, hasta entonces inexistente.⁶⁴

Con este propósito fue enviado desde España, en 1764, el inspector general Juan de Villalba, al mando de dos regimientos de soldados españoles. Poco afortunada resultó la misión de Villalba para establecer el ejército regular y las milicias en la Nueva España.

Por una parte, las tropas de Villalba que venían a estimular a

⁶⁴ Christon I. Archer, El ejército en el México borbónico, 1760-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 25.

las unidades del ejército regular que serían creadas en la Nueva España, y que, además, servirían como instrumento difusor de las virtudes marciales a los nuevos regimientos,⁶⁵ muy pronto adquirieron una reputación pésima, debido a las múltiples arbitrariedades que cometieron en diversas ciudades novohispanas.

Por otra parte, el recuerdo de la leva de 1762-1763 y el temor de ser reclutados para ser llevados al insalubre puerto de Veracruz, así como los procedimientos que empleó Juan de Villalba para tratar de establecer el ejército permanente en la Nueva España, sirvieron como estímulo para hacer sentir a la sociedad novohispana una aversión bastante generalizada hacia el ejército. Juan de Villalba, ante tal situación no pudo realizar un arreglo efectivo de las milicias provinciales.

El establecimiento del ejército regular permanente en la Nueva España, sin embargo, no sólo respondió a las necesidades defensivas del imperio en sus colonias. Con las tropas regulares establecidas en el reino, el gobierno central podría contar con un aparato represivo que le permitiera aplicar el resto de las reformas proyectadas en sus dominios.⁶⁶

No obstante que en los siguientes capítulos del presente trabajo abordaremos el tema de la reforma militar, y con ella, la participación de la oficialidad española en materias de defensa y administra-

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Felipe Castro, Los movimientos populares..., p. 146.

ción colonial, así como la intervención de la tropa en cuanto a la colonización se refiere, por ser un grupo de catalanes, en su mayoría militares, uno de los ejes principales de nuestra tesis, nos resulta aquí necesario señalar, de manera breve, cómo, dentro de los muchos proyectos que se idearon a partir de la segunda década del siglo XVIII para dar cauce a la política reformista de la dinastía borbónica, está el de otorgar a los militares una gran importancia.

Los ministros ilustrados, congruentes con la nueva política colonial, le concedieron no sólo a la minería, sino también a algunas instituciones como el ejército, una serie de privilegios que se arrebataron a otros sectores. La Iglesia, el Consulado de Comerciantes de México y hasta la misma Audiencia, son ejemplos representativos de esta pérdida de privilegios.⁶⁷

Fue, sin embargo, hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el gobierno real otorgó una gran cantidad de puestos públicos a los jefes militares que estaban encargados de la defensa de América. Juan Marchena, en una investigación que hizo recientemente sobre los oficiales y soldados que componían el ejército de América, establece que, prácticamente todos los cargos públicos importantes fueron ocupados por oficiales militares con la idea:

de dar absoluta prioridad a lo defensivo y de evitar la creciente corrupción administrativa que se produjo con la

⁶⁷ Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época...", en Historia general..., p. 207.

excesiva promiscuidad en la venta de oficios públicos. Evidentemente se piensa en un militar como el más apto para adecuar las disposiciones defensivas sobre el territorio a su mando y para mantener un control, un orden, en la administración del mismo.

La lista de gobernadores, presidentes e incluso virreyes arrojan altísimos porcentajes de coroneles y brigadieres que durante todo el siglo se van sucediendo, prácticamente sin intervención de personajes civiles en materias políticas.⁶⁸

Así, pues, no resulta extraño hallar a lo largo del siglo XVIII, y con mucha mayor frecuencia a partir de los años cincuenta, que, entre los requisitos que piden las autoridades coloniales para ocupar el cargo de gobernador de una determinada provincia, se solicite "a un sujeto valeroso que venga con más de dos compañías de españoles reforzando a las que existen aquí para sofocar a los discolos de estas poblaciones".⁶⁹

Asimismo, como parte central de las reformas, se hizo necesaria la reorganización de la hacienda pública. Entre 1765 y 1786, se definió y aplicó en la Nueva España el cuerpo principal de las reformas

⁶⁸ Juan Marchena Fernández, Oficiales y soldados en el ejército de América, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1983, p. 9-10.

⁶⁹ Ibid., p. 11.

hacendísticas. Se estableció el Libre Comercio y se crearon diversas instituciones como fueron el sistema de intendencias y la Comandancia General de las Provincias Internas, entre otras.

Entre los diversos procedimientos de que se valió el gobierno real para producir las grandes transformaciones políticas y económicas pretendidas para sus dominios de ultramar, es de mencionarse el traslado a las colonias de infinidad de funcionarios eficaces y borbonistas recalcitrantes, que fueran capaces de salvar cualquier obstáculo, o de pasar sobre las relaciones de tolerancia que durante mucho tiempo se habían establecido entre el gobierno y los habitantes de la Nueva España.

Los altos funcionarios del régimen borbónico pensaban que con la presencia en el mundo novohispano de militares y autoridades fiscales y en general de hombres adeptos a la política reformista, la corona podría garantizar, hasta donde fuera posible, la correcta aplicación de las reformas administrativa y militar.

Para la difícil tarea de llevar a cabo todas las innovaciones en materia económica, fue enviado como visitador general de tribunales y cajas reales de la Nueva España, en 1765, a don José de Gálvez. En los hechos, Gálvez intervino en toda clase de asuntos. Abogado egresado de la Universidad de Salamanca, antes de su nombramiento como visitador general, Gálvez desempeñó varios cargos dentro de la burocracia real. Primero, como colaborador privado del marqués de Grimaldi, ministro de Estado. Más tarde, en 1764, recibió la designación de alcalde de Casa y Corte.⁷⁰

⁷⁰ Herbert I. Priestley, José de Gálvez, Visitor-general of New Spain (1765-1771), Philadelphia, Porcupine Press, 1980, p. 1-5.

Varios factores influyeron para que se hiciera el nombramiento de visitador general a favor de José de Gálvez. Por un lado, el apoyo que recibió del futuro conde de Floridablanca, José Moñino, y de Pedro de Campomanes. Ambos, como miembros de la corte y entusiastas partidarios de la política reformista borbónica, recomendaron a Gálvez con el rey Carlos III. Por otro lado, la formación de José de Gálvez como jurista y el hecho de ser un hombre comprometido con la política reformista, inteligente, ambicioso, con una capacidad sorprendente para el trabajo y dotado de un férreo carácter, incapaz de detenerse ante nada y ante nadie con tal de lograr sus propósitos, hicieron que los ministros y el monarca vieran en él al elemento idóneo capacitado para detener la corrupción en la Nueva España. Para darle más fuerza al cargo, el rey nombró a Gálvez intendente del ejército y consejero honorario del Real y Supremo Consejo de Indias.

Las funciones que José de Gálvez debería ejercer en la Nueva España como visitador general, quedaron estipuladas en tres instrucciones. Una de ellas, expedida por Carlos III, en calidad de "instrucción reservada", en la que el rey le encomendó al visitador que "estudiara la posibilidad de innovar en la forma de gobierno del virreinato". Las otras dos fueron elaboradas por el Supremo Consejo de Indias. ⁷¹

⁷¹ Ignacio del Rfo, *El noroeste novohispano y la nueva política imperial española*", en Historia general de Sonora. II. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora. Hermosillo Gobierno del Estado de Sonora, 1985, t. II, p. 209.

Investido con las amplias facultades que la corona confería al visitador general, nombrado especialmente en situaciones de crisis política o bajo sospecha de mala administración o corrupción de los funcionarios, Gálvez no sólo estuvo capacitado para reorganizar la administración hacendística de la Nueva España, sino que, incluso, estaba facultado para remover o sancionar a los funcionarios ineficaces o corruptos, a fin de evitar abusos o fraudes, de manera tal que se pudieran aumentar las rentas fiscales y realizar el cobro de pagos atrasados de las rentas públicas.⁷²

Con la nueva política establecida por la metrópoli, la Nueva España sufrió un violento cambio, ya que:

Esta reorganización afectó a todos los centros de poder, desde los más altos (virrey) hasta los más bajos (alcaldes mayores de los pueblos) y produjo grandes tensiones y rechazos entre los grupos de individuos del antiguo régimen cuyas funciones fueron sustituidas o modificadas por las nuevas disposiciones. Sobre todo porque además de los cambios de sistema de gobernar y administrar el país, estas reformas trajeron hombres nuevos.⁷³

Una de las instituciones establecidas por la Casa de Austria en el mundo colonial que empezó a preocupar a los funcionarios ilustrados, fue la del virreinato. Se tenía la convicción de que tantos po-

⁷² Felipe Castro Gutiérrez, Los movimientos populares..., p. 208.

⁷³ Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época...", en Historia general..., p. 208.

deres y atribuciones reunidos en la persona del virrey, en sitios tan distantes de la metrópoli, representaban un alto riesgo.

La actitud de desconfianza hacia el poder que ostentaba el virrey en las posesiones coloniales se empezó a manifestar desde la llegada del inspector general Juan de Villalba a la Nueva España en 1764. A este funcionario la corona le había dado instrucciones precisas de organizar el ejército miliciano y de restarle autoridad al virrey Cruillas.⁷⁴ Sin embargo, el funcionario que más pugnó por despojar del poder al virrey y hasta por abolir el virreinato en la Nueva España fue José de Gálvez.

A su llegada a Veracruz, en julio de 1765, al tiempo que informaba al virrey Cruillas de su presencia en la Nueva España, Gálvez iniciaba su función como visitador general. Al otorgarle la corona tan amplia autoridad, le había recomendado a Gálvez que tratara de mantener una buena armonía, "hasta donde fuera posible", con el virrey.

En los hechos, tal armonía nunca existió. Desde un principio se estableció una disputa jurisdiccional entre ambos funcionarios. Cruillas consideraba que las actividades del visitador invadían el campo de la autoridad virreinal. Además, como producto de una formación diferente, el virrey veía una serie de inconvenientes en la aplicación simultánea de tantas reformas.

Por su parte, José de Gálvez logró constituirse como una autén-

⁷⁴ Ibid.

tica autoridad en la Nueva España. Bajo su responsabilidad y sin el acuerdo del virrey, el visitador inició la inspección efectiva del comercio en Veracruz. Envió a la Laguna de Términos un buque de guerra para que capturara a los contrabandistas franceses e ingleses. A los funcionarios implicados en el contrabando los destituyó y en su lugar nombró a otros nuevos empleados. Con la autoridad que le confería el nombramiento de intendente del ejército, estableció diversos destacamentos de tropas en los alrededores de la región.⁷⁵ De tal forma Gálvez no sólo intervino en los asuntos de la Real Hacienda, minería y comercio, sino que también actuó en los de defensa militar.

En el ejercicio de sus funciones como visitador general de la Nueva España, Gálvez no reconoció límites y sólo le otorgó al virrey un respeto formal. La oposición que Cruillas manifestó a Gálvez acabó por disminuir la autoridad del virrey y opacar la personalidad de éste como funcionario.⁷⁶

En agosto de 1766, el marqués de Croix asumió el virreinato que dejaba Cruillas. El nuevo virrey, aparte de ser un entusiasta partidario de la política reformista, como buen político que era decidió colaborar con el visitador Gálvez. No por esto José de Gálvez cambió

⁷⁵ H. I. Priestley, Reformas de José de Gálvez en Nueva España, México, editor Vargas Rea, 1953 (Biblioteca de Historiadores Mexicanos), p. 23-24.

⁷⁶ Ignacio del Rfo, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 209.

la idea que tenía sobre el virreinato y tampoco dejó de imponer su criterio en la reforma hacendística.

En ese mismo año de 1766, Gálvez pudo establecer el estanco del tabaco. Asimismo, logró la modificación de la administración y el cobro de alcabalas, y reajustó el tributo indígena y el de los mulatos. Se logró la ampliación de las tropas veteranas y se dio inicio a la formación de las milicias provinciales.⁷⁷

Los ministros ilustrados, empeñados en anular el viejo orden establecido por el régimen anterior y conscientes además, de la poca atención que le había prestado la metrópoli a sus colonias, emprendieron serios ataques contra diversas corporaciones privilegiadas e instituciones privadas "sobre las que se sostenía y el viejo orden".⁷⁸

Desde un principio la dinastía borbónica inició la ofensiva a la Iglesia con el objeto de subordinar, cada vez más, el poder de ésta al Estado. En 1717 el gobierno real le prohibió erigir nuevos conventos. Años más tarde, en 1734, se le impidió al clero regular, por un periodo de diez años, el ingreso de nuevos novicios y, en 1754, se anuló la participación de la Iglesia en la redacción de testamentos.

⁷⁷ José de Gálvez, Informe sobre las rebeliones populares de 1767 y otros documentos inéditos, edición, prólogo y notas de Felipe Castro Gutiérrez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas (en prensa).

⁷⁸ D. A. Brading, op. cit., p. 47.

Con todo, la Iglesia de la Nueva España empezó a sentir el verdadero rigor de la ofensiva regalista a partir del reinado de Carlos III. Para la política centralizadora, los jesuitas representaban un poderoso adversario. Su obediencia al papa y su oposición a los privilegios reales en asuntos religiosos, aunados a su gran riqueza y a su gran influencia en las clases dominantes de la Nueva España, contribuyeron, tras un largo proceso de gestación, a que Carlos III decretara en el palacio de El Pardo el 27 de febrero de 1767, la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios coloniales. La orden de extrañamiento fue recibida en México por el virrey marqués de Croix, el 30 de mayo de 1767. Inicialmente, por lo delicado del asunto, el decreto fue solamente conocido por el virrey Croix, por su sobrino Teodoro de Croix y por el visitador José de Gálvez. Los tres funcionarios redactaron las órdenes necesarias para ejecutar la expulsión y fueron enviadas a las diferentes zonas del país en donde se encontraban establecidos los jesuitas.⁷⁹

Todas estas reformas iniciadas por el visitador en 1765, empezaron a sembrar el descontento entre la población novohispana. A pesar de las protestas populares, Gálvez no dio marcha atrás, con lo que se produjo en Guanajuato un estado tal de agitación que culminó, en 1766, en tumulto. Los amotinados exigían la suspensión del empadronamiento militar, el cierre de los estanquillos del tabaco y la anulación de las nuevas alcabalas. Sin haber sido resueltas las de-

⁷⁹ Ignacio del Río, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 203-205.

mandas de los amotinados, en 1767, en ocasión de la expulsión de los jesuitas, se produjo una nueva sublevación en San Luis de la Paz, San Luis Potosí, nuevamente en Guanajuato⁸⁰ y en Michoacán.

El virrey Croix le concedió a José de Gálvez amplias facultades para que pudiera realizar todas las acciones que creyera pertinentes a fin de sofocar y reprimir los tumultos en los pueblos sublevados. Gálvez acudió al lugar de los hechos y con el rigor característico en él, aplicó severos castigos a los responsables de los disturbios.⁸¹

Durante los cuatro meses que duró la expedición punitiva que congregó a más de 5 000 hombres en las regiones en conflicto, y con la cual Gálvez esperaba no sólo restablecer la paz, sino también fortalecer el poder de las autoridades para que pudieran ejercer un auténtico control sobre los grupos dominados, el visitador echó mano tanto de oficiales militares como de funcionarios peninsulares para lograr sus propósitos.

Hemos mencionado la política real de ubicar en los principales puestos públicos a militares y funcionarios afines al régimen borbónico con el objeto de asegurar la defensa de territorio y el control de la administración. En consonancia con esta política, muchos de

⁸⁰ Isaura Elvira Gallart y Nocetti, Las rebeliones populares en 1767 en Nueva España, tesis, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, p. 23-24.

⁸¹ Ibid., p. 67.

los jefes militares que tomaron parte activa en la expedición represiva, así como en la expulsión de los jesuitas, obtuvieron poco después cargos políticos de cierta importancia. Lo mismo ocurrió con funcionarios civiles que en esos trances mostraron una adhesión plena a las directrices del gobierno virreinal.

Lo interesante de esto es que observamos, dadas las características tan especiales del visitador en cuanto a trabajo y lealtad se refiere, que sólo unos cuantos de estos hombres lograron realizar carreras brillantes, íntimamente relacionadas con los ambiciosos proyectos reformistas que Gálvez emprendió en el noroeste novohispano.

Como ejemplo nos basta mencionar al abogado Eusebio Ventura Beleña, personaje que participó en las acciones de expulsión de los jesuitas en Guadalajara y tuvo el encargo de visitar la real caja de esa misma ciudad. Posteriormente, en 1768, fue nombrado por Gálvez subdelegado visitador con amplias facultades para que se encargara de reorganizar la Real Hacienda de Sonora y Sinaloa. En cuanto a militares que participaron comisionados en Guanajuato durante los sucesos de 1767, tenemos a Felipe Barri, quien fue gobernador de California de 1770 a 1774 y posteriormente, en 1776, gobernó la Nueva Vizcaya, y a Felipe Neve, también en el gobierno de California de 1774 a 1782.

Otra de las instituciones del antiguo régimen que preocupaba mucho a los funcionarios era la del virreinato. José de Gálvez estaba convencido de que la implantación del sistema de intendencia en el mundo colonial sería el instrumento apropiado no sólo para restarle

autoridad al virrey, sino también para acabar con la corrupción del sistema de gobierno anterior. Gálvez estaba decidido a sustituir con intendentes a los alcaldes mayores y a los corregidores, hombres que por no recibir un salario como funcionarios, habían creado fuertes lazos con los comerciantes de México, de quienes recibían financiamiento a través de capital o con abastecimiento de productos.

En 1768, José de Gálvez redactó, junto con el virrey Croix, el Informe y plan de intendencias. Mientras se lograba el establecimiento total de dicho sistema, se nombró como prueba de su funcionamiento al intendente de Sonora y Sinaloa. En principio, Gálvez solicitó el nombramiento para el doctor Eusebio Ventura Beleña, jurista egresado de la Universidad de Alcalá y hombre de toda su confianza. El nombramiento expedido por el rey, nunca llegó a manos de Ventura Beleña, quien poco tiempo después cayó de la gracia del visitador. Por este motivo, el puesto de intendente fue ocupado a partir de 1770, de manera interina por el catalán Pedro de Corbalán, hasta que, en 1776 obtuvo el nombramiento definitivo.⁸² Corbalán se encargó de proseguir la política renovadora que en materia hacendística había iniciado Gálvez en Sonora y Sinaloa.⁸³

⁸² I. Priestley, Las reformas de José de Gálvez..., p. 36-37; Ricardo Rees Jones, El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979 (Serie de Historia Novohispana: 28), p. 83.

⁸³ Informe del intendente de Sonora Pedro de Corbalán al comandante de las Provincias Internas don Teodoro de Croix Real de los Alamos, 30 de julio de 1778, en Biblioteca Nacional de México, Archivo Franciscano (en adelante BNM, AF), caja 34/739.

De regreso a España en 1772, Gálvez ingresó al Supremo Consejo de Indias. En 1776 fue designado ministro universal de Indias. En calidad de funcionario del más alto rango en asuntos de ultramar, José de Gálvez pudo impulsar varias reformas que había iniciado cuando realizaba su visita a la Nueva España. Durante su gestión se creó la Comandancia General de las Provincias Internas, se estableció la totalidad del sistema de intendencia y se originó el obispado de Sonora.

Sin detenernos a analizar si las modificaciones ejecutadas en el sistema burocrático transformaron o no la esencia de dicho sistema, creemos pertinente, en función de nuestro trabajo, poner énfasis en la idea que tenían muchos de los funcionarios ilustrados de colocar en los puestos clave del gobierno colonial a individuos leales a sus intereses y a los de la corona. Estos hombres pensaban que, a diferencia de los criollos que debilitaban el control de la metrópoli, los recién llegados de la península, sin lazos de familia y de facción en el Nuevo Mundo, podrían ejercer un gobierno imparcial y desinteresado.⁸⁴

De tal forma repercutió este concepto en José de Gálvez que, años antes de su nombramiento como visitador general de la Nueva España, en un memorándum oficial censuró el hecho de que en América los crio-

⁸⁴ D.A. Brading, *op. cit.*, p. 63; Linda K. Salvucci. "Costumbres viejas, 'hombres nuevos': José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", en *Historia Mexicana*, revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, El Colegio de México, v. XXXIII, núm. 2, octubre-diciembre 1953, p. 224—225.

llos ocuparan puestos de gobierno importantes. No obstante el deseo de las autoridades reales de restarle fuerza a los criollos dentro del gobierno colonial, cuando Gálvez llegó a la Nueva España, se encontró que, a pesar de lo que prescribía la ley, sus temores estaban bien fundamentados. En la Audiencia de México, por ejemplo, predominaban los nacidos en América. En 1769, salvo el deán, un oidor y un alcalde del crimen, dicha Audiencia estaba compuesta por criollos, en su mayoría educados por los jesuitas de San Ildefonso.⁸⁵

A raíz de las demandas efectuadas en 1771 por el Ayuntamiento de la ciudad de México, "antiguo baluarte criollo", en las que aparte de tachar de extranjeros a los españoles, a los que se juzgaba incapaces de comprender la esencia y las necesidades de América, este cuerpo solicitaba, apelando a las leyes de Castilla, que los puestos gubernamentales de la Nueva España quedaran en manos de los criollos.

Tales declaraciones tan impolíticas, aunque templadas por muchas declaraciones de lealtad a la corona, no podían sino confirmar los temores que ya existían en Madrid, y así en 1776, año en que Gálvez fue designado ministro de las Indias, se emitieron decretos en los que se invitaba a los criollos a aspirar a puestos clericales y judiciales en la península; de allí en adelante, sólo la tercera parte de los cargos de las audiencias de América y en los cabildos catedralicios se reservarían a los criollos; el resto sería asignados a candidatos procedentes de Europa.⁸⁶

⁸⁵ D. A. Brading, op. cit., p. 66.

⁸⁶ Ibid., p. 62.

A partir de 1770, la composición de los funcionarios de la Audiencia poco a poco se modificó. Para 1779, en la tabla que presenta Brading sobre los miembros de dicha Audiencia se detecta un favorable contraste; entre los oidores más antiguos, cuatro son criollos y el resto peninsulares. De los alcaldes del crimen todos son peninsulares. Además, se creó el puesto de regente de la Audiencia para el cual fue nombrado el catalán Francisco Roma y Rossel. El cargo de deán recaía en un peninsular. A consecuencia del movimiento escalafonario, muy pronto la mayoría criolla fue sustituida.⁸⁷ Entre 1780-1790, los españoles dominaron la mayoría de los cargos en la Audiencia, en la cual sólo quedaron tres criollos entre los once oidores de esta institución. "Así [dice Brading] cumplió Gálvez al pie de la letra los términos del decreto de 1776".⁸⁸

Afirma Priestley que para José de Gálvez, el buen éxito de todo lo que se intentó para obtener la fiel recaudación de derechos dependió, más que de otra cosa, de la integridad de los oficiales encargados de esta tarea. Para esto, Gálvez se guió por la presuntuosa idea de que aquéllos a quienes él nombraba no podían hacer nada malo. La lucha constante para administrar las colonias consistía en descubrir hombres para los empleos, que fueran suficientemente honrados para que el nombramiento para las Indias se considerara como una distinción...⁸⁹

⁸⁷ Ibid., p. 67-68.

⁸⁸ Ibid., p. 69.

⁸⁹ H. I. Priestley, Las reformas de José de Gálvez..., p. 32.

Durante su gestión como visitador y más tarde como ministro de Indias, José de Gálvez fue colocando, no sólo en la Audiencia, sino también en las intendencias y en los nuevos puestos administrativos que se crearon en las grandes dependencias fiscales de recaudación de impuestos y de monopolio de tabaco, a militares y burócratas reclutados en la península.

El visitador, sin embargo, no tan sólo tuvo preferencia por los peninsulares, sino que, según afirma Brading, incluso mostró favoritismo hacia sus paisanos malagueños y, de manera muy especial, hacia sus parientes.⁹⁰

90

D. A. Brading, op. cit., p. 62.

2. Su visita al noroeste

A partir del siglo XVI, las vastas extensiones territoriales del norte de la Nueva España, empezaron a vivir un proceso de expansión, el cual dio origen al establecimiento de diversas provincias en la región. El fenómeno expansivo duró casi dos siglos. A mediados del siglo XVIII, aún se integraron al virreinato nuevos territorios de la región norteña. En 1749, se colonizó Nuevo Santander (Tamaulipas) y en 1769 ocurrió la penetración a la Alta California.⁹¹

Los funcionarios reales, acordes con la nueva política de explotación de posesiones coloniales que estaban catalogadas como potencialmente ricas, y que hasta ese entonces no le habían brindado beneficio alguno al Estado, vieron la necesidad de estimular el desarrollo económico de dichos territorios.

Las provincias de Sonora y Sinaloa se encontraban en tales circunstancias. A pesar de la riqueza mineral de la que tanto se hablaba, en especial respecto de Sonora, aquellas provincias no habían resultado productivas para la Real Hacienda. Por tal motivo, y a pesar de la enorme distancia que separaba a estas provincias del virreinato, se empezaron a proyectar para la zona de frontera, una serie de cambios que procuraba la nueva política de la Casa de Borbón. Para poner en práctica las reformas requeridas y obtener los resultados deseados, se hacía necesario que el gobierno real pusiera una atención adecuada en el noroeste novohispano.

⁹¹ Ignacio del Río y Edgardo López Mañón, "La reforma institucional borbónica", en Historia general de Sonora..., t. II, p.223.

Los funcionarios del virreinato comprendieron que, para hacer re-dituables para el Estado a las provincias fronterizas, era indispensable resolver los graves problemas que aquejaban a esta región. Por un lado, se debía acabar con las invasiones de los apaches que amenazaban constantemente a las poblaciones de la Alta Pimería, a la provincia de Sonora y a la Ostimuri.⁹² Por otro lado, era necesario encontrar la solución al serio conflicto que hacía ya bastante tiempo se había establecido entre el sistema misional y el de la colonización civil.

Una vez solucionados estos conflictos, se podría lograr la integración de la población indígena y la de los demás pobladores del noroeste, hasta entonces escasos. Las autoridades coloniales acordaron que los problemas de esta zona debían ser resueltos de manera simultánea, por lo que se hacía

necesario tomar a un mismo tiempo medidas tendientes a atraer nuevos pobladores, fomentar la producción económica, contener a los invasores apaches, asegurar la paz interna en la región, afirmar el poder de la autoridad civil y crear la estructura institucional política, administrativa y eclesiástica que permitiera un auténtico control de aquellas provincias por parte del Estado y que hiciera posible que los rendimientos fiscales fueran mayores que los gastos que allí hacía el real erario.⁹³

⁹² Ignacio del Río, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 200.

⁹³ Ibid., p. 201.

La llegada del visitador José de Gálvez al noroeste novohispano, aunada a la expulsión de los jesuitas, fue el dispositivo que dio principio a la constante y profunda transformación que sufrió "la forma tradicional de organización de la sociedad regional".⁹⁴

En octubre de 1765, fue celebrada en la ciudad de México una Junta de Guerra con el objeto de encontrar posibles soluciones a los conflictos del noroeste. Gálvez, presente en dicha reunión, al parecer recogió allí los primeros informes sobre las limitaciones defensivas que tenían las regiones norteñas para contrarrestar las constantes invasiones de los apaches y las rebeliones indígenas. Asimismo, el visitador obtuvo algunas noticias sobre los recursos económicos, sobre todo de Sonora, que aún no habían sido explotados por el Estado español.

Para Gálvez, como para otros funcionarios ilustrados, el rendimiento económico del noroeste estaba condicionado, antes que nada, a la pacificación del territorio. Fue así como se gestó en la mente del visitador organizar una expedición militar que sometiera a los indígenas rebeldes de Sonora,⁹⁵ provincia de la cual él esperaba los mayores beneficios. Para llevar a cabo la expedición, obtuvo apoyo financiero de los comerciantes de México.⁹⁶

⁹⁴ Ibid.

⁹⁵ Luis Navarro García, Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de la Nueva España, prol. José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964, p. 144.

⁹⁶ Ignacio del Río, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 210.

Aceptadas por el rey las propuestas de Gálvez, en 1767 se empezaron a construir en San Blas, puerto ubicado en las costas de Nayarit y elegido por el visitador como puente para las operaciones en el noroeste, dos barcos que darían servicio en esta zona. Ese mismo año, fue trasladada a dicho puerto la expedición militar al mando del coronel Domingo Elizondo, que pretendía pacificar las provincias de Ostimuri, Sonora y Nueva Vizcaya.

Gálvez, con el objeto de dirigir personalmente las múltiples acciones militares y hacendísticas que se aplicarían en el norte de la Nueva España, arregló, de alguna manera, su traslado a la región. La designación fue decidida en una junta que presidió el virrey marqués de Croix, en la capital del virreinato, el 21 de enero de 1768.

Asimismo, por haber estado California funcionando como mera provincia misional a cargo de los jesuitas, se acordó que el visitador, cuando partiera rumbo a Sonora, pasara antes a la península con el fin de que la reorganizara y asegurara en ella el dominio español.⁹⁷ El virrey delegó en la persona de Gálvez, amplias facultades para que realizara sin ningún obstáculo, las reformas previstas en la frontera norte. Dos días después de estas determinaciones, Gálvez concluyó el proyecto que conjuntamente elaboró con el virrey Croix, sobre la "erección de un gobierno y comandancia general que tuviera jurisdicción sobre las provincias del noroeste novohispano, incluidas las Californias".⁹⁸

⁹⁷ Luis Navarro García, op. cit., p. 156-157.

⁹⁸ Ignacio del Río, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 212.

José de Gálvez salió de la ciudad de México el 9 de abril de 1768, rumbo a Guadalajara. Después de una estancia de varios días en esta ciudad, pasó al puerto de San Blas al que llegó el 13 de mayo de ese mismo año. El puerto nayarita resultó pequeño y poco favorable para el desembarco, además de tener un clima inhóspito. No obstante, dice Priestley, Gálvez mantuvo la calma exterior para no desacreditar una población que se había fundado a gran costo, y la cual el visitador deseaba mantener.⁹⁹

Días después, el 24 de mayo, Gálvez se embarcó para California en la balandra Sinaloa. Tras una penosa travesía que le permitió reconocer las islas Isabela y Marías y el puerto de Mazatlán, el funcionario arribó a la península el 5 de julio de 1768.¹⁰⁰

Si bien no es el caso considerar aquí los motivos que provocaron la expulsión de los jesuitas, sí vemos necesario aclarar que, aparte de los factores señalados en el apartado anterior que contribuyeron para decretar el extrañamiento de los misioneros de la Compañía de Jesús, de España y sus dominios, la sospecha de que en algunas partes de las colonias españolas en ultramar, entre las que estaban Paraguay y Baja California, los jesuitas habían establecido formas de gobierno

⁹⁹ Herbert H. Priestley, José de Gálvez Visitor-General..., p. 246.

¹⁰⁰ "Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de la California, escrito por Miguel Costanzó en el año de 1770", en Noticias y documentos acerca de las Californias, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1959 (Colección Chimalistac, 5), p. 26-27.

hasta cierto punto autónomas, que resultaban incompatibles con la autoridad real, fue otro elemento que coadyuvó a estimular el sentimiento adverso de la corona hacia los ministros ignacianos.¹⁰¹

A la instrucción dictada para la expulsión, se le añadió otra especial para las colonias americanas. Esta última contenía varias cláusulas en las cuales se indicaban las pautas políticas que en adelante se deberían seguir en las zonas misionales:

Se mandaba, por ejemplo, que se nombraran gobernadores civiles donde no existieran —era el caso de la Baja California—, que los pueblos de indios fueran gobernados con estricto apego a las Leyes de Indias y que se procurara el establecimiento de vecinos españoles en dichos pueblos a fin de que, entre aquéllos y los indios, se facilitara "el comercio recíproco". Otra cláusula prevenía que las misiones de los expulsos se pusieran transitoria o permanentemente en manos de los clérigos seculares, o sea que se secularizaran, de ser posible.¹⁰²

Al catalán Gaspar de Portolá, capitán del regimiento de Dragones de España, al mismo tiempo que fue nombrado gobernador de California, le fue encomendada la tarea de ejecutar la expulsión de los jesuitas de esta provincia. Portolá se embarcó en San Blas rumbo a California

101 Ignacio del Rfo, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., p. t. II, p. 18.

102 Ibid., p. 205.

el 17 de octubre de 1767, acompañado de cincuenta soldados de su regimiento.

De todos los capitanes destinados para llevar a cabo el extrañamiento, Gaspar de Portolá fue el último en llegar a su destino, a causa de las tormentas que tuvo que sortear cuando intentaba atravesar el golfo. Luego de haber navegado durante 44 días en las aguas del Pacífico, por fin, el oficial español, pudo pisar tierra el 30 de noviembre en la misión de San José.

Después de largas jornadas por los agrestes parajes californianos, Portolá arribó a Loreto el 24 de diciembre. Dos días más tarde, dio a conocer la real pragmática de expulsión y, a solicitud del gobernador, los misioneros se dieron a la tarea de realizar inventarios de las misiones a su cargo. El 3 de febrero del siguiente año, custodiados hasta el barco por el capitán y sus soldados, los jesuitas abandonaron California rumbo a Guaymas en donde deberfan reunirse con sus compañeros misioneros de Sonora, para ser trasladados a San Blas y de allí a Guadalajara.¹⁰³

La península de California durante 70 años no tuvo una sujeción directa por parte del gobierno virreinal. La única autoridad civil

¹⁰³ Ernest J. Burrus (ed.), Ducrué's Account Of The Expulsion Of The Jesuitas From Lower California (1767-1769), Roma, Italia-St. Louis, USA, Jesuit Historical Institute (Sources And Estudios Of The History Of The Americas: v. II), p. 42-46.

que existía era la del capitán del presidio, puesto que desde 1750 ocupaba el capitán Fernando de Rivera y Montcada. La llegada de Portolá, no sólo representó la primera misión militar realizada en California, sino que por primera vez la provincia tuvo gobernador.

A pesar de la afirmación que hace en su relato el padre visitador de las misiones californianas, Benno Ducrue, acerca de la actitud que Portolá tomó frente a los acontecimientos, una vez que hubo comprobado la falsedad de las acusaciones hechas a los jesuitas, el gobernador, dice Ducrue, aunque renuente a la expulsión, no pudo desobedecer las órdenes, ya que agrega el religioso, la razón no podía prevalecer en donde la autoridad debería ejercerse.¹⁰⁴

De tal manera, Gaspar de Portolá, cuatro meses después de haberse hecho cargo del gobierno, envió un informe al virrey marqués de Croix, sobre la situación de los indios y el estado en que se encontraba California. Este informe, elaborado meses antes de la llegada del visitador José de Gálvez a la región, atrae nuestra atención por la gran coincidencia de criterios entre ambos funcionarios.

Para Portolá, los indios se encuentran flojos en el trabajo tal vez por la falta de alimento y por el estado "salvaje" en el que viven, pero, en cuanto se les "señalase tierras (como lo desean) y logren otras comodidades, puede este interés moverlos a ser laboriosos y descubrir con el tiempo algunos minerales que hasta ahora ignoran y aun

¹⁰⁴ Ibid., p. 68.

por falta de útiles no han podido practicarlo".¹⁰⁵ El gobernador plantea la posibilidad de que los indios se vuelvan útiles para ellos mismos y para la corona. Asimismo, espera que, a corto plazo, se puedan explotar las abundantes y ricas minas, y estimular el buceo de perlas.

Desde luego, los funcionarios ilustrados, en su mayoría, transitaban, para efectos de gobierno colonial, sobre la misma línea política establecida por la dinastía borbónica. Sin embargo, la gran coincidencia entre Portolá y Gálvez radica en la visión optimista que tuvieron ambos sobre las posibilidades de los indios californios y la riqueza potencial del territorio, susceptible de ser explotada en beneficio del Estado.

Si a Gálvez, como veremos más adelante, esta visión le sirvió de apoyo para convencerse, a pesar de la realidad, de que podía establecer un emporio en California, a Portolá le valió el papel prominente que le otorgó José de Gálvez como jefe de la expedición y ocupación de la Alta California.

Así pues, con el apoyo del gobernador y con la ausencia de los misioneros de la Compañía de Jesús, California representó para Gálvez el sitio idóneo y sin obstáculos para llevar adelante el ambicioso programa reformista elaborado por él. Una vez instalado en el real

¹⁰⁵ Carta de Gaspar de Portolá al virrey marqués de Croix, 9 de abril 1768, en Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), Californias, v. 76, f. 43-43v.

de Santa Ana, el visitador dio principio, mediante una gran cantidad de decretos, bandos y cartas, a una labor reformista tendiente a hacer de la California una provincia económicamente autónoma que dejara de gravar al real erario y, además, representara una prosperidad futura para sus habitantes.¹⁰⁶

En los decretos dictados para esta provincia por este funcionario, Ignacio del Rfo encuentra un doble cometido:

De un lado procura negar el pasado jesuítico, como una manera de justificar las reformas; por el otro se propone reglamentar hasta en sus últimos detalles el nuevo régimen, fincado sobre los principios que sostiene en ese momento la corona y que, aseguraba Gálvez, habían sido ignorados anteriormente por los jesuitas.¹⁰⁷

Para José de Gálvez, la precaria situación de la península, era sólo el resultado de los "delitos" que habían cometido contra el Estado los misioneros ignacianos durante el trabajo misional que allí habían llevado a cabo. Apoyado en esto, el funcionario olvidó la estéril tierra de la región y se instaló en el sueño de una California rica en recursos materiales y humanos, susceptibles de ser explotados mediante el traslado de gente nueva y la implementación de los instru-

¹⁰⁶ Luis Navarro García, op. cit., p. 168-169.

¹⁰⁷ Ignacio del Rfo, "Los sueños californianos de don José de Gálvez", en Revista de la Universidad de México, México, UNAM, v. XXVI, núm. 5, enero 1972, p. 15.

mentos necesarios para la felicidad común.¹⁰⁸

Frente a la dramática realidad que ponía en riesgo la ejecución de la gran obra reformista que él había imaginado aun antes de llegar a California, Gálvez, dice Navarro García, empezó a falsear el panorama de la península, a tal grado, que él mismo llegó a creer sus fantasías. Quiso encontrar en la minería, en la pesca de perlas, en la explotación de la grana, y por no dejar, hasta en un nuevo tipo de brea para los barcos, fuentes de ingreso para la Real Hacienda.¹⁰⁹

A results del recorrido que realizara Gálvez en compañía del ingeniero militar catalán Miguel Costanzó por el sur de la península, el visitador marcó los nuevos lineamientos para la reorganización de los establecimientos misionales. Así, con la idea de implementar para los naturales una estructura misional más abierta que la del antiguo sistema, el funcionario les pidió a los franciscanos encargados de las misiones que dejaron los expulsos, padrones "individuales y bien circunstanciados" de la población indígena y blanca, así como informes

¹⁰⁸ Ibid.; José de Gálvez al virrey marqués de Croix, sobre el estado de las misiones después de los jesuitas..., real de Santa Ana, 8 de septiembre 1768, en Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de Guadalajara 416, exp.35, doc. 4.

¹⁰⁹ Luis Navarro García, ibid.

sobre las costumbres y el gobierno civil y económico de los indios.¹¹⁰

Para conciliar el enfrentamiento que existía entre las autoridades civiles y eclesiásticas, resolvió, mediante un examen previo de la situación, que los misioneros, quienes anteriormente habían ejercido facultades de gobierno más allá de lo espiritual, quedaran subordinados al poder civil, no obstante haber decretado el retorno del manejo de las temporalidades de las misiones a los franciscanos, a consecuencia de la pésima administración de los bienes misionales que habían realizado los militares o comisionados como se les llamó, a la salida de los jesuitas.

La preeminencia del poder civil llevó a limitar incluso las facultades de los sacerdotes en cuanto al gobierno de los indios misionales y a negarles todo derecho de intervención en las cosas públicas, a menos que para ello fueran consultados. Usted, le dijo Gálvez a uno de los nuevos jefes, debe dar "sus órdenes directamente a donde y como le pareciere, pues su autoridad real y superior no depende sino de su majestad y [de] los que en estos dominios le representan, sin necesidad de contemporizar con los reverendos padres administradores de las misiones". No se estaba planteando un enfrentamiento con los misioneros, sino que se les estaba

¹¹⁰ Decreto de José de Gálvez a los misioneros de California, real de Santa Ana, 12 de julio 1768, en Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante INAH), Fondo Franciscano (en adelante F.F.) 65, f. 175-176.

imponiendo a éstos la sujeción al poder civil.¹¹¹

Una de las medidas que tomó Gálvez para reducir las facultades de gobierno de los misioneros, fue la de crear un curato en Santa Ana, que "serviría a todos los reales, ranchos y estancias desde la ensenada de Las Palmas hasta los ranchos de Las Gallinas y Uribe; y desde la ensenada de Cerralvo hasta la cumbre de la sierra principal que cae a la parte sur de Santa Ana".¹¹² Este curato sería el inicio de la futura secularización de las misiones más desarrolladas, que quedaría bajo la jurisdicción del obispo de Guadalajara.

Durante los diez meses que duró la estancia de José de Gálvez en California, éste intentó, entre otras cosas, urbanizar los nuevos pueblos de indios y de inmigrantes europeos, reglamentar los salarios y jornales, el reparto de solares y tierras, organizar las milicias provinciales y establecer un colegio de marina. Con respecto a esto concluye Del Rfo que:

Nada de lo que quiso construir Gálvez tuvo efecto en la medida en que el futuro ministro de Indias lo pensó. Con todos sus decretos y su gran autoridad no pudo levantar el emporio que soñaba para California.¹¹³

111 Ignacio del Rfo, "Los sueños californianos...", en Revista de la Universidad..., p. 18.

112 AGNM, California, v. 13, f. 77-86v.

113 Ignacio del Rfo, "Los sueños californianos...", en Revista de la Universidad..., p. 22.

Después de haber puesto en marcha las expediciones que dieron inicio a la ocupación de la Alta California, el visitador general de la Nueva España, zarpó rumbo a Sonora, en donde Eusebio Ventura Beleña había iniciado la reorganización de la Real Hacienda, y la expedición militar al mando de Domingo Elizondo se encontraba ya en campaña en contra de los indios rebeldes de Sonora. Como este tema será tratado en nuestro siguiente capítulo, sólo diremos que Gálvez desembarcó en la ensenada de Santa Bárbara en la costa sonorense el 7 de mayo de 1767.

III. La Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña en la Nueva España

I. Las necesidades defensivas de América y la creación de los Voluntarios de Cataluña.

En la década de los años cuarenta del siglo XVII la España que había conseguido mantener a raya durante mucho tiempo a las demás potencias europeas empezó a manifestar los primeros síntomas de decadencia militar. Sin embargo, fue hacia 1660 cuando el ejército español se instaló en la cúspide de la crisis, cuya más clara expresión fue: derrota tras derrota, sin excepción. Esto fue producto de la carencia de grandes generales, a consecuencia del distanciamiento de la nobleza del servicio militar. Asimismo, influyeron la desorganización de las tropas y el anquilosamiento de las tácticas, pero sobre todo, la penuria de recursos por la que atravesaba España.

Sin querer insistir en un tema ya de sobre estudiado como lo es la cuestión militar de la península,¹¹⁴ sólo nos detendremos en algunos aspectos que, de manera ineludible, repercutieron en el sistema militar para la defensa de América.

El ejército español del siglo XVI, a pesar de haber estado saturado de ordenanzas, careció de una legislación institucional. Las

¹¹⁴ Para este tema véase: José Ramón Alonso, Historia política del ejército español, Madrid, Editorial Nacional, 1974; Vicente Martínez, Historia militar. Introducción al estudio de la historia militar, Santiago, Instituto Geográfico y Militar, 1942; Julio Busquets, El militar de carrera en España, Madrid, Ariel, 1971.

campañas militares que España tuvo que ejecutar, quedaron bajo la responsabilidad del jefe militar que las comandaba; la corona, cuya participación se había limitado a las cuestiones técnico-administrativas, permitió que estos jefes, e incluso sus soldados, actuaran de acuerdo con sus propios criterios.

Si bien, los primeros pasos hacia la modernización del ejército español se iniciaron durante el reinado de Carlos V; reforzados y ampliados durante la gestión de Felipe II, ambos monarcas de España no pudieron realizar la transformación de la estructura militar del siglo anterior. De tal manera, para finales del siglo XVII, el imperio español que contaba con un sistema militar desgastado, acabó por ejercer sólo un predominio moral frente a las demás potencias europeas que, con este fin, habían modificado sus ejércitos.

Para el ejército español, el cambio representó tiempos difíciles. A pesar de haberse tomado como modelo para la organización, la estructura, la táctica y la estrategia a los desarrollados ejércitos prusiano y francés, fue sólo hasta el momento en que España vivió los horrores de la guerra de Sucesión cuando, tanto el ejército como el mismo pueblo español, empezaron a adquirir un entrenamiento equiparable al del resto de Europa, y a tomar conciencia de la necesidad que tenían de contar con un ejército importante para poder evitar la guerra dentro de su propio territorio.¹¹⁵

Felipe V fue el máximo promotor del proceso de creación de un po-

¹¹⁵ Juan Marchena, op. cit., p. 44.

deroso ejército:

La premisa básica de este nuevo ejército es que las tropas serán fundamentalmente peninsulares, gentes de pueblos, campos y ciudades, por lo que se han de establecer el sistema de levas y reclutas que permitan abastecerse de material humano a la nueva estructura; se institucionalizarán las quintas, e incluso en momentos de apuro, se realizarán levas forzosas de vagos e indeseables que engrosarán las filas de los ejércitos expedicionarios.¹¹⁶

Uno de los principios fundamentales del reinado de Felipe V, y posteriormente de los demás monarcas de la Casa de Borbón, fue la institución militar, cuya estructura y legislación, por extensión, fue aplicada en el Nuevo Mundo, con el afán de crear un sistema defensivo en las colonias españolas de ultramar.

En las Indias, una vez que el periodo de conquista fue superado para dar paso a la colonización, dentro de la eminentemente burocrática dominación española, el ejercicio militar desempeñó un papel de segundo orden.¹¹⁷

Tras la Ordenanza de Población de 1573, los capitanes y soldados del sistema militar de la hueste se transformaron, más que en unidades militares permanentes, en propietarios de tierras o en mineros. Por ser los soldados conquistadores un constante foco de agitación, la

¹¹⁶ ibid., p. 42-43.

¹¹⁷ R. Konezke, op. cit., p. 114.

corona, con el propósito de mantenerlos tranquilos, les concedió la encomienda, "esto es, la cesión de los tributos que tenían que pagar los indios de una comarca".¹¹⁸

Ante la imposibilidad de establecer tropas permanentes en las tierras recién descubiertas por el alto costo que esto representaba, el gobierno real les asignó a los encomenderos, durante poco más de siglo y medio, la obligación de prestar servicio militar, a fin de proteger a los naturales y defender el territorio ante posibles ataques extranjeros. En teoría, en caso de convocatoria militar, el encomendero debería presentarse con su caballo, sus armas y gente preparada en el arte de la guerra. Sin embargo, a pesar de tener el alcance de la mano la posibilidad de brindar una buena defensa de las colonias, el encomendero nunca se preocupó por adquirir una buena preparación militar.¹¹⁹ A principios de siglo XVIII, con la supresión del ineficaz y anacrónico sistema de encomienda, la corona española tuvo que plantearse el problema de cómo sustituir las obligaciones militares de los encomenderos, dando pie a que después de casi dos siglos de ineficacia defensiva, cobrara gran importancia la posibilidad del establecimiento de un ejército regular en América.¹²⁰

Con la prestación militar a cargo de los encomenderos, la corona

¹¹⁸ Ibid., p. 145.

¹¹⁹ Ibid.

¹²⁰ Ma. del Carmen Velázquez, El estado de guerra en Nueva España, México, El Colegio de México, 1950, p. 89.

había permitido contemporizar a algunos adelantados, quienes a través de la construcción de fortificaciones y recintos en las costas americanas, representaban para España un gran ahorro en las defensas de sus posesiones en ultramar. Estos adelantados recibían el pago de rentas y sueldos, además de la exención de impuestos por determinados productos.

Este sistema, al igual que el de la encomienda, tampoco funcionó, y las autoridades coloniales tuvieron que prescindir también de él. Así pues, tanto la construcción de las fortalezas, como la defensa de las colonias en ultramar, recayeron sobre el Estado.

Con la idea de proteger al sistema comercial colonial del contrabando, así como la de evitar posibles ataques de navíos extranjeros, el gobierno real, a costa de la Real Hacienda, fortificó y estableció guarniciones en las plazas americanas más estratégicas. Asimismo, durante la reforma militar llevada a cabo por Felipe V se estableció, mediante un reglamento sobre guarniciones, que estas fortalezas y fuertes fueran dotados de unidades fijas reclutadas totalmente en la península.¹²¹

No obstante lo anterior, el problema de las guarniciones surgió con la continua desertión de soldados y oficiales, y ante la incapacidad de mantener completas las dotaciones militares con leva exclusivamente peninsular. Ante esto, la corona tuvo que recurrir a la le-

¹²¹ J. Marchena, op. cit., p. 50-51; R. Konetzke, op. cit., p. 146.

va reclutada en las Indias, para que un número determinado de plazas fueran ocupadas por criollos. Pero, dos siglos de política española empeñada en desarmar a los naturales y en coartar cualquier iniciativa para alistar y apostar tropas mercenarias en América habían anulado casi por completo la tradición guerrera no sólo de los indios, sino incluso de los mismo españoles que en ella radicaban.¹²²

Una vez consolidado en América el imperio español, el gobierno real creyó más que suficiente, para la defensa externa e interna de las colonias americanas, utilizar el recurso del "llamado a filas a los vasallos coloniales".¹²³ La obligación de los vecinos libres de prestar servicio militar para la defensa del país, no sólo fue establecida en los reinos americanos, sino, desde mucho tiempo atrás, como ya vimos, en la misma metrópoli.¹²⁴ En el caso de América, ante cualquier situación de peligro, las autoridades coloniales tenían la facultad de requerir la presencia de los súbditos españoles -acompañados de caballo y armas. En caso necesario el llamado se podía hacer extensivo a las castas, con excepción de los indígenas.

En época de guerra, los virreyes tenían como costumbre establecer fuerzas milicianas temporales que, conjuntamente con la recluta de artesanos y comerciantes, les daban salida inmediata a los conflictos que se presentaban.¹²⁵ Estos artesanos y comerciantes constituían

¹²² Ch. I. Archer, op. cit., p. 23.

¹²³ Ma. del Carmen Velázquez, El estado de guerra..., 89.

¹²⁴ R. Konétzke, op. cit., p. 148.

¹²⁵ Ch. I. Archer, op. cit., p. 15-16.

los cuerpos milicianos de las grandes e importantes ciudades. Todos ellos eran hombres prominentes que recibían de parte de los oficiales veteranos un adiestramiento previo. La realidad de estos grupos milicianos se redujo, más que a una participación bélica, al lucimiento de sus uniformes, caballos y armas en las festividades públicas.

El reducido ejército regular con el que contaba la Nueva España se encontraba concentrado en los puertos principales y en los presidios de la región norteña. Las funciones que estos militares llevaban a cabo se limitaban exclusivamente a la vigilancia contra incursiones extranjeras y a defender a los colonos españoles y a los misioneros de las sublevaciones indígenas en el norte.

La necesidad de establecer un sistema defensivo militar estable en América surgió a partir de los conflictos internacionales que España enfrentara con las demás potencias europeas. Estas, con tal de intervenir en la explotación de los recursos coloniales, y anular el monopolio español en América, empezaron a hostigar al gobierno español, ya por la fuerza, o mediante la firma de tratados. La presión internacional sobre la corona española se agudizó a partir de los años centrales del siglo XVIII, situación por la cual las autoridades reales tuvieron que emplear en el Nuevo Mundo gran parte de su aparato administrativo al servicio del sistema defensivo.¹²⁶

La política de Carlos III y sus consejeros, asumida por todos los virreyes de la época hasta Iturrigaray, fue la de transformar a

¹²⁶ J. Marchena, op. cit., p. 9.

los ejércitos coloniales en instituciones nacionales financiadas con las contribuciones que para este fin se recaudaran en América. Asimismo, para hacer de las milicias un instrumento al servicio de los intereses del imperio español y del país, su formación dejó de estar a cargo de particulares y pasó a ser responsabilidad de gente comisionada. No por ello se dejó de aprovechar la influencia de hombres prominentes, en las zonas en donde se pretendía formar alguna compañía.¹²⁷

Todos estos cambios, producto de la necesidad, sin lugar a dudas provocaron que numerosos integrantes del ejército empezaran a tener una fuerte participación en el área administrativa colonial. Los militares, como ya quedó dicho en el capítulo precedente, acabaron por ocupar cargos políticos y administrativos, a la vez que realizaban la defensa del territorio.¹²⁸ Con todo, para 1760, el total de las tropas en toda Nueva España no llegaba los 4 000 hombres.

Tras la Guerra de los Siete Años, las autoridades españolas sufrieron del peligro que corrían sus posesiones de ultramar. Con una sola operación bélica, los ingleses habían logrado tomar el punto más estratégico del Nuevo Mundo: la "llave del caribe", La Habana, escala obligada de los viajes transatlánticos.¹²⁹

De acuerdo con la política británica de ocupar lugares estraté-

¹²⁷Ma. del Carmen Velázquez, El estado de guerra..., p. 225.

¹²⁸Vid., p. 55-56.

¹²⁹Ch. I. Archer., op cit., p. 17-18.

gicos que le permitieran, más que hacer anexiones a gran escala, fomentar sus intereses comerciales, así como presionar y acosar al enemigo, las autoridades reales pensaron que Veracruz podría ser el siguiente punto de ataque importante para Inglaterra. A tal grado repercutió el desastre español en el Caribe que, reciente aún el momento en que España había recobrado La Habana, Carlos III, a través de múltiples y rápidas acciones, procuró que se efectuara la reforma militar en sus colonias de ultramar.¹³⁰ Así, por ejemplo, en la Nueva España, donde en pocas ocasiones se había recurrido a la organización de las milicias a través de convocatorias, las fuerzas milicianas empezaron a emplearse a partir de 1763. Desde ese momento, el servicio militar adquirió un carácter muy diferente al que hasta entonces había tenido. El ingreso a la milicia, que originalmente había sido voluntario, se tornó obligatorio mediante el sistema de la leva.¹³¹ Tal fue el caso cuando, ante el temor de ataque a Veracruz por la escuadra inglesa, el virrey marqués de Cruillas ordenó un rápido y enérgico reclutamiento para formar los regimientos milicianos que protegieran al puerto. Sin embargo, el imperio español, envuelto en constantes guerras con otras potencias en Europa y África del Norte, se encontró con la imposibilidad de proporcionar recursos materiales y humanos que pudieran brindar una defensa digna a sus posesiones americanas.

Ante tal situación, y sin desconocer el peligro que representaba armar a los habitantes de Hispanoamérica, las autoridades coloniales

130 Ibid.

131 R. Konetzke, op. cit., p. 149

tuvieron que estacionar oficiales y tropas en sus colonias para que adiestraran a los habitantes de América.¹³²

En la Nueva España, la reforma militar se inició con la llegada, en 1764, del inspector general Juan de Villalba y su tropa. Sabemos ya del doble cometido que representaba la organización de las milicias y el incremento de la tropa veterana: la defensa del reino, y el establecimiento de un aparato represivo que le permitiera a la corona española aplicar las reformas deseadas, para garantizar, hasta donde fuera posible, el dominio colonial.¹³³

Con base en todo este movimiento militar se formó el Regimiento de América. Este cuerpo castrense fue, de hecho, el núcleo del primer ejército que tuvo la Nueva España. Para su formación fueron enviados de la península de 14 a 15 oficiales de distintas graduaciones y 70 soldados de línea: entre sargentos, cabos y tambores, escogidos de diferentes regimientos españoles. Asimismo, para formar los cuerpos provinciales trasladaron, también de España, a 34 oficiales y a 120 individuos de tropa. No obstante, fue hasta 1765 que se vio por primera vez en este reino un ejército más o menos conformado.¹³⁴

¹³² Ch. I. Archer, op. cit., p. 18-19.

¹³³ F. Castro, Los movimientos populares..., p. 145-146.

¹³⁴ Vicente Riva Palacio, México a través de los siglos, El virreinato, México, Editorial Cumbre, S. A., 1974, t. II, p. 819; Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, 2 v, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872-1873, v. 1, p. 400.

Los regimientos del ejército peninsular destacados en las colonias deberían ser relevados cada tres años por nuevos regimientos enviados desde la metrópoli. En 1768, después del reemplazo del Regimiento de América por tropas de refuerzo, "otras unidades del ejército regular se apostaron en calidad de guarniciones transitorias en el virreinato de la Nueva España".¹³⁵

El escaso número de efectivos humanos en el ámbito castrense de América fue una constante que se manifestó desde la etapa reorganizadora realizada por Felipe V. A pesar de haber logrado Carlos III y sus ministros la formación en América del ejército regular, esta limitación no pudieron resolverla del todo. Este hecho obligó desde un principio a los monarcas borbónicos a enviar constantemente regimientos y batallones peninsulares conocidos como "ejército de Refuerzo", con el objeto de poder mantener completas las unidades que componían al ejército de Dotación americano.¹³⁶

Después de casi dos siglos de haber tenido los catalanes una participación sui generis en América, varios contingentes militares de cataluña fueron transferidos a diversos puntos del nuevo continente como parte activa del ejército de Refuerzo:

Si bien, en la obra colonizadora de España durante los siglos XVI y XVII, las milicias no jugaron un papel importantísimo como institución, no se puede negar que ésta surgió casi al parejo con el

¹³⁵ R. Konetzke, op. cit., p. 147-148.

¹³⁶ J. Marchena, op. cit., p. 58, 272.

descubrimiento. Las Indias, aparte de ser exploradas, conquistadas y colonizadas, tenían que ser defendidas. Sin embargo, el siglo XVIII trajo consigo una nueva situación político-defensiva. Con la llegada de la dinastía de la Casa de Borbón al trono español, la milicia experimentó un cambio, llamémoslo radical.

El aumento de las necesidades defensivas y la tecnificación de la guerra, dieron como resultado que la imagen del oficial español se transformara. La oficialidad empezó a tener acceso a la cultura. Con la idea de preparar a las nuevas generaciones de oficiales, se establecieron las academias militares en diversas regiones de la península.¹³⁷

Las provincias de Castilla y Andalucía fueron, quizás siempre, las principales proveedoras de elementos humanos para las tareas colonizadoras y militares. Para que esto ocurriera influyó, por un lado, el desarrollo demográfico de estas regiones durante el siglo XVI. Por otro lado, la gran cantidad de individuos pertenecientes a la mediana y baja nobleza que, carentes de otro tipo de oportunidades, tuvieron que pasar a formar parte de la oficialidad de los efectivos militares del nuevo y moderno ejército español del siglo XVIII.¹³⁸

Cataluña, a partir de los años cincuenta del siglo antes mencionado, será la tercera provincia española que aporte mayor número de oficiales a América. Esto fue producto de la decadencia del centro

¹³⁷ Ibid., 239-240.

¹³⁸ Ibid., p. 114-115.

de España y de la unidad peninsular. También influyó el establecimiento de un buen número de academias militares en Barcelona, dedicadas a formar cuadros militares, pero, "especialmente peritos en cuestiones de artillería y fortificación".¹³⁹ Otro factor importante y determinante fue el resurgimiento demográfico y económico que en esa época experimentó la provincia catalana.

En 1750, fue enviada a Florida la primera compañía de fusileros de montaña reclutados en Cataluña. Estaba formada por 100 soldados; a muchos de ellos los acompañaban sus mujeres y sus hijos. Posteriormente, en 1762, sería transferida a la isla de Cuba otra compañía catalana y años más tarde, en 1767, sería enviada otra más a las Provincias Internas en el noroeste de la Nueva España. En 1785, serán reclutados en Cataluña 70 soldados para la compañía de Artillería de Puerto Rico.¹⁴⁰

Gracias a la participación que habían tenido en la guerra contra Italia, en la toma de Orán, en Mesilla y, principalmente, en la campaña contra Portugal, la mayoría de los soldados y oficiales catalanes poseía una gran experiencia bélica.¹⁴¹

La Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña fue enviada a la Nueva España como unidad militar del ejército de Refuerzo. Estas unidades eran ubicadas en los puntos débiles que resultaban presa fácil

¹³⁹ Ibid.

¹⁴⁰ Ibid., p. 273.

¹⁴¹ Ibid., p. 183.

para el enemigo. Vinieron a sustituir, en el siglo XVIII, a los cuerpos de la marina real, llamados "Tercios de Armada del Mar Océánico", que desde el descubrimiento de las Indias habían acudido desde España a la defensa del territorio.¹⁴²

En cuanto a su composición, el ejército de Refuerzo se caracterizó desde un principio, y a lo largo de todo el siglo XVIII, por ser peninsulares casi todos sus integrantes y sólo un porcentaje muy bajo de extranjeros. En una real cédula emitida el 8 de noviembre de 1704, quedó estipulado que los coroneles serían escogidos entre lo más sobresaliente de este rango. Asimismo, los jefes y oficiales serían seleccionados entre los caballeros, hidalgos o individuos que hubiesen vivido noblemente.¹⁴³

Aunque el plazo de estancia (diez años) en las Indias hubiese transcurrido, los miembros de este ejército tenían la opción de pasar a formar parte de las unidades de Dotación. El elevado sueldo, el muy frecuente matrimonio que se daba entre los soldados y oficiales en tierras americanas, pero sobre todo, el prestigio social que ostentaban los militares en las Indias, y la posibilidad de ascenso, constituyeron motivos adicionales más para que una gran parte de la oficialidad y de los soldados se quedara en América.

En 1762, se formó la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña. Fue conformada por voluntarios del Segundo Regimiento de Infantería

¹⁴² Ibid., p. 336.

¹⁴³ Ibid., p. 80, 337-338.

de Cataluña. Al parecer, este regimiento habfa sido establecido en Barcelona en 1735, y reformado el 28 de junio de 1748.¹⁴⁴

Carlos III, después de haber mantenido neutral a España en la Guerra de los Siete Años, estableció la alianza con Francia en contra de Inglaterra. Al no querer participar Portugal en la lucha al lado de España, tropas francesas y españolas invadieron el territorio portugués.¹⁴⁵ Cataluña tomó parte en esta contienda. Organizó regimientos de voluntarios comandados por oficiales provenientes de la nobleza catalana. Cabe recordar la adhesión de una gran cantidad de nobles catalanes a la política del despotismo ilustrado, y con ello la presencia justificada de muchos de los hijos de éstos en las academias militares.

Uno de estos regimientos enviados a Portugal fue el de los Voluntarios de Cataluña. La campaña militar habfa sido trazada por el ingeniero militar catalán Gassó, e iba a la cabeza de ésta, como general en jefe, el marqués de Casa Sarriá. Este último fue sustituido por el conde de Aranda.¹⁴⁶

Volviendo un poco a los acontecimientos de 1762 en La Habana, y retomando el temor de los virreyes de la Nueva España, primero Crui-

144 AGNM, Correspondencia de Virreyes, v. 17, exp. 244, f. 538-541.

145 Antonio Ballesteros Beretta, Síntesis de historia de España, 9a. ed., Barcelona-Madrid, Salvat Editores, S. A., 1957, p. 405.

146 J. Soler Vidal, op. cit., p. 28.

llas, después Croix, sobre la posible invasión inglesa a Veracruz, diremos que ambos lograron incrementar los efectivos militares, al trasladar los destacamentos de caballería de Guadalajara, Castilla y Granada y los de infantería que llegaron de Saboya, Flandes y Cataluña.¹⁴⁷

La Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña disponía de excelentes oficiales militares dotados de una gran experiencia bélica, ideal para poner en marcha y apoyar fuertemente los planes defensivos del reino novohispano.¹⁴⁸ Al mando del capitán Agustín Callis dicho regimiento salió del puerto de Sevilla, por orden del rey, con 616 hombres. Tocaron tierra en Veracruz en el año de 1767.¹⁴⁹ A los veteranos de la guerra de Portugal que integraban este cuerpo, se les habían sumado nuevos elementos, reclutados, muchos de ellos, en las comarcas de Segarra y de Anoia, en el centro de Cataluña.¹⁵⁰

Al parecer, algunos de los oficiales de este regimiento estuvieron vinculados desde la península al capitán de Regimiento de Dragones, Gaspar de Portolá. Soler Vidal no duda que uno de ellos fuera Pedro Fages. Señala Soler la posibilidad de que ambos oficiales se hubieran cruzado más de una vez por los pasillos de la Universidad

147 ibid.

148 AGNM, Correspondencia de Virreyes, v. 17, exp. 244, f. 240.

149 AGNM, Provincias Internas, v. 5, exp. 8, f. 166; AGNM, Californias, v. 46, f. 193-193v.

150 J. Soler Vidal, op. cit., p. 28.

de Cervera.¹⁵¹ La idea no suena descabellada cuando menciona la vecindad de las provincias de las que estos personajes eran oriundos. Mucho menos nos lo parece al leer sobre la actitud que Felipe V tomó hacia los ciudadanos de Cervera. Como premio a la fidelidad que éstos le habían manifestado durante la Guerra de Sucesión dispuso, mediante un real decreto fechado en el mes de agosto de 1717, la concentración de las universidades de Barcelona, Gerona, Vic, Tarragona y Lérida, en la Universidad de Cervera, convirtiéndola en uno de los centros más importantes de la península en el área de humanidades.¹⁵² Portolá y Fages, vecinos de Cervera, el primero de Balaguer y el segundo de Guissona, muestran en sus escritos y diarios una cultura que bien pudo haber sido adquirida en las aulas de dicha universidad.

Retomando a los Voluntarios de Cataluña, agregamos que, como resultado de las constantes peticiones de auxilios militares que hicieron el comandante de la expedición de Sonora, Domingo Elizondo, y el gobernador de Sonora y Sinaloa, Juan de Pineda, este regimiento, que se encontraba acantonado en la capital del virreinato, fue trasladado al fuerte del Perote en Veracruz, y de ahí pasaron a la provincia de Sonora. Estos militares catalanes, a más de servir en la expedición planeada por Gálvez en Sonora, tuvieron otras participaciones más en contra de los indios rebeldes de la Pimería Alta y Ba-

151 Ibid., p. 32.

152 Ibid., p. 22.

ja.¹⁵³ El contingente original del regimiento estaba formado por el capitán, un teniente, dos subtenientes, cuatro sargentos, cuatro cabos, dos tambores y noventa soldados. "Según los documentos españoles la Compañía de Voluntarios tenía cuatro oficiales y cien soldados."¹⁵⁴ A partir del Reglamento de 1772, la compañía se transformó en dos. Cada una estaba compuesta por dos oficiales y ochenta soldados. La Primera Compañía de Voluntarios quedó bajo el mando de Pedro Alborni. Fue destinada a Guadalajara, con destacamentos en Perote, Real del Monte, San Blas, Tepic y Mesa de Tonati. La Segunda Compañía de Voluntarios, cuyo capitán era Pedro Fages, sirvió en diversos presidios de la Alta Pimería,¹⁵⁵ pero sobre todo en la penetración y colonización de la Alta California.

153 Joseph P. Sánchez, "Un repaso sobre la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña en Sonora", en Memoria del Primer Simposio de Historia de Sonora, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, p. 41-48.

154 Ibid., p. 41-42.

155 Ibid., p. 43.

2. Los voluntarios catalanes en el noroeste novohispano

Las autoridades del virreinato, como vimos antes, advirtieron la necesidad de pacificar el noroeste de la Nueva España. Se idearon diversas estrategias, tendientes todas ellas a lograr el control de la región. Estaba claro, como medida a mediano y largo plazo, el establecimiento de un mayor número de colonos en la zona de fronteras. Sin embargo, también resultaba evidente para estos funcionarios reales, que sin una acción militar urgente que aplacara las sublevaciones de los indios reducidos y acabara con las incursiones de los apaches, el dominio y la explotación de dichas provincias sería inútil.¹⁵⁶

Para mitigar la difícil situación que atravesaba el noroeste, en el verano de 1765, en una junta celebrada en la ciudad de México a instancias del fiscal y el auditor de guerra, se determinó que se establecieran dos nuevos presidios: el de San Buenaventura y otro más en la frontera oriental de la Nueva Vizcaya. Asimismo, mientras se veía la manera de realizar una campaña formal en contra de los rebeldes, se acordó el establecimiento de compañías milicianas.¹⁵⁷ A esta reunión asistieron el virrey marqués de Cruillas, el inspector general Juan de Villalba, el mariscal de campo Antonio de Ricardos y el

¹⁵⁶ I. del Rfo, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 212.

¹⁵⁷ L. Navarro García, op. cit., p. 145-146; H. I. Priestley, José de Gálvez..., p. 235-236.

visitador general de la Nueva España José de Gálvez.

Las constantes agresiones habían provocado ya el despoblamiento de los reales de minas y habían logrado instaurar en el ánimo de sus habitantes un estado de congoja permanente. Así pues, aunque el visitador José de Gálvez fue el personaje que promovió e impulsó la expedición militar a Sonora, el gobernador de esta provincia, el militar valenciano¹⁵⁸ Juan de Pineda, fue uno de los que más insistió en la necesidad de dicha campaña militar y, además influyó en el ánimo de José de Gálvez para que éste se esforzara en realizarla. Pineda recibió el apoyo del capitán del regimiento de Dragones, Lorenzo Cancio, en el presidio de San Carlos de Buenavista y de los capitanes de Tubac, Fronteras y Altar.

Nos fundamentamos para hacer esta afirmación en la transcripción de una carta enviada por Gálvez a Juan de Pineda, editada por Priestley. A pesar de carecer de fecha, éste la ubica alrededor del año de 1766.

De esta información, que le doy informal y confidencialmente, usted podrá inferir qué tan necesario es... que impresione a su excelencia inmediatamente, acerca de la indispensable necesidad de la expedición... y le informe que no es imposible

¹⁵⁸

El origen valenciano del gobernador de Sonora y Sinaloa lo encontramos en Carta de Xavier Villarroi a Juan de Pineda, 22 agosto 1763, en BNM, AF, caja 38/850, f. 8v.; Carta de Miguel Almeida a Juan de Pineda, Opodope, 30 diciembre 1765, en BNM, AF, caja 38/844, f. 11-11v.

(conquistar por la fuerza a los indios, de una vez por todas), si se adopta el plan de mandar allá tropas veteranas. Puede añadir cualquier otra cosa que elimine el temor o dudas que los envidiosos deseen instigar a su excelencia, por evidente malignidad...

Le repito que el marqués de Croix considera que mi disertación está muy por encima de las de los demás, pero como hace la observación de que mi profesión es otra cosa (no militar), y sabe que no he estado en ese país, puede faltarle confianza en el éxito de la expedición, a la que me ve dedicado con la mayor pasión.

Por lo tanto es conveniente que al enviarle usted su reporte, se exprese con tanta vehemencia como lo hizo para despertar el entusiasmo en mí un golilla (abogado); en este caso será más fácil hacerlo, ya que todos sus instintos son militares...¹⁵⁹

159

"The Marqués de Croix, I repeat to you, esteems my discourse above that of all others, but as he observes that I am of another profession not military, and as he knows that I have not been in that country, he may lack confidence in the success of the expedition, to which he sees me with the greatest ardor committed. Hence it is fitting that you, in your report to him express yourself as forcefully as you did for the purpose of arousing enthusiasm in me --a golilla [mere lawyer]--; in this case this will be the easier to do, as his instincts are all military..." Fragmento traducido del inglés al español de la carta enviada por José de Gálvez a Juan de Pineda, en H. I. Priestley, José de Gálvez..., p. 238.

Cuando el virrey marqués de Croix se hizo cargo del virreinato de la Nueva España, los proyectos para realizar la expedición a Sonora adquirieron un fuerte empuje. En 1766, se realizaron otras dos juntas para el caso. En la primera, compuesta por el marqués de Croix, José de Gálvez, Juan Fernando Palacios y Antonio Ricardos, se acordó el envío de tropas veteranas. En la segunda, a la cual asistieron los mismos funcionarios, se concertó el envío a la frontera de cuatrocientos soldados. Doscientos serían del regimiento de Dragones veteranos y doscientos fusileros; cien de éstos serían traídos de La Habana. Al comprobar que las tropas estacionadas en el puerto caribeño no estaban del todo disponibles, se ordenó fuera enviado, desde España, al regimiento de la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña.¹⁶⁰

Aprobados por el rey los proyectos de Gálvez para el noroeste, el visitador, una vez que tuvo los fondos necesarios, puso en marcha la difícil pero apremiante tarea de establecer el control militar en Sonora, bajo la comandancia del coronel Domingo Elizondo.

En la correspondencia de Domingo Elizondo, al igual que en la de Gálvez, se hace una constante referencia a la experiencia política y militar del gobernador de Sonora y Sinaloa, Juan de Pineda. El comandante Elizondo afirma que con su ayuda y conocimientos se puede asegurar un buen fin para la campaña militar.¹⁶¹

¹⁶⁰ Ibid., p. 235-236.

¹⁶¹ Carta de Domingo Elizondo a Juan de Pineda, Tepic, 9 agosto 1767, en BNM, AE, caja 33/710, f. 6 v.

Al detenernos aquí de nueva cuenta sobre la influencia y la fuerza que tuvo Pineda sobre algunos personajes que tomaron parte en la expedición militar a Sonora, lo hacemos con el fin de reflexionar, sobre la posibilidad de que el gobernador de Sonora y Sinaloa, en sus peticiones de auxilio, también hubiese señalado, de alguna manera, el traslado de militares catalanes a dicha provincia.

Si tomamos en cuenta la conciencia, cada vez más clara por parte de los funcionarios reales, de poner ante todo a hombres competentes y fieles en el gobierno de América —en especial en el de las Provincias Internas, por presentar esta región un creciente interés no sólo económico sino incluso estratégico—, también debemos mencionar la peculiar frase "hombre de confianza", utilizada frecuentemente por los habitantes de los países catalanes de ese entonces (Valencia, Mallorca y Cataluña) al referirse a sus paisanos y que bien pudo haberse manifestado en Juan de Pineda.

Ahora bien, el interés que despierta esta presencia catalana en el norte novohispano, no se limita sólo a la provincia de Sonora. Después de la participación que tuvieron como militares de la expedición en esta región, los catalanes logran diseminarse por todo el noroeste de la Nueva España.

No sólo vinieron catalanes en el regimiento de los Voluntarios de Cataluña. También los hubo entre los oficiales de alto rango de todos los demás regimientos que formaron el ejército expedicionario destinado a Sonora. Así, encontramos a los capitanes Portolá, Peirán, Pol; a los tenientes Lumbreras, Bellido, Laso, Torres, Viña, Bargas, por

mencionar algunos.¹⁶²

En principio, las tropas encomendadas a Domingo Elizondo, estuvieron compuestas por un regimiento de Dragones de España, otro más de Dragones de México, un regimiento de infantería de América y una compañía de fusileros de montaña. Posteriormente, este ejército fue reforzado con la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, así como con el personal militar de los presidios de Sonora y Sinaloa, además de un ejército de milicianos y otro más formado por indios. Todo este contingente llegó a contar con un poco más de mil cien hombres.¹⁶³

Los primeros regimientos trasladados a Tepic rumbo a Sonora, en abril de 1767, fueron los de los Dragones de España y de México. Una vez establecido el control en Tepic, la tropa sería enviada a San Blas, de donde saldría embarcada rumbo al puerto de Guaymas. El transporte marítimo se efectuaría en los bergantines fabricados en el río de Santiago. No obstante, por no perder tiempo en la espera de las embarcaciones, Elizondo determinó que el traslado se hiciera por tierra. En marzo de 1768, diez meses después de haber salido de la ciudad de México, Domingo Elizondo llegó a Guaymas.

Antes de que la tropa llegara a su destino, los ingenieros mili-

¹⁶² Estado de los oficiales y tropa, destinada a la expedición de Sonora hecha por Domingo Elizondo, México, 11 abril 1767, en AGNM, Provincias Internas, v. 48, f. 299-299v.

¹⁶³ "Noticia breve de la expedición militar de Sonora...", en No-ticias y documentos acerca de las Californias, p. 129-130.

tares, debían hacer un recorrido para disponer el lugar del desembarco y la custodia de los víveres.¹⁶⁴ Algunos de estos ingenieros militares, como ya dijimos anteriormente, eran también de origen catalán.

El 24 de septiembre de 1767, llegó a la capital del virreinato la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña.¹⁶⁵ Después de una breve estancia que les serviría de refresco, dicho regimiento sería trasladado a San Blas y de ahí a Guaymas. La salida de los Voluntarios se suspendió hasta que se pudiera contar con el equipo necesario para el envío de toda la tropa y los implementos indispensables para la expedición, tales como pertrechos militares y equipo auxiliar: picos, palas, hachas, etcétera.

En una carta enviada por el virrey Croix al ministro de Indias Arriaga, en la cual habla del retraso que tuvieron que sufrir los Voluntarios de Cataluña para trasladarse a Sonora, Croix le hace saber lo necesario de la presencia de esta compañía, "por lo útil y ventajoso

164

Instrucción que debe tener presente el coronel de Dragones de España don Domingo Elizondo destinado por comandante de la tropa arreglada que va a la expedición de Sonora y Nueva Vizcaya, a las órdenes de don Juan de Pinèda gobernador de la primera de dichas provincias, en AGNM, Provincias Internas, v. 48, f. 287-292.

165

Carta del marqués de Croix al ministro de Indias Arriaga en AGNM, Correspondencia de virreyes, v. 11, f. 429-430.

sa que la considero, y pudiendo cumplirse esto para mediados de noviembre inmediato".¹⁶⁶

La Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña llegó por fin a Tepic el 17 de enero de 1768. En la hoja de registro sobre el estado de la tropa que se encontraba en dicho cuartel, aparece cómo, durante el traslado de los Voluntarios del puerto de Veracruz a Guadalajara, habían dejado enfermos, en diversos hospitales del camino, a un teniente, dos sargentos y veintidós soldados. De tal forma llegaron a Tepic con su capitán, dos subtenientes, dos sargentos, dos tambores y sesenta y tres soldados.¹⁶⁷

El 20 de enero de 1768 zarpó el regimiento catalán rumbo a San Blas, y llegó a dicho puerto el 24 de febrero de ese mismo año. A bordo del paquebot La Lauretana, navegaron el capitán de los Voluntarios, dos subtenientes, un sargento, dos tambores, cuarenta y cuatro soldados y, en calidad de marino uno de los soldados de Cataluña. En el San Carlos se embarcaron un sargento y diez soldados.¹⁶⁸ Desembarcaron en el puerto de Guaymas, Sonora, el 5 de mayo de 1768 a las 4 de la tarde. Durante la navegación se enfermaron más de 40 expediciona-

¹⁶⁶ AGNM, 27 septiembre 1767, Correspondencia de virreyes, v. 11. f. 434-435; AGNM, Correspondencia de virreyes, v. 17, exp. 15, f. 47.

¹⁶⁷ AGNM, Provincias Internas, v. 49, exp. 3, f. 36.

¹⁶⁸ Carta de Diego Peirán al marqués de Croix, Tepic, enero 1768, en AGNM Provincias Internas, v. 49, exp. 3, t. 41-45.

rios y murió un voluntario catalán.¹⁶⁹

En cuanto hubieron desembarcado, Domingo Elizondo ordenó a los oficiales que deshicieran las costuras de sus casacas para que quedaran reducidos a gambetos, a la usanza de los fusileros.¹⁷⁰ Los Voluntarios de Cataluña portaban el uniforme tradicional del Segundo Regimiento de Infantería Ligera de Cataluña. El uniforme para los oficiales y para la tropa era diferente. Para los primeros, era una "casaca azul con cuello y vuelta amarilla, calzón azul y chupa amarilla, botón blanco, corbatín negro, sombrero con galón de plata, cucarda encarnada, medias de algodón y zapatos negros". En cambio, el uniforme de soldado estaba compuesto por un "gambeto o capa corta con mangas azules y con collarín y vuelta amarilla, calzón azul y chupa amarilla, botón blanco, corbatín negro, sombrero de lana y zapatos negros".¹⁷¹

Es bien sabido que las autoridades del virreinato pretendían conseguir, en un plazo relativamente corto, la pacificación de Sonora. Las instrucciones giradas a Elizondo precisaban que debía éste dar un buen trato a los indios reducidos que se encontraban en paz. Asimismo, se le ordenaba no hacer daño a los indios rebeldes que se rindieran. Sin embargo, a los que se negaran a abandonar la lucha se les

169 Carta de Diego Peirán al marqués de Croix, Guaymas, 20 mayo 1768, en AGNM, Provincias Internas, v. 49, exp. 3, f. 65-66.

170 J. P. Sánchez, op. cit., p. 43.

171 Ibid.

debería castigar sin ningún miramiento.¹⁷²

La idea que tenían los oficiales españoles sobre la acción militar en Sonora se centraba en someter a los indios pimas altos y seris que se dedicaban a merodear y asaltar por diversos puntos de la región. Al ser dominados estos indios rebeldes que habitaban en una parte de la sierra de Santa Rosa conocida como Cerro Prieto, el problema quedaría resuelto y se podrían rápidamente dedicar a luchar contra los apaches que habían logrado penetrar ya hasta la provincia de Ostimuri.¹⁷³

De tal manera, se planeó el ataque al Cajón de La Palma del Cerro Prieto como una gran batalla campal. El 25 de noviembre de 1768, 609 hombres entre soldados de línea e indios yaquis y pimas, acudieron al lugar en calidad de tropa expedicionaria. Los Voluntarios de Cataluña en esta campaña participaron con su capitán, un alférez, un sargento, dos cabos y treinta y cinco soldados. Debido al conocimiento del terreno por parte de los pimas, seris y suaquis, éstos lograban escapar de la tropa española con gran facilidad a tal grado que habían logrado convertir el gran ataque en un sinnúmero de escaramuzas y per-

172 Instrucción que ha de tener presente el coronel de Dragones de España Domingo Elizondo..., México, 20 de abril 1767, en AGNM, Provincias Internas, v. 48, f. 287-292.

173 I. del Rfo, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 212.

secuciones de los rebeldes.¹⁷⁴

Hacia 1769 se multiplicaron las correrfas de los indios alzados. Los pimas cometieron fechorfas en Tarachi, Maicoba, Nuri, Yécora y Onavas. En marzo del mismo año atacaron la misión de Batacosa, la hacienda de Tobaca y la misión de Macoyahui. Asimismo, los apaches no dejaron de merodear en las zonas de Nacozari, Tumacácori, Terrenate, San Javier de Bac y Huásabas.¹⁷⁵

No acababa aún de ser publicado el edicto del visitador José de Gálvez ofreciendo el perdón a los rebeldes que se entregaron en paz, cuando se produjo una sublevación de los indios "fuerteños", de origen mayo. La rebelión fue sofocada con severidad por las tropas españolas comandadas por Matfás de Armona y Juan Antonio de Vildósola.¹⁷⁶

Ante tal estado de cosas y con la clara intención de desalojar a los indios rebeldes de Cerro Prieto, se realizaron dos campañas más: una el 24 de marzo y la otra el 19 y 20 de octubre de 1769. Estas resultaron igual de estériles que la primera ejecutada a finales de 1768. Por tal motivo, los oficiales militares decidieron cambiar la estrategia de gran movilización a correrfas de pequeños destacamentos de soldados, con el fin de irlos exterminando poco a poco.

174 I. del Rfo, "El noroeste novohispano...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 213-214.

175 Ibid.

176 Ibid.

En la práctica de esta nueva estrategia diversos destacamentos de la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, conducidos por su capitán Callis y los oficiales Fages, Alborni y Vilaseca, participaron en las batallas del Monte de Tehuaje, Cajón de Loreto y Cajón de Cara Pintada. Estos soldados catalanes tuvieron más de 300 encuentros en la provincia de Sonora desde 1768, año en que llegaron, hasta 1771, fecha en la que Elizondo, junto con su tropa abandonaron la región.¹⁷⁷

La coyuntura que le permitió al catalán lograr un espacio en el Nuevo Mundo y tornar el noroeste en terreno fértil para los militares y los misioneros de dicha región española, fue la difícil situación por la que atravesaba la zona de frontera, despoblada y dotada de un ejército deficiente, así como la ausencia de los misioneros ignacianos debida a la expulsión decretada en 1767.

A pesar de que en el informe realizado por Diego Peirán sobre el estado de la tropa expedicionaria de Sonora acuartelada en Guaymas en septiembre de 1770 existen sólo treinta y un Voluntarios de Cataluña, de los cuales sólo dos son oficiales, debemos recordar que, en los demás regimientos enviados para la pacificación del territorio, la mayoría de los oficiales son de origen catalán y muchos de ellos ocuparon puestos políticos de cierta importancia en la empresa reformista llevada a cabo por el visitador general de la Nueva España, José de Gálvez.

Esta participación se debió, más que a una preferencia como la

¹⁷⁷ BNM, AF, caja 74/752, f. 1-3v; J. P. Sánchez, op. cit., p. 45-46.

que Gálvez les dispensó a sus paisanos malagueños, a la evidente necesidad de reestructurar totalmente la región. Asimismo, la importancia que empezaron a adquirir los militares de carrera a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, así como la actitud congruente que la mayoría de los hombres del Levante español mostró siempre hacia la política reformista de la Casa de Borbón, coadyuvaron a la presencia y actuación catalanas en el noroeste novohispano.

Con la idea de haber logrado la pacificación de Sonora, tanto el visitador Gálvez como Domingo Elizondo, acompañados por la tropa expedicionaria, abandonaron la región. La Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña salió de Guaymas rumbo a San Blas el 11 de mayo de 1771. De ahí sus efectivos serían trasladados a la capital del virreinato y, posteriormente, en 1777, volverían de nueva cuenta a Sonora, debido a que el problema de las rebeliones indígenas y el de las invasiones apaches no había sido del todo resuelto como se había pensado.

De Agustín Callis, capitán que condujo a la Compañía de Voluntarios desde España, sabemos que era un militar de carrera con bastante pericia y que tomó parte durante toda la expedición militar de Sonora. Callis dirigió a su regimiento en las batallas de Cajón de La Palma y del Cajón de Loreto en Cerro Prieto.¹⁷⁸ En 1770, este oficial catalán pidió para un hijo suyo la admisión como cadete de su compañía, y la dispensa por la minoría de edad, fundamentando su petición en los méritos obtenidos como oficial en Sonora. También sabemos que este

178

J. P. Sánchez, op. cit., p. 42

capitán mandó traer de España a su esposa.¹⁷⁹ Sin embargo, después de 1771, el nombre de Callis no vuelve a aparecer en los documentos revisados en los archivos.

En cambio, los nombres de los capitanes que se hicieron cargo de la Primera y de la Segunda Compañía de Voluntarios de Cataluña, creadas en 1772, aparecen registrados el de Fages a finales del siglo XVIII y el de Alberni a principios del XIX. Alberni quien condujera 26 ataques en contra de los rebeldes de Cerro Prieto,¹⁸⁰ pasaría como capitán de la Primera Compañía de Voluntarios a la ciudad de Guadalupe y, posteriormente, se distinguiría por su actuación en la colonización de Nutka, en las costas meridionales del actual territorio de Canadá. Poco después, en 1795, pasaría también a la Alta California.

El capitán de la Segunda Compañía de Voluntarios, Pedro Fages, después de una breve estancia en Sonora, pasará por orden de José de Gálvez, el 9 de septiembre de 1768, junto con el cirujano Pedro Prats y 25 soldados voluntarios, a participar en la penetración y colonización de la Alta California como jefe militar de los presidios, tema del cual hablaremos en el siguiente capítulo.¹⁸¹ En 1778 fue nombra-

¹⁷⁹ AGNM, Provincias Internas, v. 246, exp. 15, f. 219-223.

¹⁸⁰ J. P. Sánchez, op. cit., p. 42

¹⁸¹ Estado que manifiesta la fuerza efectiva en que existen hoy día de la fecha los piquetes y compañías de Voluntarios de Cataluña y fusileros de México destinados a la expedición inclu-

do comandante del presidio de Santa Cruz y, en 1781, salió del Pitic hacia Rfo Colorado, para investigar la sublevación ocurrida en la misión de San Pedro y San Pablo de Bicuñer y en la misión de Concepción, en donde perdieron la vida los frailes Francisco Garcés, Juan Días, Matías Moreno y Juan Barraneche, y el comandante Fernando de Rivera y Moncada. Fages, en 1782 fue nombrado gobernador de California, puesto que ocupará hasta 1791. Le sucedieron en la comandancia de Santa Cruz, Esteban Solá y, posteriormente, Pedro Nata Viñolas.

Por real cédula emitida el 26 de mayo de 1772, quedaron establecidas como unidades movibles del reino de la Nueva España las dos Compañías Francas de Voluntarios de Cataluña. En esta real cédula quedó estipulado que las plazas libres serían completadas con personal de preferencia de origen catalán. Cuando esto no fuese posible, serían admitidos españoles de otras provincias, nunca naturales del país. El fin de la formación de estas dos unidades radicó en la sustitución de los servicios que prestaban en las Porvincias Internas los pardos provinciales.

De acuerdo con las necesidades del noroeste, las Compañías de Voluntarios deberían alternar su estancia cada año a cada dos años. Los regimientos debían estar compuestos por el capitán, un teniente, un subteniente, un primer sargento, dos segundos sargentos, dos tambores,

so los destacados a California y otros destinos, en AGNM, Provincias Internas, v. 48, exp. 3, f. 422-423; Carta de Domingo Elizondo al virrey marqués de Croix, Pitic, 21 septiembre 1768, en AGNM, Provincias Internas, v. 48, exp. 3, f. 400.

tres primeros cabos, tres segundos cabos y sesenta y nueve soldados.¹⁸²

A pesar de haber quedado establecido que los oficiales y soldados de estas compañías fueran principalmente de origen catalán, esto no fue posible.

En 1778, el comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix, había solicitado dos mil hombres de tropa para "remediar los daños y hostilidades de aquellas fronteras". Para ello, dispuso el traslado de la Segunda Compañía de Voluntarios que se encontraba de guarnición en Guadalajara. En ese mismo año Fages y sus soldados llegaron a Sonora.¹⁸³

El estado de este regimiento, al parecer era deplorable. Llegaron al noroeste con plazas vacantes, sin víveres, sin caballos y sin monturas, indispensables para poder subsistir en la agreste provincia norteña. Por esto, Teodoro de Croix giró las órdenes necesarias

¹⁸² Real Orden para que se conviertan en dos destacamentos la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, para que queden como unidades para resguardo de las Provincias Internas, en AGNM, Reales Cédulas, v. 101, exp. 141, f. 478-479.

¹⁸³ Carta del comandante general de las Provincias Internas Teodoro de Croix al virrey Bucareli, Valle de Santa Rosa, febrero 1778, en AGNM, Correspondencia de virreyes, Primera Serie, v. 103, núm. 3648, f. 512; Carta del virrey Bucareli al ministro de Indias José de Gálvez, México, 26 abril 1778, en AGNM, Correspondencia de virreyes, Primera Serie, v. 104, núm. 3740, f.49-49v.

"no sólo para que se asistiera a la expresada compañía con sus respectivos atavíos sino también con raciones en dinero y no en especie, según se abonan en la Nueva Vizcaya a los piquetes de Dragones y así lo expuse a vuestra excelencia..." 184

Quedó establecido que el pago, mientras lo recibían de las cajas reales de Guadalajara, se lo dieran de la de Alamos. Al capitán le fueron abonados, desde que salió de Guadalajara, 20 pesos y medio de sobresueldo, 15 pesos a cada subalterno y 7 y medio a todos los demás soldados, incluyendo al sargento.

Al ser nombrado Pedro Fages gobernador de California, el teniente Estevan Solá tomó el mando de la Segunda Compañía. Este oficial, al hacer la petición en 1785 para que fuera trasladada a Guadalajara su compañía, misma que se encontraba destacada desde 1777 en las Provincias Internas, le informa al virrey Bernardo de Gálvez que, en la real orden comunicada por Julián de Arriaga el 12 de noviembre, quedaba claro que:

La dotación de las Compañías Francas de Voluntarios de Cataluña, se completara el número de sus plazas reclutando, cuanto no el todo de catalanes, la parte de ellos que fuere posible y los demás europeos. Esta soberana resolución participo a vuestra excelencia y que en el día no tiene esta compañía más de siete plazas de europeos, y los restantes de

184 Medidas que sugiere Teodoro de Croix para que subsista la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña, en AGNM, Provincias Internas, Chihuahua, abril 1778, v. 246, exp. 11, f. 202-206.

españoles de la tierra que los más no lo son, sino de color quebrado.¹⁸⁵

Por esos mismos años, la Primera Compañía de Voluntarios de Cataluña que se encontraba destacada en Guadalajara, Mesa de Tonati y Real del Monte al mando de Pedro Alberni, contaba con una fuerza efectiva de 67 hombres. El número de oficiales era el establecido, y sólo le faltaban 13 elementos de tropa para estar completa. En la Mesa de Tonati tenía un destacamento integrado por un teniente, un cabo primero y once soldados.¹⁸⁶

La orden dada por el virrey marqués de Gálvez para que se ejecutara el relevo de la Segunda Compañía quedó sin efecto, debido a la muerte del virrey.¹⁸⁷ Al no cumplirse esta orden, los pocos oficiales catalanes que se encontraban destacados en Sonora, fueron transferidos, en 1787, a la Primera Compañía, estacionada en Guadalajara.

A pesar de la precaria situación de esta compañía, las autoridades reales decidieron no suprimirla y tampoco convertirla en tropa de Dotación, por haberla considerado siempre de gran utilidad para el real servicio. Para poder mantenerla completa se determinó echar mano de los reclutas de la región. A principios de 1789 este regi-

185 Carta escrita por Estevan Solá al virrey Bernardo de Gálvez,
en AGNM, Provincias Internas, v. 266, f. 129-130.

186 AGNM, Provincias Internas, v. 266, f. 137.

187 AGNM, Provincias Internas, v. 266, f. 136.

miento pasó a la Nueva Vizcaya.¹⁸⁸ En septiembre de 1792, el Segundo regimiento acudió a Guanajuato para proporcionar a la ciudad protección policial. Sólo unos meses duró ahí, ya que, debido a la guerra de 1793 fue trasladado, junto con la Primera Compañía que se encontraba en Nutka al Fuerte de San Carlos en Perote.¹⁸⁹

A petición del nuevo gobernador de California, Diego de Borica, en 1795, la Primera Compañía fue enviada a guarnecer a la Alta California. Así, Pedro Alberni, junto con 72 hombres más llegó a esta provincia. Cuatro años antes había salido el último destacamento de la Segunda Compañía compuesto por 28 individuos y que se encontraba protegiendo el puerto de Monterrey. La salida de este grupo de soldados catalanes coincide con el fin del gobierno de Pedro Fages en California. La primera Compañía estuvo en esta región hasta 1805.¹⁹⁰

Como ya hemos apuntado, sostener a los cuerpos veteranos traídos desde España resultó ser siempre una empresa costosa para la Real Hacienda. Pero, las autoridades reales consideraban indispensable la presencia de dichos cuerpos tanto para la defensa del reino como pa-

¹⁸⁸ Ibid., f. 9-9v; AGNM, Provincias Internas, v. 12, f. 55.

¹⁸⁹ AGNM, Provincias Internas, v. 266, f. 187-188v; Marfa del Carmen Velázquez, El estado de guerra..., p. 153-154.

¹⁹⁰ Martha Ortega, El desarrollo económico de la Alta California 1769-1805, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, p. 216-219, tesis.

ra la formación de las milicias provinciales. Por tal motivo, a los oficiales y soldados españoles se les proporcionó siempre mejor sueldo que a los naturales de América con similar grado. No obstante esto, el número de militares peninsulares que deseaba pasar a América era bastante reducido, y lo era más en la medida en que las inclemencias de los climas propiciaban con suma facilidad el abandono del servicio.

Debido a la escasez de población y a las necesidades militares que tenía España en Europa, así como a la constante merma que sufrían los cuerpos veteranos al ser trasladados sus oficiales adiestrados a otras compañías para que disciplinaran a los soldados recién reclutados, las autoridades coloniales, ante la imposibilidad de completar constantemente a los cuerpos de veteranos de oficiales y soldados, tuvieron que echar mano de individuos residentes en la colonia que estuvieran mejor capacitados. "Los hombres más robustos, bien presentados e inclinados a la carrera militar pasaban a servir a los cuerpos veteranos. Quedaban pues para las compañías de milicias los individuos menos capacitados para el servicio militar".¹⁹¹

En las Provincias Internas no existió un orden en los libros de cuentas ni en los libros de registro de muertes, licencias y desertores, que nos permitiera contar con un rico material para poder ejemplificar la rápida disminución de los europeos de la Segunda Compañía

¹⁹¹ María del Carmen Velázquez, El estado de guerra..., p. 139-140.

Franca de Voluntarios de Cataluña. Sin embargo, mediante los estados de las fuerzas militares que encontramos en los diferentes archivos pudimos rescatar algunos detalles sobre la situación no sólo de la Compañía de Voluntarios sino de otras más que operaron en el noroeste novohispano.

En esta región, hacia 1771, a raíz del descubrimiento del placer de la Cieneguilla, el número de soldados desertores del ejército expedicionario al mando de Domingo Elizondo fue en aumento.¹⁹² Los Voluntarios de Cataluña no fueron la excepción. En 1773, mediante la revista que llevó a cabo el inspector general Cisneros, se puso de manifiesto por primera vez la inutilidad de los regimientos catalanes, no sólo por la falta de soldados sino incluso por la escasez de armamento.

Para 1784 el total de soldados de la Primera y de la Segunda Compañía de Voluntarios de Cataluña era de 160 hombres, y su costo anual era de 27 882 pesos.¹⁹³ Sabemos que la Segunda Compañía, objeto de nuestra investigación, para finales del siglo estaba compuesta tan sólo por 56 reclutas; 39 eran de origen mexicano y sólo 17 eran peninsulares, y de éstos tal vez tres eran catalanes. Suponemos que lo mismo debió pasar con la Primera Compañía.

¹⁹² Carta de Domingo Elizondo al virrey marqués de Croix, Guadaluajara, 4 julio 1771, en AGNM, Provincias Internas, v. 81, exp. 4, f. 112 v.

¹⁹³ Ch. I. Archer, op. cit., p. 40.

Rumbo a Guanajuato, en 1792, los oficiales y soldados de la Primera Compañía, naturales de las Provincias Internas, o casados en ellas que desearan quedarse en su lugar de origen, fueron agregados a las compañías presidiales y volantes para su oportuno reemplazo. También los europeos que desearan quedarse podían hacerlo. Así, la compañía llegó a Guanajuato con sólo 77 hombres.

De esta manera, los apellidos catalanes son menos frecuentes, y éstos se encuentran más bien dispersos en todos los regimientos del ejército colonial. En el regimiento de la corona aparecen tres catalanes: el brigadier Juan Cambiazo, el capitán Ramón de Oromi y el capitán Manuel Santiesteban. En la unidad de Dragones de Michoacán: Melchor Sequera y, en la de la Caballería de Príncipe, Vicente Mediamarca, entre otros.¹⁹⁴

A pesar de que hasta 1792 se formó el primer Reglamento Provisional para estas compañías y que en ellas se siguió insistiendo en los reclutas de la corona de Aragón, de preferencia catalanes y en último de los casos españoles de otras provincias, la realidad fue que, para finales del siglo XVIII, había no sólo en las compañías de Voluntarios de Cataluña, sino en todo el ejército veterano y también en el miliciano, gran cantidad de oficiales nacidos en la Nueva España. En la medida en que avanza el siglo se va produciendo el fenómeno que bien podríamos denominar como: criollización de las fuerzas militares en la América española.¹⁹⁵

¹⁹⁴ Ibid., p. 245-246.

¹⁹⁵ J. Marchena, op. cit., p. 35, 62, 88.

IV. LA PENETRACION CATALANA EN LA ALTA CALIFORNIA

1. Los catalanes en las expediciones a la Nueva California

Desde el siglo XVI había empezado a ocurrir la expansión hacia la frontera norte. El fenómeno expansivo en esta zona no fue producto de un aumento considerable de pobladores en las regiones centrales de la Nueva España, sino más bien de la necesidad de acomodo que tenía los hispanos que habían llegado después de las primeras empresas conquistadoras.¹⁹⁶

De tal forma, el septentrión novohispano no fue colonizado debido a presiones demográficas como ocurrió en otras partes del continente americano. Por ser la frontera norte una zona crítica para la defensa de sus posesiones americanas, la corona española con el afán de controlar la región, trató de estimular la población con colonos peninsulares.

Como ya hemos visto, estos extensos territorios siempre representaron para las autoridades coloniales un gran problema para poder ejercer el gobierno. La distancia que separaba a estas provincias de la capital del virreinato, así como las fallas propias del aparato burocrático, muy pronto dieron paso al debilitamiento del control virreinal en esta región.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Silvio Zavala, "El norte de México", en El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México, 1540-1821, México, SEP, 1976 (SepSetentas 265), p. 151.

¹⁹⁷ Ignacio del Río y Edgardo López Mañón, "La reforma institucional...", en Historia general de Sonora..., t. II, p. 223.

El caos que provocaban las constantes rebeliones indígenas y las incursiones apaches en la zona, además de la presencia extranjera, cada vez más amenazante, iniciaron un proceso de inquietud entre los funcionarios reales.

Ante tal situación y con la idea de estimular el desarrollo económico de la región mediante el establecimiento de núcleos de población, se pensó, en 1751, en la posibilidad de crear un nuevo virreinato que abarcara la zona de los ríos Gila y Colorado, y los territorios de las gobernaciones de Sonora, Nuevo México y Nueva Vizcaya. Para 1760 se presentó otro proyecto más para la creación de ese nuevo virreinato, sólo que éste comprendía también a la provincia de Nueva Galicia.¹⁹⁸

El visitador general de la Nueva España, José de Gálvez, preocupado por solucionar los problemas del noroeste con el fin de hacer efectivo el recaudo de las rentas reales y formentar la explotación de los recursos económicos, y con la idea de preparar a la Nueva España para la defensa contra posibles invasiones extranjeras, formuló junto con el virrey marqués de Croix, como una nueva alternativa, el plan para la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas. Ambos funcionarios pensaban que la erección de otro virreinato implicaría grandes gastos para el real erario.

En dicho proyecto, que comprendía a las provincias de Sinaloa, Sonora, Nueva Vizcaya y la península de California, se proponía que

198 Ibid.

la capital de la Comandancia residiera provisionalmente en el pueblo de Caborca. También se veía la necesidad de establecer una casa de moneda y un nuevo obispado en Sonora, además de colonizar a la Alta California.¹⁹⁹

A pesar de que el proyecto para erigir la Comandancia General de las Provincias Internas fue puesto en marcha hasta 1776, éste significó una medida muy importante dentro de la política defensiva y expansionista que las autoridades virreinales llevaron a cabo en el norte de la Nueva España.

El territorio de la Nueva o Alta California para la segunda mitad del siglo XVIII no tenía límites definidos. Su extensión era similar a la que hoy ocupa la faja costera del estado de California de la unión americana.²⁰⁰ Esta región fue conocida por los españoles desde la primera mitad del siglo XVI. a lo largo de este siglo y del siguiente se hicieron varias expediciones.

En 1768, el marqués de Grimaldi que se encontraba a cargo de los asuntos españoles en Londres, envió un reporte de los avances de los rusos en la costa noroeste de América. Fue entonces cuando el gobierno español giró la orden inmediata de la colonización de California.

Es evidente que José de Gálvez deseaba efectuar la ocupación de

¹⁹⁹ Plan para la erección de la Comandancia General..., México, 23 de enero 1768, en AGNM, Provincias Internas, v. 154, f. 2 y s.; Luis Navarro García, op. cit., p. 158-159.

²⁰⁰ Martha Ortega, op. cit., p.1. ,

Monterrey. Según vimos, en el proyecto presentado por él y por el virrey marqués de Croix para el establecimiento de la Comandancia General, estaba contemplada la necesidad de colonizar dicho territorio. Tres razones expusieron en su plan. Por un lado, los intentos de Francia e Inglaterra para encontrar el estrecho de Anián; por otro lado, la presencia de los ingleses en territorios que hoy pertenecen a Canadá y, por último, las incursiones de los rusos desde Kamtchatka a las Islas Aleutianas.²⁰¹

No obstante haber sido Gálvez el principal impulsor de este empresa, dicho funcionario no empezó los preparativos necesarios para llevarla a cabo sino hasta que recibió las órdenes a través de un correo de Grimaldi enviado a Guadalajara, cuando el visitador general se dirigía al noroeste.²⁰²

Si bien es cierto que José de Gálvez vio en la colonización de la Alta California una medida para la defensa de la Nueva España, también es verdad que la consideró como el paso inicial para añadir un rico territorio que aumentaría no sólo el área sino la riqueza, y, junto con ella, nuevos ingresos para el gobierno español.²⁰³

En el anhelo expansionista de Gálvez y frente a las necesidades

²⁰¹ I. B. Richman, California under Spain and Mexico, New York, Cooper Square Publishers, Inc., 1965, mapas y planos, p. 23.

²⁰² H. I. Priestley, José de Gálvez..., p. 245.

²⁰³ Ibid., p. 250.

defensivas que requería la peligrosa infiltración inglesa y rusa en las abandonadas costas del septentrión, resultaba indispensable la acción militar. Para la elaboración de los mapas y planos de los puertos que se iban a ocupar, Gálvez echó mano de los ingenieros militares procedentes del Cuerpo Real de Ingenieros Militares ubicado en Barcelona. Uno de ellos fue Miguel Costanzó, quien, a solicitud de Gálvez, lo acompañó durante su recorrido en la península californiana y, posteriormente, pasó a formar parte de la expedición colonizadora a la Alta California.²⁰⁴

Asimismo, existe la evidencia de que para la ardua tarea de penetración de este territorio que representaba para la corona española la posibilidad de realizar dentro del plan de reformas "una política de 'modernización defensiva'"²⁰⁵ ante la amenaza extranjera, Gálvez contó con jefes militares y gobernadores de origen catalán que desarrollaron una importante actividad en la colonización de esta región.

José de Gálvez requería no sólo de oficiales y tropa eficiente; también le era indispensable que por lo menos los oficiales fueran fieles ejecutores de los proyectos reformistas que se intentaban poner en práctica en las colonias de ultramar.

²⁰⁴ Carta de Diego Peirán al marqués de Croix, a bordo de El Príncipe, 18 de marzo 1768, en AGNM, Provincias Internas, v. 49, f. 63-63v.; Carta de Miguel Costanzó al virrey marqués de Croix, Tepic, 24 mayo 1768, en AGNM, Provincias Internas, v.49, f. 16-16v.

²⁰⁵ Ch. I. Archer, op. cit., p. 17-18.

En este caso se encuentra Gaspar de Portolá, natural de Cataluña, primer gobernador de California y jefe de la expedición a la Alta California. No resulta difícil imaginar que este oficial no sólo conocedor de los proyectos del visitador general, sino incluso ejecutor de ellos, estimulara a sus compatriotas militares catalanes, quienes se encontraban deseosos de acción y gloria, a que participaran en tan prometedor empresa. Influyendo en el ánimo de Gálvez para que trasladara un regimiento de Voluntarios que se encontraba combatiendo en Sonora, Portolá podría contar con una unidad militar de su absoluta confianza.²⁰⁶ Así, el teniente Pedro Fages, junto con 25 soldados Voluntarios de Cataluña, fue solicitado por José de Gálvez para participar en la expedición a Monterrey.²⁰⁷

Pero Gálvez no sólo contó con la ayuda de los militares catalanes para ejecutar esta grandiosa empresa, la última llevada a cabo por España en América; también se valió de los misioneros franciscanos, procedentes en su gran mayoría de Mallorca, sin dejar por esto de haber oriundos de Cataluña.

Un ejemplo representativo de este caso es el del mallorquí fray Junípero Serra. En un principio, la idea de ocupar California sonaba

²⁰⁶ Soler Vidal, op. cit., p. 33-37.

²⁰⁷ Carta de Domingo Elizondo al virrey marqués de Croix, Pitic, 21 septiembre 1768, en AGNM, provincias Internas, v. 48, exp. 3, f. 400.

a quimera.²⁰⁸ Gracias a la colaboración de Serra, el proyecto de Gálvez dejó de ser un sueño. Con esto no queremos decir que Junípero Serra hubiese tenido que ver con la concepción del plan. Afirma Priestley que Serra fue elegido como presidente de las misiones de California sin él saberlo, y se le envió allí sin darle oportunidad a rehusarse.²⁰⁹ Aun más, el Colegio de San Fernando que estaba encargado de las misiones californianas en lugar de los expulsos, se opuso enérgicamente al proyecto de establecer tantas misiones nuevas a distancia tan remota.²¹⁰

Después de haber ultimado en San Blas los detalles de la expedición a la Alta California con los ingenieros militares Miguel Costanzó y Antonio Faveau y Quesada, el comandante de la marina Manuel Rivero Cordero y el piloto de la marina real Vicente Vila,²¹¹ Gálvez se

²⁰⁸ Miguel León-Portilla, "Introducción", en Francisco Palou, Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey, México, Editorial Porrúa, S. A., 1970 ("Sepan cuántos..."). p.V.

²⁰⁹ H. I. Priestley, José de Gálvez..., p. 250.

²¹⁰ "Dos cartas del padre Verger al fiscal del Consejo de Indias Lanz de Casafonda", en L. Gómez Canedo, op. cit., p. 150; H. I. Priestley, José de Gálvez..., p. 253.

²¹¹ Apunte instructivo de la expedición... por don Juan Manuel Vi-
niegra..., en AHNM, leg. 2845 (1).

trasladó a la península de California y se reunió en el real de Santa Ana con fray Junípero Serra y con varios oficiales militares para ponerse de acuerdo y obtener el resultado deseado de la expedición. Se acordó, por ejemplo, para evitar que la empresa fracasara, que los expedicionarios marcharan en cuatro grupos: dos por mar y dos por tierra.

También se estableció que junto con la tropa fueran algunos misioneros franciscanos para que fundaran la misión de San Diego, la de Monterrey y una tercera en un punto intermedio entre ambos lugares, además de establecer una misión entre los antiguos establecimientos y los nuevos que sirviera como puente entre la península y la Nueva California. Esta misión fue la de San Fernando Velicatá.²¹²

Los ornamentos y utensilios necesarios para la erección de las nuevas misiones fueron recogidos de las antiguas misiones peninsulares. Gálvez solicitó al padre guardián del Colegio de San Fernando un buen número de misioneros para el mismo caso.²¹³

²¹² Copia del plan formado para la expedición de los puertos de San Diego y Monterrey en los dos viajes por mar y tierra, La Paz, 16 de abril 1769, en AGI, Audiencia de guadalajara 416, exp. 40.

²¹³ Pablo L. Martínez, Historia de Baja California, 2ed. México, Editorial Baja California, 1956, p. 272-273; "Diario de fray Junípero Serra en su viaje de Loreto a San Diego, en Lino Gómez Canedo, De México a la Alta California. Una gran epopeya Misional, México, Jus, 1969, p. 24-25.

Las expediciones colonizadoras a la Nueva California fueron financiadas por el gobierno mediante el Fondo Piadoso de las Californias, dejado por los jesuitas después de su expulsión.²¹⁴ La meta era que una vez que hubiesen llegado los cuatro grupos expedicionarios a San Diego, marcharía otro grupo en busca del puerto de Monterrey.

La primera expedición marítima con destino a San Diego salió de San Blas el 9 de enero de 1769 en el paquebot San Carlos, al mando del capitán Vicente Vila. En ella se trasladó el grueso de los catalanes que participaron en la empresa a la Alta California; en las otras tres sólo hubo unos cuantos oficiales y soldados acompañados de otros tantos misioneros de los países catalanes (Cataluña, Valencia y Mallorca). Además de la tripulación compuesta por 23 marinos, dos herreros y dos niños, iban en el San Carlos el teniente Pedro Fages y los 25 Voluntarios de Cataluña, el ingeniero militar Miguel Costanzó y el médico Pedro Prat. Salvo este último que era de origen francés, todos los demás procedían de Cataluña. También los acompañaba el franciscano mallorquí Fernando Parrón.²¹⁵

La segunda expedición marítima fue realizada en el San Antonio, conocido también como El Principe. Salió del mismo puerto de San

²¹⁴ Martha Ortega, op. cit., p. 18-19.

²¹⁵ "Diario histórico de los viajes... escrito por Miguel Costanzó...", en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 91.

Blas el 15 de febrero de 1769. Llevaba como capitán al mallorquí Juan Pérez; lo acompañaban el segundo de a bordo, Miguel Pino, 28 hombres y dos misioneros.

En el primer grupo de la expedición terrestre al mando del capitán de la compañía de cuera de Loreto, Fernando de Rivera y Moncada, sólo iban los frailes de Mallorca Juan Crespí y Francisco Lausén. Moncada salió de California el 24 de marzo de 1769. Además de los dos franciscanos marcharon con Moncada 24 soldados de cuera, 42 indios cristianos y 3 mulatos.²¹⁶

La segunda expedición terrestre, la última de las cuatro, al mando del capitán Gaspar de Portolá, salió rumbo a la Alta California el 21 de mayo de 1769. Acompañaban a Portolá los franciscanos Junípero Serra, natural de Mallorca y Miguel de la Campa y Cos, 10 soldados de cuera, 4 mulatos, 2 sirvientes y 44 indios.²¹⁷

Las cuatro expediciones llegaron a San Diego entre los meses de abril y julio. La tripulación del San Carlos, tras un poco más de noventa días de navegación, contrajo una fuerte epidemia de escorbuto, de la que murieron cerca de 23 individuos, entre marineros y Voluntarios de Cataluña. Casi todos los expedicionarios de este barco se encontraban gravemente enfermos, razón por la cual acudieron en su ayu-

²¹⁶ Martha Ortega, op. cit., p. 20; Lino Gómez Canedo, op. cit., p. VII.

²¹⁷ Ibid.

da los tripulantes del San Antonio, quienes, también enfermos, convirtieron el puerto de San Diego en un verdadero hospital.²¹⁸ Todo ello hizo imposible que se cumpliera el acuerdo de marchar rumbo a Monterrey una vez que se hubiesen reunido los paquebotes en San Diego. Fue necesario mandar al San Antonio de regreso a San Blas para que trajera provisiones y marineros.

El panorama de las expediciones terrestres, al decir del ingeniero militar Miguel Costanzó, era totalmente diferente: "venía toda la gente de tierra, sin haber perdido un hombre, ni traer un enfermo, después de una marcha de dos meses, pero a media ración de que se les suministraban por toda ración diaria dos tortillas a cada individuo".²¹⁹

Gaspar de Portolá, deseoso de proseguir la expedición a Monterrey, le propuso al capitán Vicente Vila, no obstante la grave situación por la que atravesaban, darle 16 de sus hombres para que marchara con ellos en el San Carlos en busca del puerto. La oferta fue rechazada por Vila debido a su precaria salud y a la ausencia de personal marino.

²¹⁸ "Fray Juan Crespí a fray Andrés, guardián de San Fernando", San Diego, 22 junio 1769, en L. Gómez Canedo, op. cit., p. 72.

²¹⁹ "Diario histórico de los viajes... escrito por Miguel Costanzó...", en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 99.

Ante el riesgo de contagio de su gente, Portolá decidió marchar por tierra rumbo a Monterrey lo más pronto posible. El consejo que el cirujano Pedro Prat recomendaba para sanar del escorbuto era el de "mudar de temperamento". Por tal motivo, Gaspar de Portolá se llevó consigo a sus coterráneos Miguel Costanzó, Pedro Fages, y seis Voluntarios de Cataluña, todos ellos, aunque bastante dañados por la enfermedad, estaban aptos para proseguir el viaje.²²⁰ Los otros 14 soldados catalanes que sobrevivieron a la travesía marítima tuvieron que quedarse en San Diego por encontrarse gravemente enfermos. Poco tiempo después murieron ocho de ellos.²²¹

Así pues, Portolá, Fages, Costanzó y los Voluntarios de Cataluña, acompañados de Rivera y Moncada con 27 de sus soldados de cuera, 7 arrieros, 15 indios de la Baja California y los misioneros Juan Crespi y Francisco Gómez abandonaron el puerto de San Diego el 14 de julio de 1769.²²² En este puerto se quedaron el cirujano Prat, el piloto Vila y los franciscanos Vizcaíno, Parrón y Serra, este último a la espera de un barco que lo pudiese transportar a Monterrey. Como escolta del nuevo establecimiento quedaron sólo ocho soldados de cuera

²²⁰ "Diario del viaje que hace por tierra don Gaspar de Portolá, a los puertos de San Diego y Monterrey en las Californias", en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 55-56; AGNM, Californias, v. 66, f. 43, 96-97.

²²¹ Ibid. p. 75-76; AGNM, Californias, v. 66, exp. 47, f. 106-108.

²²² Francisco Palou, Relación histórica de la vida..., p. 63.

y cinco marineros sanos, además de un carpintero, un herrero y unos cuantos indios cristianos de Baja California.²²³ La primera misión de la Alta California, San Diego de Alcalá, fue fundada por fray Junípero Serra el 16 de julio de 1769, mientras ocurría la búsqueda de Monterrey.

Sin querer insistir en los numerosos detalles de la prolongada marcha rumbo a Monterrey ni en los percances que sufrieron Portolá y los demás expedicionarios, sólo diremos que llegaron hasta la región de la actual San Francisco sin haber podido reconocer el famoso puerto de Monterrey. Faltos de víveres y con el invierno a cuestas, el capitán Gaspar de Portolá tuvo que emprender la retirada el 10 de diciembre de 1769, "dejando para mejor ocasión el volver a la empresa".²²⁴ Llegaron a San Diego el 24 de enero de 1770.

En San Diego, los misioneros y demás personal de la expedición que habían quedado en el puerto, a pesar de la epidemia de escorbuto, habían podido levantar la misión y protegerla ante posibles ataques con una palizada de troncos de árboles. Aún convalecientes por la enfermedad, los habitantes de este puerto vivían una situación verdaderamente dramática. Con la ausencia del barco San José que esperaban

²²³ L. Gómez Canedo, op. cit., p. XVII-XX.

²²⁴ "Diario histórico de los viajes... escrito por Miguel Costanzó..." y "Diario del viaje que hace por tierra don Gaspar de Portolá...", en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 70-71 y 114-115, respectivamente; Ernest J. Burrus, "Introducción", en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moncada, v. I, p. XXIV.

desde hacía varios meses y el cual nunca llegaría, a consecuencia del naufragio que sufrió, y con el retardo del San Antonio cargado de víveres y soldados procedentes de San Blas, la escasez de provisiones no se hizo esperar. De tal magnitud era el infortunio que, a no ser por la llegada del San Antonio, el 19 de marzo de 1770, Portolá hubiese abandonado California y con ello la grandiosa empresa de la que tanto se esperaba, a pesar de la oposición que manifestó fray Junípero Serra para hacerlo.²²⁵

Con la llegada de bastimentos y soldados, se volvió a emprender la expedición a Monterrey, ahora sí por tierra y por mar. El paquebot San Antonio, al mando del capitán Juan Pérez, zarpó de San Diego el 16 de abril de 1770. Iban a bordo de este barco el ingeniero militar Miguel Costanzó y fray Junípero Serra. Al día siguiente marcharon por tierra 20 hombres entre soldados presidiarios y Voluntarios de Cataluña con su oficial, Pedro Fages, y como misionero llevaban a Juan Crespí. Llegaron éstos al anhelado puerto californiano el 23 de mayo de 1770. Ocho días después llegó el San Antonio.²²⁶

El 3 de junio de 1770 se fundaron el presidio de Monterrey y la misión de San Carlos Borromeo. El teniente catalán Pedro Fages quedó como jefe militar del presidio y fray Junípero Serra al mando de las

²²⁵ L. Gómez Canedo, op. cit., p. IX-X.

²²⁶ "Diario histórico... escrito por Miguel Costanzó...", en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 118-119.

nuevas misiones.²²⁷ Aquí se inicia la actividad de los catalanes como grupo director del destino de la Alta California.

227 Ch. E. Chapman, History of California, New York, The Viking Press, p. 221-230.

2. Los gobernantes catalanes de Alta California de 1767 a 1792

Durante la primera etapa de la colonización española en el Nuevo Mundo, pocos fueron los hombres procedentes de Aragón que llegaron al continente americano, y escasa fue también la actividad que estos individuos desarrollaron dentro de la política indiana.

A partir del siglo XVII, la presencia catalana en tierras americanas, y los cargos políticos que empezaron a ejercer los catalanes, fueron cobrando cada vez más fuerza e importancia. Así, por ejemplo, hacia 1605, Juan de Borja i d'Armenia, fungió como gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada.²²⁸

Fue, sin embargo, a partir del siglo XVIII, cuando empezó a ocurrir la verdadera entrada de los catalanes al mundo americano. La necesidad de cambio de política que tuvieron que imponer los borbones tanto en España como en sus dominios de ultramar, coadyuvaron, algunas veces de manera directa y otras indirectamente, a la presencia catalana en las Indias.

No obstante que el tema a tratar en el presente apartado se concentra en los gobernadores de California de origen catalán, pensamos que bien vale la pena mencionar cómo, durante este siglo, el XVIII, por lo menos cinco hombres de los países catalanes desempeñaron el cargo de virrey en diversos reinos americanos. En Perú, por ejemplo,

²²⁸ Josep M. Barnadas i Andinach, "Aspectes de la presència catalana a l'Amèrica colonial (1500-1800)", en leres Jornades d'Estudis Catalano-Americans, p. 30-31.

de 1705 a 1710, ocupó dicho puesto Manuel de Sentmenat Oms de Santapau y de 1761 a 1776, ahí mismo, Manuel d'Amat i Junyent; en la Nueva España, de 1761 a 1766, Joaquín Montserrat i Cruilles; de 1753 a 1761, en Nueva Granada, José Solís de Folc i Cardona y, en Río de la Plata, Antonio Oleguer i Feliu de 1797 a 1799.²²⁹

El caso de catalanes que fungieron como gobernadores a lo largo de todo el continente americano a partir de los años sesenta del siglo XVIII, es mucho más abundante. Nosotros sólo nos concretamos a mencionar algunos de la Nueva España. aparte de Portolá, Barri, Fages y Romeu que gobernaron California de 1767 a 1792 y de los cuales enseguida trataremos con más detenimiento, también estuvieron en el gobierno de Guanajuato, de 1787 a 1790, Andrés d'Amat i Tortosa; en el de San Luis Potosí de 1799 a 1800, Vicente Bernabeu y, en el de Yucatán de 1771 a 1777, Antonio d'Olives, entre otros.²³⁰

La lista de catalanes que ocuparon puestos políticos de cierta prestancia en las Indias, la podemos ampliar con los nombres de aquellos que desempeñaron cargos en las audiencias, en los corregimientos y en los consejos municipales.²³¹ Asimismo, se suman a éstos, los oficiales encargados de la defensa del puerto de Cartagena y a los que participaron en la expedición a Sonora y que, posteriormente, pasaron a California.

229 Ibid.

230 Ibid.

231 Ibid., p. 32.

Todos estos hombres procedentes de los países catalanes pertenecían, en su mayoría, al cuerpo militar. A partir de la segunda mitad del XVIII, los catalanes ocuparon prácticamente todo el espacio del continente americano,²³² sin que por esto hubiesen podido concentrarse en algún lugar específico (salvo el caso singular de la Alta California) no obstante de haber intentado Juan Pugol trasladar en 1781 a Sonora a 50 familias catalanes.²³³

Como ya apuntamos, en 1767 fue nombrado como primer gobernador de California Gaspar de Portolá, nacido en 1723 en la villa de Balaguer, Cataluña.²³⁴ El ilustre oficial catalán, una vez que hubo resuelto la expulsión de los jesuitas residentes en la península californiana en febrero de 1768, se dispuso a recibir a los franciscanos procedentes del Colegio de San Fernando de Propoaganda Fide que, a bordo del paquebot La Purísima Concepción, tocaron tierra en la rada de Loreto²³⁵ para hacerse cargo de las misiones abandonadas por los expulsos.

Gaspar de Portolá, como máximo jefe militar y político de California, reunió en su persona las funciones legislativas, ejecutivas y ju-

232 Ibid.

233 Expediente sobre los auxilios que deben franquearse a Juan pugol y varias familias catalanas..., en BNM, AF, caja 34/737, f. 1-49 y; AGNM, Provincias Internas, v. 258, f. 1-34v.

234 Ernest J. Burrus (ed), op. cit., p. 42.

235 Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p. 14; L. Gómez Canedo, op. cit., p. XX-XXI.

diciales; en las dos primeras estaba sujeto al virrey, y en la judicial, dependía de la Audiencia de Guadalajara.²³⁶ El jefe de los presidios de Alta California, comúnmente conocido como comandante, gozaba de absoluta libertad para mandar aunque, teóricamente, estaba subordinado al gobernador. En cuanto al ejercicio de la autoridad judicial sobre los neófitos, tanto el gobernador como el comandante, sólo estaba autorizados a practicarla cuando se tratara de delitos de sangre.²³⁷

Investido de amplia autoridad para tratar los asuntos económicos de California, Portolá, como posteriormente lo hicieran los gobernadores que le siguieron, podía fijar aranceles y precios, con el fin de estimular el crecimiento y desarrollo de dicha entidad.

En Loreto, centro y capital de las dos Californias, residía el gobernador. En 1770, una vez establecido el presidio de Monterrey, ahí residió el comandante militar de los nuevos presidios de la Alta California. Posteriormente, en 1776, por disposición del virrey Bucareli, el gobernador trasladó su residencia al puerto de Monterrey.²³⁸ Cabe agregar que, la autoridad política y militar siempre tuvo la consigna de apoyar a los misioneros con el afán de facilitarles la evangelización de la región en provecho de la corona española.

²³⁶ Martha Ortega, op. cit., p. 91.

²³⁷ Ibid.

²³⁸ Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p.27-28.

La actividad de Portolá en la península durante su gestión como gobernador de California, debido al corto tiempo que permaneció en el territorio, aproximadamente un año, no pudo ser muy prolífica; sin embargo, lo poco que hizo o lo que pretendió hacer resultó de suma importancia para los intereses del gobierno colonial. Así pues, como anteriormente mencionamos,²³⁹ Gaspar de Portolá, al igual que el visitador general de la Nueva España, José de Gálvez, vio en las tierras y en los indios californianos la posibilidad de enriquecer a la corona española.

Portolá formuló un informe para el virrey marqués de Croix²⁴⁰ sobre la situación de los indios californios, y sobre las posibilidades económicas que potencialmente representaban estas tierras. En dicho informe llegó incluso a proponer soluciones para resolver los problemas que aquejaban a la región. El militar catalán pronto tuvo que abandonar Baja California para encabezar la expedición que no sólo buscaría el tan deseado puerto de Monterrey, sino que incluso, acabaría colonizando un territorio que dos siglos después encabezaría la lista de las potencias mundiales.

La necesidad que tenía José de Gálvez por trasladarse a Sonora para dirigir la pacificación de la región, y la urgencia de Gaspar de Portolá de partir en la expedición a la Alta California, entre otras cosas, hicieron posible que al misionero Francisco Palou, que quedaba

²³⁹ Vid., capítulo 11, c. 79.

²⁴⁰ Ibid.

como padre presidente de las misiones de la península en lugar de fray Junípero Serra, que también saldría para la Alta California, se le concediera de nueva cuenta la administración de las temporalidades y el gobierno de los neófitos, claro está que no sin ciertas reservas.

De tal manera, el gobierno de la península tuvo que quedar, por un lado, en manos del clero regular y, por otro, a cargo del jefe militar de los presidios, mientras que Portolá, penetraba en el desconocido septentrión novohispano.²⁴¹

Con lo anterior, queremos señalar que, principalmente, la participación de Gaspar de Portolá como gobernador de California se concentró en la penetración y en la organización inicial de la Alta California.

Portolá dirigió la primera expedición en busca de Monterrey acompañado de Costanzó, Fages y el misionero Crespí a finales de 1769. En enero de 1770, de regreso al puerto de San Diego, no obstante haber conseguido llegar a la bahía de San Francisco, el grupo llegó derrotado por no haber encontrado el tan ansiado puerto.²⁴²

²⁴¹ "Instrucciones de José de Gálvez de 1769", en Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p. 85-87; Carta de Gaspar de Portolá al marqués de Croix, Loreto, 9 de abril 1768, en AGNM, Californias, v. 76, f. 43-44.

²⁴² Costanzó, "Diario histórico..." en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 32-46; Portolá, "Diario del viaje que hace por tierra...", en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 56-76.

De nueva cuenta, Gaspar de Portolá organizó a mediados de abril de 1770 una nueva expedición doble por tierra y por mar. Así pues, como bien sabemos, a finales de mayo de ese mismo año dieron con Monterrey y el 3 de junio se realizó la toma de posesión y fundación oficial del presidio de San Carlos de Monterrey.²⁴³

Portolá, como todos los demás hombres que le sucedieron en el gobierno de California, tuvo con los misioneros franciscanos serios enfrentamientos, por el deseo que tenían dichos regulares de conservar los mismos privilegios que habían tenido los expulsos. Asimismo, agudizó la situación la falta de un reglamento que definiera la jurisdicción de ambos poderes. Sin embargo, a pesar de haberse formulado, a raíz del enfrentamiento entre el militar Fages y el misionero Serra, el tan deseado reglamento, los conflictos, como más adelante veremos, se siguieron manifestando.

Gaspar de Portolá, una vez que se dio el encuentro del puerto de Monterrey, cumplió con la primera etapa de la empresa colonizadora de Alta California con la fundación del presidio y misión de San Diego y la de Monterrey, así como con el nombramiento de capitán del presidio de Monterrey y comandante de la Alta California otorgado a Pedro Fages para que colaborara conjuntamente con el franciscano Junípero Serra en los nuevos avances y fundaciones en el territorio recién colonizado.²⁴⁴

²⁴³ Costanzó, "Diario histórico...", en Noticias y documentos acerca de las Californias, p. 60-64.

²⁴⁴ Charles Piette, J. G. Maximin, Le secret de Junípero Serra, Fondateur de la Californie Nouvelle, 1769-1784, Washington, D.C., 1949, v. I, p. 283-344.

En julio de 1770, Portolá, acompañado del ingeniero militar Miguel Costanzó, abandonó la Alta California para dirigirse a la capital del virreinato en donde fueron solicitados para rendir cuentas al virrey marqués de Croix de todo lo acaecido en California. La Baja California quedó, de manera provisional, a cargo del ayudante de Portolá, Juan Gutiérrez.²⁴⁵

Poco tiempo después, Gaspar de Portolá desempeñó el cargo de gobernador de la ciudad de Puebla de los Angeles. Una vez retirado Portolá a la ciudad de Lérida, en Cataluña, murió en 1784.²⁴⁶

Mientras ocurría la acción de Portolá en la Alta California, el visitador José de Gálvez, consciente de que "las Californias eran ya un gobierno y Portolá debía permanecer en Monterrey, le pidió a Croix desde el Cabo San Lucas expidiera título de gobernador intendente a otro oficial..."²⁴⁷ El nombramiento recayó en el sargento mayor del regimiento de la Corona, Matías de Armona. El nuevo funcionario arribó a la península el 12 de junio de 1769. Armona, una vez que llegó a Loreto y conoció la situación del territorio que debería de gobernar, no aceptó tomar posesión del cargo sin antes llegar a algunos acuerdos

²⁴⁵ "Memorial de Felipe Neve sobre la península de California", en Pablo L. Martínez, op. cit., p. 289.

²⁴⁶ Ferran Boneu I Companys, "Gaspar de Portolá, Explorer and Foudet of California", en Ieres Jornades d'Estudis Catalano-Americanes..., comunicaciòn mecanoescrita; Ernest J. Burrus (ed.), op. cit., p. 42.

²⁴⁷ Luis Navarro Garcia, op. cit., p. 169.

con el visitador. Con esta intención, Matías de Armona se trasladó al real de Los Alamos en busca de José de Gálvez.²⁴⁸

Frente al caos que vivía Sonora, Gálvez aprovechó la presencia de Armona para que comandara una de las columnas que tendría que combatir contra los indios sublevados de Cerro Prieto.²⁴⁹ Terminada su misión en Sonora, Matías de Armona presentó su renuncia como gobernador de California, misma que no fue aceptada. Así pues, el gobernador tuvo que volver a Loreto el 12 de junio de 1770. A los pocos días de haber pisado tierra californiana, las autoridades virreinales aceptaron su dimisión y le concedieron licencia para retirarse a México; "no obstante esto [afirma Palou] me dijo que no saldría hasta el mes de octubre a causa del equinoccio".²⁵⁰

Matías de Armona, en este trabajo, sólo es aludido como un enlace entre los gobernadores originarios de Cataluña, Gaspar de Portolá y Felipe Barri.

El nuevo gobernador catalán, el sargento mayor Felipe Barri, llegó a Loreto acompañado de su familia para tomar posesión de su cargo el 19 de abril de 1771.²⁵¹ Por ser la actividad que desarrollaron los gobernadores catalanes durante su gestión en California un punto de nuestro siguiente apartado, sólo señalaremos que, al igual que Por-

248 Pablo L. Martínez, op. cit., p. 278.

249 Francisco Palou, Noticias de la Nueva..., p. 80.

250 Ibid., p. 82.

251 J. Barnadas i Andinach, op. cit., p. 37.

tolá, al poco tiempo de encontrarse en la península, las pugnas con los misioneros franciscanos no se hicieron esperar.

Felipe Barri, a pesar de haber llegado empapado de buenas intenciones para establecer un lazo armónico con los religiosos, de tal manera que le permitiera cooperar en "la conversión y en el adelantamiento de las misiones",²⁵² esto no le fue posible. La distancia y el abandono en que se encontraba el vasto septentrión, coadyuvaron a agudizar los conflictos.

El choque entre Barri y el franciscano Palou se inició en Todos Santos, so pretexto del trato que recibían los indios de manos de los mayordomos. no tardó mucho tiempo en extenderse el problema hasta la misión de San Javier.²⁵³

En 1774, como resultado de las desavenencias entre el gobernador y los misioneros, Felipe Barri, por orden del virrey Bucareli, fue sustituido por Felipe de Neve.²⁵⁴ Posteriormente, a pesar de haber sido destituido del gobierno de California, Barri se hizo cargo de 1779 a 1780 del mando político y militar de la Nueva Vizcaya.²⁵⁵

Paralela a la destitución de Felipe Barri como gobernador de California, también se produjo la de su coterráneo Pedro Fages como co-

252 Francisco Palou, Noticias de la Nueva..., p. 108-109.

253 Pablo L. Martínez, op. cit., p. 280-281.

254 Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p. 129.

255 BNM, AF, caja 17/335-17/339 y 17/341.

mandante de la Alta California.²⁵⁶ A finales de mayo de 1774, Fages hizo entrega del mando a su sucesor, el capitán de los soldados de cuera, Fernando de Rivera y Moncada.

El motivo de la separación de Fages de la Alta California fue similar al de Barri. Pedro Fages, enfrentado a fray Junípero Serra, y debido a la presión que el misionero ejerció en la ciudad de México frente al virrey Bucareli,²⁵⁷ fue obligado, previo inventario de sus bienes, a abandonar el territorio junto con su grupo de soldados Voluntarios de Cataluña.

Con todo y el cambio de gobernador de California y de comandante de los presidios de la Alta California, las disputas con los misioneros no tuvieron fin. Rivera y Moncada fue depuesto de la comandancia de los nuevos establecimientos en 1777 y el gobernador Felipe de Neve tuvo que trasladar su residencia de Loreto a Monterrey por haber dispuesto el virrey Bucareli que este puerto fuera la sede del gobierno californiano.²⁵⁸

Pedro Fages estuvo fuera de la Alta California por algún tiempo, pero de ninguna manera lo estuvo fuera de la política colonial. Entre 1772 y 1776 se le concedió el ascenso a capitán de infantería de su regi-

²⁵⁶ J. Soler Vidal, op. cit., p. 20; AGNM, Californias, v. 46, f. 192.

²⁵⁷ Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Moncada..., v. I, p. 15-17; Ch. Piette, op. cit., v. 1, 358-372.

²⁵⁸ Francisco Palou, Relación Histórica de la vida..., p. 134-135.

miento de Voluntarios de Cataluña, además de una gratificación de 1500 pesos por sus servicios prestados en California.²⁵⁹ Hacia fines de 1777, por orden de Bucareli, Fages regresó a Sonora junto con sus Voluntarios de Cataluña para ponerse bajo las órdenes de Teodoro de Croix.²⁶⁰ En 1778 —año en que consiguió el ascenso a teniente coronel—, ²⁶¹ el 7 de febrero, Fages llegó al real de Los Álamos y dos meses después se trasladó a Pitic y, de ahí, al presidio de Santa Cruz.

El año de 1781 fue muy especial para el oficial catalán Pedro Fages. En junio, cuando se encontraba en Arizpe, nació un hijo suyo que fue apadrinado por el intendente de Sonora y Sinaloa Pedro de Carbalán, también de origen catalán.²⁶² Ese mismo año, en octubre, sofocó el levantamiento de los indios yumas en las misiones de las márgenes del Río Colorado, en donde como ya dijimos anteriormente, pudo rescatar los cuerpos de los 4 misioneros franciscanos y el del capitán Rivera y Moncada, entre otros.²⁶³

En 1782, gracias al nombramiento que le confirió Teodoro de Croix a Felipe de Neve como inspector general de la comandancia general de

²⁵⁹ AGI, Guadalajara 310; AGNM, Californias, v. 66, f. 171-244 v.

²⁶⁰ Luis Navarro García, op. cit., p. 297 y 306.

²⁶¹ AGNM, Californias, v. 46, f. 193-193v.

²⁶² "Carta de Pedro Fages a Juan Agustín Morfi"; en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera..., v. II, p. 310-311; BNM, AF, caja 4/83.2, f. 3-4v.

²⁶³ Ma. del Carmen Velázquez Notas sobre sirvientes..., p.197-198.

las Provincias Internas,²⁶⁴ el diestro militar catalán, pionero de las fundaciones en la Nueva California, pudo desempeñar el cargo de gobernador de dicha región hasta principios de 1791, con un sueldo anual de 2000 pesos. Fages presentó su renuncia al gobierno de California desde diciembre de 1789,²⁶⁵ pero fue relevado del cargo hasta abril de 1791, por el sargento mayor del regimiento de Dragones de España y amigo personal de Pedro Fages, José Antonio Romeu.²⁶⁶

En febrero de 1792, Pedro Fages solicitó al virrey Revillagigedo se le otorgara algún gobierno que estuviera vacante dentro del reino y, mientras esto era posible, se le sostuviera interinamente con el sueldo de su grado de coronel. La petición de Fages la fundamentó, principalmente, en sus casi 30 años de servicios en el noroeste de la Nueva España, en su avanzada edad y en la precaria salud de su mujer Eulalia Callis, que le hacía imposible retornar a España.²⁶⁷ El 12 de

²⁶⁴ Luis Navarro García, op. cit., p. 361, 398, 433; Instrucción de gobierno de Felipe de Neve a Pedro Fages, en AGNM, Provincias Internas, v. 120.

²⁶⁵ Carta de Pedro Fages a Jacobo Ugarte y Loyola, en AGNM, Californias, v. 66, f. 71-72v.; Hubert H. Bancroft, History of California, San Francisco, A.L. Bancroft & Company, Publishers, 1884, v. 1, p. 484-487.

²⁶⁶ H. H. Bancroft, op. cit., v. 1, p. 481.

²⁶⁷ Pedro Fages al virrey Revillagigedo, en AGNM, Californias, v. 46, f. 181-181v.

julio de 1792, mediante una real orden dictada en Madrid, se le concedió a Pedro Fages el salario de capitán, mientras se encontraba una vacante de gobierno dentro de la Nueva España.²⁶⁸

A partir de 1792, no sólo cesaron las relaciones de Pedro Fages con California, sino incluso con cualquier puesto militar o político. Al parecer, este oficial catalán murió en la capital del virreinato de la Nueva España en 1796.²⁶⁹

El gobierno de california realizado por el valenciano²⁷⁰ José Antonio Romeu, fue muy efímero. Un año después de haber tomado posesión del cargo, en abril de 1792 falleció.²⁷¹ Mientras Romeu moría en Monterrey, y con él casi toda la presencia catalana en Alta California, surgió un pequeño brote de esperanza con la llegada en 1792 del teniente coronel Pedro d'Albarni i Texidor y su Primera Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña al presidio de Nutka, ubicado en el "extremo final de la ruta de las 'californias" del imperio español.²⁷² A pesar de esto, ya para entonces eran bastantes escasos los oficiales catalanes en el ejército de América y bastante más pobre era la presencia de

268 AGNM, Californias, v. 46, f. 197-209.

269 J. Soler Vidal, op. cit., p. 205.

270 H. H. Bancroft, op. cit., v. I, p. 487-488.

271 Ibid., p. 489-490.

272 Justino Fernández, Tomás de Suria y su viaje con Malaspina, México, Porrúa Hermanos y Cía, 1939, p. 83; Álvaro del Portillo, op. cit., p. 21.

catalanes dentro de la tropa de los Voluntarios de Cataluña.

En 1796, mediante una petición hecha por el gobernador Diego de Borica al virrey Branciforte, Pedro Alberni y 72 de sus hombres fueron enviados a California para que vigilaran las costas.²⁷³ En 1799, Alberni fungía como comandante de las armas en el puerto de San Francisco y,²⁷⁴ en 1802 murió en Monterrey, a los 55 años de edad.²⁷⁵

Desde su fundación en 1776, San Francisco contó con la presencia de prestigiados hombres catalanes. En 1775, salieron del fuerte de Horcasitas, Sonora, una columna de 240 personas al mando del comandante Juan Bautista de Anza, con el objeto de fijar la primera ruta terrestre que uniera a la Alta California con el resto del reino de la Nueva España y, asimismo, poblar el puerto de San Francisco. Iba como segundo jefe militar de la expedición al teniente José Joaquín de Moraga, oficial de la Segunda Compañía de Voluntarios de Cataluña, con un pequeño destacamento; el comisario y topógrafo Mariano Vidal y el padre Pedro Font, guía espiritual y diarista de la expedición y la fundación de San Francisco, todos ellos de origen catalán. Moraga se quedó como jefe militar del nuevo establecimiento.²⁷⁶

²⁷³ H. H. Bancroft, op. cit., v. I, p. 535.

²⁷⁴ Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p. 36-37.

²⁷⁵ J. Massip, director del Archivo de la ciudad de Tortosa, Cataluña. Comunicación mecanoscrita otorgada por la Secretaría de las Jornadas de Estudios Catalano-Americanos.

²⁷⁶ J. Soler Vidal, "Catalanes en la fundació i en el poblament de San Francisco de California", en leres Jornades d'Estudis Catalano-Americans, Barcelona, 1984, mecanoscrito.

3. El influjo catalán en el desarrollo inicial de la Alta California

Las autoridades virreinales, deseosas de poblar, proteger y explorar el territorio de la Alta California optaron por establecer misiones y presidios. No obstante que estas instituciones de frontera habían demostrado resultados efectivos después de casi dos siglos de práctica, en los nuevos establecimientos tuvieron que sufrir una serie de modificaciones para poder adaptarse.²⁷⁷

En la zona fronteriza, en este caso en la Nueva California, con la erección de los presidios, los militares tuvieron la oportunidad de desarrollar una valiosa e interesante actividad. El trabajo que estos hombres realizaron en el septentrión novohispano rebasó los límites de la defensa del territorio contra las posibles incursiones extranjeras, así como el la protección que les proporcionaban a los misioneros y a los indios reducidos contra el ataque de otras tribus salvajes.²⁷⁸ Los militares, además de la construcción de los presidios, colaboraron con los misioneros en la edificación de las misiones. Por la escasez de mano de obra, los soldados actuaron no sólo como albañiles y carpinteros, sino que, muchas veces se encontraron transformados en agricultores y vaqueros.

En el ejército, como podemos recordar, se dieron cita toda clase de hombres, desde grandes nobles, indigentes y convictos procedentes

²⁷⁷ C. Allan Hutchinson, "La frontera de California", en David Weber, El México perdido..., p. 142-143.

²⁷⁸ L. Gómez Canedo, op. cit., p. XXX.

de la península, hasta hijos de prominentes familias de las Indias y una gran variedad de individuos pertenecientes a las clases criollas populares de América. Todos ellos acudieron a dicha institución, ya en busca de gloria, ya de prestigio o, simplemente por la seguridad que les proporcionaba un sueldo mensual para vivir.²⁷⁹

Pues bien, dentro de este universo de individuos que llegó a representar a mediados del siglo XVIII el ejército de América, el Arma que más personal aportó a las filas militares fue la infantería. Debido a la supremacía numérica de oficiales de infantería, éstos muy pronto cobraron cierto aire de superioridad frente a los demás oficiales del ejército americano y, con mucha frecuencia, fueron escogidos por las autoridades coloniales para ocupar cargos administrativos y políticos estratégicos.²⁸⁰

De la infantería procedían precisamente los militares catalanes que llegaron a América a partir de 1762. Unos formaban parte de la Compañía de Voluntarios de Cataluña; otros más fueron ubicados en los diversos regimientos de infantería del ejército de América. Muchos de los oficiales catalanes se hicieron cargo de puestos públicos de alto nivel en todo el noroeste novohispano, pero principalmente en las Californias.

Sin pretender anular la importancia que tuvieron los criollos y

²⁷⁹ J. Marchena, op. cit., p. 64.

²⁸⁰ Ibid.

los mestizos en la colonización de la Alta California,²⁸¹ el pequeño contingente de militares y misioneros procedentes de Cataluña, Mallorca y Valencia que participaron en la exploración, colonización y gobierno del nuevo territorio, llegaron a cobrar una gran significación no sólo como fuerza militar y evangelizadora, sino, y esta es la clave del asunto, como grupo dirigente durante la etapa colonizadora de la Nueva California.

a) Planes, proyectos y sueños

Los planes que desarrollaron, los proyectos que pensaron y los sueños que tuvieron los dirigentes militares de origen catalán en la Alta California, no hay lugar a dudas, siempre estuvieron sustentados en los

²⁸¹ De acuerdo con el estudio realizado por Manuel P. Servín, la cantidad de personal no peninsular en la empresa americana "superaba en número a los españoles de manera abrumadora". En las cuatro expediciones comandadas por Gaspar de Portolá a California, predominaron los "mestizos de sangre indígena, española y también negra". David Weber, habla de cerca de 60 mexicanos y aproximadamente 86 indígenas hispanizados por los jesuitas. Según la lista de Bancroft, de los 77 españoles que iban en la expedición colonizadora, sólo aproximadamente 33 —entre militares y misioneros—, procedían de los países catalanes. Manuel P. Servín, "La herencia de California: una ojeada al mito español", en David Weber, El México perdido..., p.113, 116-118; David Weber, "Una ojeada a la frontera del antiguo norte de la Nueva España", en El México perdido..., p. 24-25; H. H. Bancroft, op. cit., v. 1, p. 136, 732-744.

principios básicos de la política reformista implantada por la dinastía borbónica en sus colonias de ultramar.

Diversas medidas fueron aplicadas por el gobierno real en la Alta California con el fin de consolidar la ocupación española en tan remotos parajes. Una de ellas fue la de la colonización civil. Con la afluencia de colonos españoles, criollos e indígenas cristianizados, trabajadores y de buenas costumbres, las autoridades coloniales pretendían, por un lado, crear un bloque que evitara la entrada extranjera. Por otro lado, con el trabajo de los colonos y el ejemplo que con esto recibirían los neófitos, vieron la posibilidad de activar el desarrollo económico de la provincia, de manera tal que dejara de ser una pesada carga para la Real Hacienda.²⁸²

Otra medida más fue aplicada a través del establecimiento de pueblos y de la concesión de tierras para la fundación de ranchos privados, con la idea de propiciar la colonización civil española y criolla, además de procurar la permanencia de los soldados retirados del servicio, para que, en caso de alguna ocupación extranjera, el imperio español pudiera contar con individuos leales a sus intereses.

Si bien es cierto que el gobierno de la Alta California estuvo a lo largo de muchos años en manos de varios oficiales de origen catalán, también es verdad que, salvo raras excepciones, estos hombres pudieron llevar a buen fin proyectos tendientes a hacer del nuevo terri-

²⁸² C. Allan Hutchinson, op. cit., p. 142-143; Martha Ortega, op. cit., p. 60.

torio un emporio en la Nueva España. A pesar de que algunos planes elaborados por estos oficiales catalanes fueron llevados a la práctica años más tarde, muchos de ellos cayeron para siempre en el olvido.

Salvo el caso de Pedro Fages, personaje que, aparte de soñar, pudo proyectar y ejecutar infinidad de actividades durante su gobierno en California, o el caso del ingeniero militar Miguel Costanzó, que, sin haber llegado a gobernar dicha provincia, logró elaborar y llevar a cabo un interesante plan de trabajo, tanto en las Californias como en otros sitios del noroeste novohispano, el resto de las autoridades catalanas que gobernaron California de 1767 a 1792, pronto fueron presa fácil del sinnúmero de obstáculos que representó durante los primeros años de su colonización el septentrión novohispano. Así pues, la celeridad, el abandono, los conflictos con los religiosos, la enfermedad y la penuria, acabaron por coartar toda iniciativa de estos hombres para lograr el desarrollo económico y social de esta provincia.

A Gaspar de Portolá, como ya hemos visto en capítulos anteriores, su apresurada salida rumbo a Monterrey le impidió llevar a la práctica algunas ideas para mejorar la situación de la península de California.²⁸³ Como producto del relevante papel que jugó como jefe de la expedición colonizadora de San Diego y Monterrey, Portolá nos legó,

283

Véase capítulo II, y capítulo IV.

entre otros papeles importantes, un breve Diario,²⁸⁴ en el cual, a grandes rasgos, plasmó el paisaje y las costumbres de los indígenas. Ahí mismo, propuso sitios que él creía idóneos para agostadero de ganado, e indicó los lugares precisos en donde pensaba que las tierras eran buenas para el cultivo.²⁸⁵

Después de haber padecido las penurias propias de los pioneros, y de haber logrado junto con sus hombres fincar los cimientos del nuevo territorio, Gaspar de Portolá, requerido por el virrey Croix, tuvo una vez más que abandonar California.²⁸⁶

Felipe Barri, otra de las autoridades catalanas en el noroeste, después de casi cuatro años de estancia en la Vieja California puede pensarse que su actuación fue de poca monta. El hecho de que la sede del gobierno estuviera ubicada en Loreto y de que los nuevos establecimientos de la Alta California contaran con la dirección del coman-

²⁸⁴ En su diario, Miguel Costanzó asegura que los informes y los diarios elaborados por las autoridades encargadas de California, fueron un requisito indispensable impuesto por el virrey de Croix, con el objeto de tomar las providencias necesarias para el buen funcionamiento de la región. Miguel Costanzó, "Diario histórico...", en Noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 80.

²⁸⁵ Gaspar de Portolá, "Diario del viaje...", en noticias y documentos acerca de las Californias..., p. 75.

²⁸⁶ Vid., capítulo IV, apartado 2.

dante de los presidios, limitó la labor gubernamental de Barri sólo a la península. Sin embargo, Felipe Barri, enfrascado en cultivar los enfrentamientos con los misioneros, muy pronto se encontró atrapado en la red de las intrigas y se olvidó de promover el desarrollo económico y social de la península de California.²⁸⁷

A pesar de haber recibido órdenes del virrey marqués de Croix para que se llevara a cabo la fundación de cinco misiones más entre San Fernando Velicatá y San Diego, Barri obstaculizó la ejecución del mandato. Con la llegada de 15 nuevos misioneros a la península, el franciscano Palou le solicitó al gobernador unos cuantos soldados para proceder a establecer por lo menos dos de las cinco misiones previstas. Barri, frente al misionero, apoyó su negativa en la insuficiencia de personal militar para poder levantar y custodiar las misiones.²⁸⁸

Era real la escasez de soldados. Sin embargo, pensamos que el desgaste producido por los constantes enfrentamientos con la autoridad eclesiástica y el abandono en que se encontraba la península con la consecuente falta de víveres y de implementos de trabajo necesarios para emprender cualquier tarea por sencilla que fuera, poco a poco fueron minando la actitud optimista y la buena disposición con la que Felipe Barri había llegado a California.²⁸⁹

287 Idem.

288 Pablo L. Martínez, op. cit., p. 282, 284.

289 Vid., capítulo IV, apartado 2.

La situación en la Alta California era diferente. No obstante que padecía un abandono similar al de la península, esta zona, además de haber contado con la nobleza de su clima y de su suelo, tuvo la fortuna de tener personal militar, civil y eclesiástico, dotado de iniciativa y de gran capacidad para el trabajo en la dirección de su destino. Dichas autoridades, enzarzadas en crear los fundamentos necesarios para lograr la colonización del nuevo territorio lograron darle un tinte totalmente diferente al que tenía la Vieja California.

El primer comandante de los presidios de la Alta California, Pedro Fages, ante la precaria situación de la provincia, prohió y promovió una serie de iniciativas tendientes todas ellas a mejorar el nivel de vida de sus pobladores. De tal manera, dos días después de haberse tomado posesión del puerto de Monterrey, Fages inició la construcción de un almacén. todos los soldados, sin excepción, participaron en la obra. Doce días después, el puerto contaba con dos almacenes de madera.²⁹⁰

En 1771, Pedro Fages estableció en el presidio de San Carlos de Monterrey una huerta dotada de un sistema de riego. Durante esta primera etapa, los soldados del presidio ayudaron en los trabajos de la huerta y disfrutaron de sus beneficios para poder subsistir con decoro. De ella obtuvieron trigo, cebada, frijol y gran variedad de ver-

²⁹⁰ AGNM, California, v. 66, exp. 53, f. 115; "Informe de Mariano carrillo", en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera..., v. II, p. 356-357.

duras.²⁹¹ Posteriormente, siendo gobernador de California, Pedro Fages costeó el sostenimiento de la huerta y, en 1791, la donó a su sucesor Antonio de Romeu.²⁹²

En el transcurso de cuatro años que duró la gestión de Fages como comandante de los presidios, colaboró en la fundación de los presidios de San Diego y Monterrey²⁹³ y en el establecimiento de cinco misiones, "dejando a su retirada todo lo necesario para otros dos que se erigieron; descubrió el río grande de San Francisco..."²⁹⁴

Fuera de California, a consecuencia del conflicto con el misionero Junípero Serra, Fages no quitó el dedo del renglón sobre el territorio recién colonizado. El deseo de trasladar familias españolas y dotarlas de tierras fértiles se había incubado en la mente de Pedro Fages ante la evidente fertilidad de las misiones de San Gabriel y

²⁹¹ AGNM, Californias, v. 66, f. 154.

²⁹² "Pedro Fages a Antonio de Romeu...", en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera..., v. 1, p. 48, 63, 103, 106, 189.

²⁹³ AGNM, Californias, v. 66, exp. 53, f. 115.

²⁹⁴ Hojas de servicios de Pedro Fages, México, 1791, en AGNM, Californias, v. 46, f. 192; Pedro Fages, Continuación y suplemento a los impresos que de orden de este supremo gobierno que han corrido el uno con el título de extracto de noticias del puerto de Monterrey... y el otro Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de California..., en BNM, AF, caja 4/78, f. 1-59.

San Luis Obispo, fundadas entre 1771 y 1772. Para el oficial catalán, estas dos misiones trabajadas y bien administradas podrían "socorrer y proveer a todas las demás",²⁹⁵ de tal forma que la región dejara de exportar granos de San Blas. El sueño de Pedro Fages era lograr una población importante con una subsistencia cómoda para los colonos, por medio de la cual la corona española pudiera consolidar la conquista espiritual y la conservación de lo que temporalmente tenía conquistado.²⁹⁶

Con tal ilusión Fages hizo trasladar a Arizpe en 1781 a su mujer y a su suegra, acompañadas de otras mujeres, esposas de algunos de sus soldados, todas ellas procedentes de Cataluña,²⁹⁷ para que, en un futuro próximo, algunos de los miembros de su tropa se convirtieran en colonos de los nuevos establecimientos y pudieran cambiar el miserable destino que llevaban en Cataluña.²⁹⁸

²⁹⁵ BNM, AF, caja 4/78, f. 14v. y f. 31.

²⁹⁶ Ibid.

²⁹⁷ Carta de Pedro Fages a fray Agustín Morfi, en BNM, AF, caja 4/83/2. f. 3-4v.

²⁹⁸ La mayoría de los soldados catalanes provenían de comarcas pobres y de escasos recursos. Lo poco que cada familia tenía quedaba en manos del hijo mayor el hereu. Las ofertas hechas por las autoridades coloniales a los posibles colonos de las nuevas tierras, resultaban sumamente atractivas para estos hombres. No sólo tendrían tierras, también tendrían vacas, burros, bueyes, caballos, cabras, ovejas y herramientas para el trabajo de campo, además de dos pesos diarios y ración diaria durante los tres primeros años del enlistamiento. J. Soler Vidal, Pere Fages..., p. 133, 146.

En 1784, ya como gobernador y bajo su iniciativa, Pedro Fages "dio origen al movimiento 'rancho' en la Alta California".²⁹⁹ Servín afirma que, a pesar de que en 1775 fue hecha la primera concesión de tierras en esta provincia, los primeros "verdaderos ranchos" fueron otorgados por Fages a soldados retirados deseosos de tierras. El gobernador autorizó a varios de estos veteranos la introducción de ganado en las tierras que ellos mismos habían seleccionado. Al parecer, el primer beneficiado fue Juan José Domínguez. Después de que este soldado había contraído nupcias con una "indígena novicia", Fages le concedió un lugar cerca de la boca del río de los Angeles.³⁰⁰

No cabe la menor duda que Fages estaba atento a todo aquello que pudiera beneficiar al territorio y a sus pobladores. De entre todas sus preocupaciones entresacamos algunas de ellas a manera de ejemplo, como lo fue la insistencia del gobernador de trasladar a la Alta California un cirujano que pudiera atender a los pioneros de las nuevas fundaciones.³⁰¹ Otra más, está implícita en la prohibición de abrir los fardos antes de que el barco abastecedor hubiera regresado a San Blas.

Esta medida fue tomada por Fages ante el abuso que cometían los comandantes y la tripulación de los barcos abastecedores en detrimento de los soldados y sus familias. Una vez abierto el comercio entre

²⁹⁹ Manuel P. Servín, op. cit., p. 124.

³⁰⁰ Ibid., p. 125-126.

³⁰¹ J. Soler Vidal, Pere Fages..., p. 146, 193-194, 201.

San Blas y la Alta California, estos marinos, aprovechando la prohibición del comercio de esta provincia con el resto de las colonias y aprovechando también la falta de moneda circulante, empezaron a introducir artículos superfluos y de mala calidad a precios muy altos.³⁰²

Otra inquietud interesante que tuvo Pedro Fages durante su gobierno en California fue la de trasladar a dicha provincia convictos por delitos menores que tuvieran oficios útiles. Con la llegada de herreros, armeros, albañiles, carpinteros, obrajeros o tejedores, por citar algunos, los oficiales obtendrían el beneficio de su trabajo y los convictos, a su vez, podrían allegarse su propia manutención. En las misiones, proporcionando la Real Hacienda el sustento de dichos artesanos, los neófitos podrían obtener una enseñanza especializada con miras a la posible explotación de la materia prima que quedaba como desperdicio por carecer de gente capaz de trabajarla y con esto lograr que "estas incultas gentes despierten en las artes y se hagan útiles al Estado..."³⁰³

Para finalizar con la actuación de Pedro Fages en la Alta California, sólo agregaremos que, a lo largo de ocho años y siete meses que

³⁰² Papeles de Fages a Romeu, en AGNM, Californias, v. 46, f. 175; Fages a Revillagigedo, en AGNM, Californias, v. 9, f. 206; H. H. Banóroft, op. cit., v. 1, p. 484, 625.

³⁰³ Representación de Pedro Fages al regente y oidores de la Real Audiencia gobernadora..., Monterrey, 3 de junio 1787, en AGNM, Californias, v. 49, f. 1-2v.

duró su gestión como gobernador del territorio³⁰⁴ se establecieron cuatro misiones más, dos en el canal de Santa Bárbara y otras dos en Santa Cruz y Soledad, una al norte y la otra al sur en las inmediaciones de Monterrey.³⁰⁵

La personalidad de este militar catalán como comandante y gobernador de California ha provocado mucha controversia.³⁰⁶ En verdad, Pedro Fages fue un hombre de carácter fuerte y bastante rudo en su trato. Muchas veces su exigencia cayó en la manía. Es muy probable que haya tenido cierta preferencia hacia los Voluntarios de Cataluña como lo afirma el sargento de los soldados de cuera, Mariano Carrillo y, es también posible, que este oficial, como todos los demás oficiales peninsulares, haya adolecido de desconfianza hacia la tropa crio-

304 AGNM, Californias, v. 46, f. 193v.

305 Ibid., f. 192.

306 P. Omer, Englebert, Fray Junípero Serra, el último de los conquistadores, apóstol y fundador de California, 1713-1784, México, 1957, p. 134-140. L. Gómez Canedo, op. cit., p. XXVI, 165; Francisco Palou, Relación histórica..., p. 104, 202-203; "Informe de Mariano Carrillo...", en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera..., v. II, p. 356-359, 367, 374; "Memorandum de Junípero Serra al virrey Bucareli", México 13 de mayo 1773, en L. Gómez Canedo, op. cit., p. 181-182; Ricardo Majó Framis, Vida y hechos de fray Junípero Serra, fundador de la Nueva California, Madrid, 1956, p. 180.

lla.³⁰⁷ No obstante lo anterior, el trabajo era compartido por todos los militares y los castigos eran para todo aquél que se resistiera a hacerlo.³⁰⁸

Las deserciones de los soldados en el territorio recién colonizado y la desesperación de los misioneros a consecuencia de los constantes ultrajes que recibían de Pedro Fages es una verdad a medias. Fages veía más allá de lo que otros podían hacerlo. Para él, en una región casi olvidada no había tiempo para la ociosidad y los titubeos. Para Fages el único camino viable para sobrevivir en tan remotos parajes y a la larga obtener un modo de vida cada vez más digno era el trabajo. La ración raquílica con la que eran alimentados los habitantes de la Alta California no dependía solamente de él.³⁰⁹ Era más bien el resultado de la mala administración de todo el sistema de gobierno español en sus colonias.

Con la salida de Pedro Fages,³¹⁰ y la prematura muerte de su sucesor José Antonio de Romeu, la cadena de gobernadores militares de origen catalán se vio interrumpida. No obstante esto, la inquietud catalana por el septentrión novohispano siguió latente hasta los prime-

307 "Informe de Mariano Carrillo...", en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera..., v. II, p. 357, 365-366, 374.

308 Ibid.

309 Francisco Palou, relación histórica..., p. 103.

310 Pedro Fages no sólo destacó por ser el mejor gobernador de California sino también por ser el más prominente cronista, junto con Palou, de la Alta California.

ros años del siglo XIX, a través de los proyectos que el ingeniero Miguel Costanzó elaboró con el objeto de lograr la defensa y el desarrollo de California.³¹¹

b) Dificultades y conflictos con los regliosos

Casi paralela a la llegada de los militares catalanes a la Nueva España, se produjo la de los misioneros franciscanos del Colegio de San Fernando de Propaganda Fide. El 28 de agosto de 1749 se embarcaron en Cádiz rumbo a Veracruz, Rafael Verger, quien ocupara el cargo de presidente del Colegio en 1771, junto con Junípero Serra y Juan Crespi, acompañados de 18 misioneros más; todos ellos del Colegio de Sancti Spiritus de la provincia de Valencia.³¹² Su destino en América era el de proseguir la obra evangelizadora que había sido iniciada por la orden de San Francisco dos siglos antes.³¹³

La presencia en California de los franciscanos, como sabemos, se produjo poco después de la expulsión de los jesuitas por acuerdo del virrey marqués de Croix y del visitador general José de Gálvez, para

311 Para este tema consúltese el AGNM, Californias, v. 9, v. 13, v. 66; Ch. I. Archer, op. cit., p. 59-60, 66-67, 198; "Informe de don Miguel Costanzó el virrey marqués de Branciforte..." en Noticias y documentos acerca de las Californias 1764-1795 (Colección Chimalistac 5); Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p. 10, 36-37; Janet R. Fireman, op. cit., p.93-123.

312 Francisco Palou, Relación histórica..., p. 20, 46.

313 Agustín Aragón Leyva, op. cit., p. 369.

que dichos misioneros se hicieran cargo de las misiones abandonadas por los expulsos. Luego de haber enviado a los primeros frailes a la península de California y ante la insistente demanda hecha por Gálvez de más personal religioso, el Colegio de San Fernando tuvo que traer de España a la capital del virreinato a un competente número de misioneros para trasladarlos a dicha provincia. Hacia 1771 se encontraban en California un total de 46 franciscanos.³¹⁴

El caso de los padres misioneros que llegaron a California procedentes de los países catalanes fue similar al de los militares del mismo origen. De acuerdo con los nombres y los lugares de procedencia proporcionados por fray Francisco Palou,³¹⁵ el número de franciscanos de Mallorca y Cataluña difícilmente rebasó la cantidad de once misioneros. Sin embargo, fue en estos frailes en quienes recayó precisamente el poder eclesiástico ejercido, primero en la península y, poco después, en la Alta California.³¹⁶

Las dificultades y conflictos entre las autoridades civiles y militares y eclesiásticas en las Californias, se empezaron a engendrar

³¹⁴ "Dos cartas del padre Verger al fiscal del Consejo de Indias, Lanz de Casafonda", México, 30 de junio y 3 de agosto 1771, en L. Gómez Canedo, op. cit., p. 144.

³¹⁵ Francisco Palou, Noticias de la Nueva California..., p. 199-200.

³¹⁶ Al hacer la afirmación de que tanto el poder civil y eclesiástico estuvo en manos de personajes de origen catalán y mallorquí, principalmente, no pretendemos hacerla menos española, como diría

casi desde el preciso instante en el que los funcionarios reales nombraron a los franciscanos sucesores de las misiones dejadas por los ignacianos en la península californiana.

Aquí se hace necesario retomar la "arbitraria" designación de Junípero Serra como padre presidente de las misiones californianas³¹⁷ y la oposición de algunas autoridades eclesiásticas al establecimiento de tantas misiones nuevas en tan remotos pasajes por considerar el proyecto del visitador José de Gálvez y de las demás autoridades reales quijotesco.³¹⁸ Las palabras del padre guardián de San Fernando al res-

Lino Gómez Canedo, si recordamos que los países catalanes a partir del primer cuarto del siglo XVIII pasaron a formar parte del resto de la península cuando se produjo la unidad española. Gómez Canedo, en su obra De México a la alta California..., p. XIV-XV, afirma que "De los treinta y tres misioneros que el padre Pedro Pérez de Mezquia —veterano de las misiones del Río Grande y de la Sierra Gorda— había logrado reunir, sólo cinco eran mallorquines, dato que debieran recordar ciertos simplificadores de la historia, quienes parecen empeñados en crear la leyenda de que la empresa de la Alta California fue casi exclusivamente mallorquina—acaso con la pueril intención de hacerla lo menos española posible."

³¹⁷ Vid. el apartado 1 de este capítulo, C.132; H.H. Priestley, José de Gálvez..., p. 254.

³¹⁸ "Dos cartas del padre Verger al fiscal del Consejo de Indias, Lanz de Casafonda", México, 30 de junio y 3 de agosto de 1771, en L. Gómez Canedo, op. cit., p. 143.

pecto son:

no ha convenido en manera alguna este Colegio en fundar de una vez tantas y tales misiones, y si ha enviado los religiosos ha sido por fuerza, porque no podemos resistir al que nos manda con poder absoluto, sin admitir súplica ni réplica. Pero lo cierto es que esta empresa va sin fundamento, sin aquella madurez y cautela que siempre se ha practicado en su semejante, y que si Dios Nuestro Señor no obra con milagros y prodigios no se puede esperar feliz éxito.³¹⁹

De tal forma, durante los primeros tiempos de su llegada a la península de California los misioneros no mostraron entusiasmo alguno. Sin lo temporal de los indios a su cargo, con los gastos del traslado de España de más misioneros a cargo del Colegio, provistos de un sínodo bastante inferior al que habían tenido los jesuitas³²⁰ y además excluidos del preponderante papel económico y político del que habían gozado los ignacianos, fueron las semillas que germinaron los primeros brotes del conflicto con las autoridades civiles y militares encargados del gobierno de Californias.

³¹⁹ Ibid., p. 150-151.

³²⁰ Ibid., p. 148. Verger aclara que los jesuitas tenían 500 pesos de sínodo, además de otras entradas de particulares. A los franciscanos el visitador José de Gálvez ordenó el pago "en siete misiones 200 pesos por cada ministro, en las cinco misiones restantes 275, y a las demás (aun las que distan de esta capital cerca de 800 leguas) 350 pesos".

Desde un principio la política aplicada por las autoridades reales en la Alta California estuvo enfocada a crear núcleos de población que evitaran la penetración extranjera y obstaculizaran el influjo de los misioneros en la región. Dada la experiencia que había capitalizado los funcionarios reales a través de la actuación de los jesuitas en la península de California, pensaron en secularizar las misiones una vez que se hubiera logrado la conversión y el adoctrinamiento de los naturales.³²¹ Así y todo, el manejo de lo temporal de las misiones tuvo que ser devuelto a los misioneros debido a la mala administración que al cabo de un año habían hecho los mayordomos encargados de los bienes.

A cierta distancia de la misión, ubicado en un sitio estratégico se establecieron los presidios cuya función fue, además de velar por la seguridad del territorio y sus pobladores, la de mantener en constante vigilancia a los franciscanos y a los nuevos establecimientos. El control interno de las misiones se llevó a cabo mediante los dos soldados asignados a cada una de ellas, seleccionados por la autoridad militar. De aquí la oposición, que a lo largo de toda la colonización de la Nueva California manifestaron los reverendos padres. Evidentemente que no era a la presencia y al trabajo que desarrollaban estos soldados en las misiones. Era más bien un rechazo para qué y por quién eran

³²¹ Cook y Borah, Ensayo sobre la historia de la población 3. México y California, trad. Clementina Zamora, 1a. ed. español, México, siglo XXI Editores, S. A., 1980, v. III, p. 166.

nombrados estos militares.³²²

A pesar de que el visitador José de Gálvez había definido cuál era el papel que jugaba el jefe de la península y cuál el que jugaban los padres del Colegio de San Fernando,³²³ los problemas de jurisdicción entre ambos poderes estaban a la orden del día. En la península, entre el gobernador Felipe Barri primero con los franciscanos, después con los dominicos.³²⁴ En la Nueva California, el comandante de los presidios Pedro Fages vivió un enfrentamiento cotidiano con fray Junípero Serra, hasta que, a petición del misionero, fue destituido del cargo por el virrey Bucareli y sacado de California junto con su regimiento de Voluntarios de Cataluña.

los conflictos con Fages se extendieron de tal forma que dice fray Junípero Serra, se dieron:

por no querer que pusiéramos la puerta de la casa sino dentro del real; pleitos por la iglesia, por el cementerio, por la cruz del cementerio, porque enterré un difunto un poco más allá de lo que él quería, y porque quería él tener la llave de nues-

322 H. E. Bolton, op. cit., p. 46-47.

323 "Instrucciones de José de Gálvez de 1769", en Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p. 94-96.

324 Por decreto real fechado el 7 de abril de 1772 las Californias quedaron divididas para su gobierno espiritual. La península quedó a cargo de los dominicos y la Alta California, de San Diego al norte, a cargo de los franciscanos. Pablo L. Martínez, op. cit., p. 284.

tro cercadito para abrírnos y cerrárnos cuando él quisiese. Que a los indios no les podemos castigar sin su licencia, ordena los soldados no lo hagan, etcétera; pero en fin espero en Dios que todo se irá componiendo.³²⁵

Un gran abanico de fricciones se produjo entre las autoridades civiles y militares con la eclesiástica. Las quejas de Serra van desde la distribución de bastimentos y artículos necesarios para poder vivir en las misiones, en los despachos del correo, en los malos tratos a los soldados, diferencias de criterio en cuanto al cultivo de la tierra, sobre "el manejo, castigo y crianza de los indios bautizados y que se bautizaren", hasta la selección de la escolta hecha por el oficial encargado de los presidios,³²⁶ por mencionar unas cuantas.

En la Representación rendida en 1773 por fray Junípero Serra al virrey Bucareli, una vez que fue estudiada en dos sesiones de la Junta de Guerra y Real Hacienda, por los oficiales del gobierno virreinal, el resultado fueron "los nuevos reglamentos para el gobierno temporal y espiritual de la Alta California", conocidos como el Reglamento de Echeveste. Las nuevas disposiciones entraron en vigor el 10.

³²⁵ "Fray Junípero Serra a fray Francisco Palou", Monterrey, 21 de junio de 1771, en L. Gómez Canedo, op. cit., p. 137-138.

³²⁶ "Memorandum de fray Junípero Serra al virrey Bucareli", México, 13 de marzo 1773", en L. Gómez Canedo, op. cit., p. 181-192; AGNM, Californias, v. 36, exp. 6, f. 135-191; AGNM, Californias, v. 66, f. 74-88.

de enero de 1774.³²⁷

Este documento [a]firma Burrus constituye labase de la primera legislación de valor en la primitiva California, legislación que influirá en los indios, soldados, en el capitán comandante, en los hombres de marina, en oficiales de correo, misioneros, pobladores, en el Colegio [de San Fernand^o], en el Palacio y en el Consejo de Indias de España.³²⁸

A pesar del nuevo Reglamento y de haberse nombrado al capitán Fernando de Rivera y Moncada en lugar de Pedro Fages como comandante de la Alta California y a Felipe de Neve en sustitución de Felipe Barri como gobernador de California, ambas autoridades volvieron a chocar de nueva cuenta. Era más que un problema de gentes un problema de estructura, en donde los puntos de vista opuestos de los militares y los misioneros coadyuvaron a acentuar el mal gobierno de la provincia que emanaba de España y se hacía extensivo al gobierno virreinal.³²⁹

Al final de toda esta disputa, los misioneros franciscanos que habían sido trasladados a California por la corona española para proteger sus intereses, para lo cual no sólo utilizaron sus servicios en la ardua y difícil tarea evangelizadora sino que incluso llegaron a

³²⁷ L. Gómez Canedo, op. cit., p. XXVI-XVII, 162.

³²⁸ "Introducción de Ernest J. Burrus", en Diario del capitán comandante Fernando de Rivera..., v. 1, p. XXV-XXVI.

³²⁹ Ibid., p. XXX.

hacer uso de sus habilidades como diplomáticos, de su educación y de su disciplina para defender el territorio, acabaron por rebasar los límites de la cristianización de los naturales y se ubicaron como parte promotora de la dominación y de la civilización de la región,³³⁰ de manera tal que las misiones terminaron por dominar la vida de la Nueva California.

c) Resultados prácticos

Los funcionarios y misioneros de origen catalán encargados de la dirección del septentrión novohispano, por no haber contado con el apoyo necesario por parte de las autoridades virreinales, no pudieron cumplir el cometido de hacer de San Diego un enclave y enlace estratégico entre la Vieja y la Nueva California para que ambas provincias pudieran echarse la mano y alcanzaran, posteriormente, su desarrollo y sostenimiento económico.³³¹ Sin embargo, la cadena de misiones y presidios planeada para proteger a la Alta California de la presencia extranjera, fue un hecho. Aún en la actualidad se le conoce como "Camino Real".³³²

La idea de establecer núcleos de población civil que sirvieran

³³⁰ H. E. Bolton, op. cit., p. 37.

³³¹ Miguel Costanzó, Diario histórico..., en Documentos y noticias acerca de las Californias..., p. 85.

³³² Ferran Boneu i campanys, "Gaspar de Portolá...", en 1eres Jornades d'Estudis Catalano-Americans..., comunicación mecanoscrita.

para bloquear la entrada a los rusos y a los ingleses, así como para frenar el prodominio económico de las misiones y estimular el desarrollo económico y social de la provincia, tampoco tuvo los resultados esperados. No obstante que el gobierno español ofreció el pago de traslado a la Alta California, tierras, animales y aperos de trabajo, manutención y dinero durante los tres primeros años a los nuevos colonos, la respuesta fue muy pobre. A resultas de la sublevación yuma de 1781, la afluencia de nuevos pobladores se hizo más escasa. Con el único camino terrestre a California cerrado, la provincia tuvo que depender únicamente del transporte marítimo para proveerse de bastimentos y de gente. Así, el aumento de población del territorio recién colonizado tuvo que darse mediante la reducción de los naturales y el crecimiento natural. A tal grado de desesperación llegaron las autoridades coloniales que en 1797 acabaron por trasladar exconvictos, rameras y expósitos para ver si de esta manera se podía poblar la región. Tal fue el caso de la villa de Branciforté.³³³

De 1769, año en que se fundó la primera misión de San Diego de Alcalá, hasta 1797 en que fue colonizada la villa de Branciforte, las autoridades eclesiásticas, civiles y militares lograron establecer trece misiones, dos pueblos y una villa.³³⁴ De los casi cien españo-

³³³ C. Alan Hutchinson, op. cit., p. 142-143.

³³⁴ Las misiones fueron las de San Diego, San Carlos, San Antonio de Padua; San Gabriel, San Luis Obispo, San Buenaventura, Santa Bárbara, La Purísima Concepción, San Juan Capistrano, La Soledad, Santa Clara, Santa Cruz y San Francisco. En 1777 se fundó

les que llegaron durante la primera etapa colonizadora —entre los que se encontraban los militares y misioneros catalanes encargados de explorar, gobernar y colonizar a la Nueva California— sólo quedaron ocho oficiales, los misioneros y unos cuantos soldados Voluntarios de Cataluña que se casaron con hijas de las misiones.³³⁵ Según el censo de 1792, en todo el noroeste novohispano había 312 peninsulares con lo cual se puede afirmar que a pesar del constante envío de gente desde España durante el régimen borbónico, el grupo de españoles radicados en la Alta California difícilmente pudo crecer, no obstante de haber logrado los peninsulares acaparar la riqueza de la región.³³⁶ La mayoría de los hombres que llegaron a América durante el siglo XVIII provenían de las provincias del norte de España y se

a las orillas del río de Nuestra Señora de Guadalupe, el pueblo de San José de Guadalupe; en 1781 se estableció el pueblo de Nuestra Señora de los Angeles de Porciúncula y, en 1797, cerca de la actual Santa Cruz fue colonizada la villa de Branciforte, Informe rendido al virrey conde de Revillagigedo..., en AGNM, Provincias Internas, v. 5, f. 321-328; Francisco Palou, Relación histórica de la vida..., p. 154-165; Manuel P. Servín, op. cit., p. 120; Cook y Borah, op. cit., v. III, p. 170.

³³⁵ AGNM, Californias, v. 21, exp. 4, f. 176-195; AGNM, Californias, v. 74, exp. 61, f. 166, BNM, AF, caja 4/78, f. 46v.

³³⁶ Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas...", en Historia general de México, t. II, p. 232-233, 245-246.

establecieron principalmente en las ciudades del centro y del sur de la Nueva España.³³⁷

En cuanto a la población indígena, según el informe rendido al virrey Revillagigedo en 1792-1793, el número de naturales era de 9 031;³³⁸ para 1821 sólo quedaban unas tres mil almas.³³⁹ Al parecer, el excesivo trabajo, la mala alimentación, la falta de higiene y las enfermedades llevadas por los colonos fueron diezmando a la población aborigen.

Así, el proyecto de la corona española de formar pueblos de españoles a cargo de las autoridades civiles y militares de origen catalán, dio como resultado un poblamiento

errático, disperso y débil, típico de las zonas de frontera, que careció de estímulos suficientes para consolidarse y dominar efectivamente los espacios sin límites del norte. Ni lograron crear, como en el norte minero más cercano al centro, poblaciones subsidiarias e interdependientes sustentadas en la agricultura, el comercio o la manufactura. al contrario, el rasgo distintivo de estas aglomeraciones era volverse auto-

³³⁷ Ibid.

³³⁸ Informe rendido al virrey conde de Revillagigedo..., en AGNM, Provincias Internas, v. 5, f. 321-328.

³³⁹ David Weber, "Una ojeada a la frontera...", en El México perdido..., p. 21. Diego Borica, en su relación como gobernador afirma que en 1798 habían 11 216 indígenas bautizados. Ma. del Carmen Velázquez, Notas sobre sirvientes..., p. 30.

suficiente y autárquicas.³⁴⁰

Los misioneros lograron hacer de cada misión algo semejante a escuelas industriales en las cuales los neófitos practicaron diversos oficios: herrería, tenería y telares, obrajes, etcótera. En 1791 se hizo la primera contratación de artesanos para el presidio de Monterrey para que fueran a enseñar sus oficios a los indígenas reducidos. Sin embargo, la petición fue hecha a la Real Hacienda por el gobernador Pedro Fages desde 1787.³⁴¹ Asimismo, en las misiones al igual que en los presidios se hicieron hortalizas y canales de irrigación, además de dedicarse al cultivo de granos y al pastoreo de caballos, vacas, ovejas y cabras.

Las autoridades civiles y militares, además de haber explorado las costas californianas hasta Nutka³⁴² y colonizado hasta el puerto de San Francisco, levantaron los presidios, los pueblos presidiales y los pueblos civiles y establecieron el sistema de rancho.³⁴³ Sin

³⁴⁰ Enrique Florescano e Isabel Gil, "La época de las reformas...", en Historia general de México, v. II, p. 236.

³⁴¹ AGNM, Californias, v. 49, f. 1-2v.

³⁴² Juan Pérez, originario de Mallorca, fue el primer hombre que llegó a Nutka en 1774, "el extremo final de la ruta de las Californias"; en Alvaro del Portillo, op. cit., p. 21; Colección de documentos inéditos para la historia de España, t. XV, p. 53; Agustín Aragón Leyva, op. cit., p. 371; Francisco Palou, Relación histórica..., p. 110-111, 113; BNM, AF, caja 4/64, f. 1-18.

³⁴³ Manuel P. Servín, op. cit., p. 124-125, 127.

olvidar, claro está, la ayuda que les prestaron a los misioneros para erigir las misiones. Aunque de hecho no existió un proyecto catalán en la Alta California, los militares catalanes, además de haber sentado las bases del nuevo territorio, en su afán por obtener para la corona española recursos y mejores resultados de las tierras recién colonizadas, dejaron salpicados de inquietudes personales sus cartas, informes y diarios rendidos al rey y al virrey en donde trataron de aplicar tanto la experiencia ya de suyo propia, como la que había ido adquiriendo mediante la observación del nuevo territorio.³⁴⁴

³⁴⁴ BNM, AF, cajas 4/78, f. 1-59 y 4/83.2, f. 3-4v.; AGNM, Californias, v. 9, exp. 12, f. 465-465v.; v. 13, exp. 7, f. 191; v. 66, exp. 53, f. 42-43, 94-97, 154, 110, 115, 127-128, 202; "Informe de don Miguel Constanzó al virrey marqués de Branciforte", p. 22-238; Miguel Costanzó, "Diario histórico...", p. 80-95, en Noticias y documentos acerca de las Californias..., respectivamente.

CONCLUSIONES

Durante largo tiempo fue aceptado como un hecho comprobado que los catalanes habían estado excluidos legalmente de la participación en la empresa americana por lo menos durante los siglos XV, XVI y XVII. Esta idea se empezó a cuestionar recientemente y, a la fecha, existen no pocos estudios que muestran que ni hubo una ausencia total de catalanes en los hechos del mundo americano durante los siglos antes mencionados, ni fue en ningún momento tan definitiva la exclusión legal de los súbditos de la corona de Aragón en la gran empresa expansiva hacia el Nuevo Mundo.

En efecto, aun cuando las corrientes migratorias que se orientaron hacia las Indias españolas a raíz del descubrimiento de América procedieron principalmente de Andalucía, Extremadura, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y León, es un hecho que individuos o pequeños grupos oriundos de los otros reinos que constituían la España surgida de la Guerra de Reconquista estuvieron también presentes en distintas partes del mundo indiano aun desde los inicios del proceso de expansión hacia ultramar. Sin duda se trató de una presencia escasa, dispersa y que, por tanto, resultaba contrastante con las corrientes de inmigrantes que procedían de los reinos pertenecientes a la corona de Castilla; sin embargo, bastaría la constancia de que hubo catalanes en las colonias

españolas y de que ellos pasaron al Nuevo Mundo sin que hubieran tenido realmente ninguna traba legal, para echar por tierra eso que se ha llamado "el mito de la exclusión legal de los catalanes en la América española".

Los estudios que se han hecho al respecto, de autores principalmente catalanes, han contribuido al mismo tiempo a esclarecer las causas de esa escasa participación de los hombres del Levante español en el proceso de conquista y colonización del Nuevo Mundo. En realidad no se trató del efecto de una prohibición legal o de una deliberada y sostenida política excluyente orientada a evitar que pasaran a América los súbditos de la corona de Aragón. Lo que ocurrió más bien fue que, mientras la España más cercana al Atlántico se volcaba hacia las tierras descubiertas al otro lado del océano, con hombres, recursos, embarcaciones, instituciones, formas de vida, etcétera, los catalanes se empeñaban en superar una larga crisis interna de carácter económico y demográfico, situación que retrajo a los pueblos levantinos de una participación más amplia y directa en los hechos de la expansión colonial.

Estas distintas circunstancias en que aragoneses y castellanos enfrentaron el proceso de la expansión colonial, también tiene su correlato en lo que toca al impacto que la formación del imperio español tuvo en las sociedades y en las economías de una y otra partes de España. Mientras que el flujo de metales preciosos americanos —que se intensificó sobre todo a

partir de la segunda mitad del siglo XVI— provocó una fuerte presión inflacionaria en los reinos pertenecientes a la corona de Castilla, parece ser un hecho que la llegada de esos metales a la península ibérica tuvo efectos inflacionarios más leves en los reinos sujetos a la corona de Aragón. Como resultado de esto y, al mismo tiempo, por los fenómenos de recuperación demográfica que se registraron en el Levante español durante los siglos XVI y XVII, hubo en el mundo catalán condiciones que favorecieron el desarrollo temprano de una producción manufacturera, el que fue propiciando, en medida cada vez más amplia, la participación catalana en el gran mercado indiano. De hecho los catalanes intervinieron comercialmente en la empresa americana desde el mismo siglo XVI, aunque lo hicieron en forma irregular, escasa al principio y teniendo que ajustarse a los procedimientos, a la organización institucional y al control que sobre el tráfico de ultramar tuvieron los castellanos.

En el siglo XVIII esta situación cambió, al igual que muchas otras de las formas de relación establecidas entre la metrópoli y sus colonias. Con las reformas borbónicas se abrió la posibilidad de que los catalanes participaran en forma más directa y considerable en el tráfico comercial que se hacía con las Indias Occidentales. Llegóse incluso a formar una compañía comercial catalana, la Real Compañía de Barcelona, destinada a comerciar con los puertos del Nuevo Mundo. Hay también, sobre todo en la segunda mitad del siglo, una presencia creciente de comerciantes de origen catalán en las principales ciudades americanas.

Algo que también es fenómeno característico de la segunda mitad del siglo XVIII es la notable participación catalana en las tareas de defensa de las posesiones coloniales y aun en nuevos procesos de colonización, como fue el de la Alta California, tema al que pretendimos atender principalmente en nuestro estudio. En cuanto a la participación de catalanes en las tareas defensivas hicimos notar en este trabajo que la existencia de academias militares y navales en Cataluña proveyó al imperio de individuos altamente capacitados, tanto en el renglón puramente militar como en el de la técnica ingenieril. Muchos fueron los ingenieros militares que, procedentes de Barcelona, llegaron a la Nueva España y algunos de ellos tuvieron una intervención destacada en el norte del país. Pero no sólo se trató de jefes y técnicos militares; también pasaron entonces al noroeste novohispano cuerpos de tropa entre los que figuró la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña. Jefes y soldados catalanes tomaron parte en la expedición militar que empezó a actuar en Sonora en el año de 1786 y una porción de este personal militar intervino en la expedición colonizadora de la Alta California.

Llama la atención, y así lo hicimos notar en su oportunidad, la relativamente alta concentración de catalanes en esa nueva zona de colonización que fue la Alta California, escenario de la última gran expansión española en el Nuevo Mundo. Precisamente por ser este un hecho notable e inusitado, nos preguntábamos, antes de emprender esta investigación, acerca de las circunstancias que hicieron posible esta concentración y nos preguntábamos así-

mismo si los catalanes que actuaron en la Alta California —como gobernadores, jefes militares, hombres de tropa o misioneros— llegaron a constituir un grupo unido por la circunstancia de tener un origen común, bien cohesionado, que hubiera pretendido llevar adelante un programa de colonización que, por lo menos en algunos aspectos, respondiera a sus intereses de grupo.

En cuanto a los factores que hicieron posible esta significativa presencia de catalanes en la Nueva California pudimos ver que muchos fueron puramente circunstanciales, como fue el hecho de que, cuando se inició la ocupación de la Alta California, había tropas catalanas destacadas en Sonora. Otros factores pudieron ser los relativos a ciertas necesidades organizativas generadas por la propia política borbónica, que requería, incluso en casos como éste de un nuevo movimiento expansivo, de hombres que tuvieran una mentalidad acorde con la orientación política del régimen y con los nuevos programas de reorganización del mundo colonial. Apuntamos que, en esto, quizás los catalanes fueron considerados como individuos que podían responder satisfactoriamente a las necesidades de esa política, tanto por ciertas características de su mentalidad colectiva (el seny catalán, por ejemplo) como por su específica formación profesional en los plantel militares creados por el borbonismo en España.

En lo que toca a su consistencia como grupo unificado y dispuesto a llevar adelante un programa propio de organización en beneficio de sus intereses de grupo, pensamos que si en algún momento los catalanes que estuvieron en la Alta California llegaron

a alentar este tipo de ideas, de ninguna manera podría decirse que actuaron en aquellos territorios como un grupo unido que tuviera un programa de acción ajeno o distinto al del propio Estado que los respaldaba.

Podemos afirmar que entre aquellos catalanes hubo una identificación cultural, que se prestaron entre ellos muchos auxilios mutuos, que algunos jefes trataron de ser sucedidos en los puestos de mando por paisanos suyos y que los catalanes que se llegaron a establecer en el septentrión novohispano a veces atrajeron hacia la región a otras gentes de origen catalán. Pero de ningún modo podríamos hablar de un programa de acción propio de estos grupos, pues más bien, cualquiera que haya sido la condición de cada uno de los catalanes de la Alta California —tanto en los cuerpos militares como en los contingentes de misioneros—, todos tuvieron que actuar con entera subordinación a las autoridades del imperio y con apego a los programas oficiales de colonización. Ninguna liga económica directa hubo entre aquellos pobladores de la Nueva California y su Cataluña de origen. Al actuar en un territorio lejano y marginal, como era el de Alta California, tales hombres no mantuvieron, pues, con su mundo catalán peninsular más lazos que aquellos de la mentalidad, la lengua y, en general, la cultura levantina.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÓN LEYVA, Agustín, "Los catalanes, el puerto de San Blas y las Californias", en Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, 2 v., Mexicali, B. C., Dirección General de Acción Cívica y Cultural, 1958, v. 1, p. 367-377.
- ARCILA FARIAS, Eduardo, Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. I. Ideas económicas, comercio y régimen de comercio, 2 v., México, SEP, 1974, 160 p. (SepSetentas 117).
- ARCHER, Christen I., El ejército en el México borbónico 1760-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 416 p.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio, Síntesis de historia de España, 9a. ed., Barcelona-Madrid, Salvat Editores, S. A., 1957, 561 p., mapas, il.
- BANCROFT, Hubert H., History of California, San Francisco, A. L., Bancroft & Company, Publishers, 1884, v. 1.
- BARBADAS I ANDEMAN, Josep M., "Aspectes de la presència catalana a l'Amèrica colonial (1500-1600)", en Revista Catalana d'Estudis Catalano-Americans, Barcelona, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, 1984, p. 27-56.
- BOLTON, H. Eugene, "La misión como institución de la frontera en el septentrión de Nueva España", en David Weber, El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821), México, SEP, 1976 (SepSetentas 265), p. 33-54.

- BONEU I COMPANYYS, Ferran, "Caspar de Portolá, Explorer and Founder of California", en 100es. Jornades d'Estudis Catalano-Americans, Barcelona, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'América, 1984, comunicació mecanoescrita.
- BOSCH GARCÍA, Carlos, Proa ciclos de navegación mundial se concentraron en América, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 245 p.
- BRADING, D. A., Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), trad. Roberto Gómez Cifra, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 500 p.
- BURRUS, Ernest J. /P.7/, Buerue's Account for the Population of the Jesuitas Area Lower California (1767-1769), Roma-St. Louis, Jesuit Historical Institute, 1967, 215 p., mapas (Sources and Studies for the History of the Americas: v. 11).
- CASTRO GUTIERREZ, Felipe M., Los noviolentos populares en Michoacán, 1766-1767, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, en prensa.
- CESPEDRS DEL CASTILLO, Guillermo, "Las Indias en el reinado de los Reyes Católicos", en Jaime Vicens Vives, Historia de España y América, t. XI, p. 300.
- CLAVTSBERG, Francisco Xavier, Historia de la América a Baja California, estudio preliminar por Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, S. A., 1970, 242 p. ("Sepan cuántos...").
- Collección de documentos inéditos para la historia de España, Madrid, Imprenta de la viuda de Cilleró, 1846, t. XX /Impreso-cido por Kraus Reprint Ltd, Vaduz, 1967.

COMELLAS, José Luis, Historia de España moderna y contemporánea, 4a. ed., Madrid, Ediciones Rialp, S. A., 1975, 416 p.

COOK, S. y W. Borah, Ensayo sobre historia de la población. 3. México y California, trad. Clementina Zamora, 1a. ed. en español, México, Siglo XXI Editores, S. A., 1980, 248 p.

CHAPMAN, Ch. E., History of California. The Spanish Period, 7a. ed., New York, The Viking Press, 1956, 528 p., map.

Diario del capitán comandante Fernando de Rivera y Menéndez, con un apéndice documental, 2 v., edición, prólogo (español e inglés) y notas por Ernest J. Burrus, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas, MCMLXVII (Colección Chimalistac, 24 y 25).

"Diario del viaje que hace por tierra don Gaspar de Portolá a los puertos de San Diego y Monterrey en las Californias", en Noticias y documentos acerca de las Californias, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac, 8), p. 49-76.

"Diario histórico de los viajes de mar y tierra hechos al norte de la California, escrito por Miguel Costanzó en el año de 1773", en Noticias y documentos acerca de las Californias, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac, 8), p. 79-123.

ENGLEBERT, Omer, Tray Sanjuro Borja, el héroe de los conquistadores, apóstol y fundador de California, 1713-1784, México, 1957.

El florecimiento de los españoles y otros ensayos de historia económica, Madrid, 1948.

FERNÁNDEZ, Justino, Tomás de Suviá y su viaje con Malaspina, México, Porrúa Hermanos y Cia., 1959, 142 p., pls.

FIREMAN, Janet R., The Spanish Royal Corps of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform, 1764 to

1815, Glendale, California, The Arthur H. Clark Company,
1977, 249 p.

FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil, "La época de las reformas
borbónicas y el crecimiento económico de 1750 a 1808", en
Historia general de México, México, El Colegio de México,
1976, t. II.

GÓMEZ, José de, Informe sobre las rebeliones populares en 1767
y otros documentos inéditos, edición, prólogo y notas por
Felipe Castro Gutiérrez, México, UNAM, Instituto de Investi-
gaciones Históricas, en prensa.

GALLART Y ACETIL, Isaura Jivira, Las rebeliones populares de
1767 en Nueva España, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras,
1981, tesis.

GÓMEZ CANEDO, Lino, De México a la Alta California. Una gran
epopeya misional, México, Jus, 1969, xxvii-242 p. (Colección
México Heroico).

HAMILTON, Eric J., "La decadencia de España en el siglo XVII",
en El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de his-
toria económica, Madrid, 1948, p. 119-127.

Historia general de México, México, El Colegio de México, 1976,
t. II, p. 103-200.

Historia general de Sonora II. De la conquista al Estado Libre
y Soberano de Sonora, Hermosillo, Gobierno del Estado de So-
nora, 1969, v. II, 164 p., lit., mapas.

Historia Mexicana, revista trimestral publicada por el Centro
de Estudios Históricos del El Colegio de México, México,

El Colegio de México, v. XXXIII, núm. 2, octubre-diciembre, 1963.

HUTCHINSON, C. Alan, "La frontera de California", en David Weber, El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1621), México, SEP, 1976 (Suplementos 263), p. 140-166.

"Informe de don Miguel Costanzó al virrey, marqués de Branciforte, sobre el proyecto de fortificar las presidios de la Nueva California 1794", en Noticias y documentos acerca de los Californias, Madrid, José Porúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac, 5), p. 223-244.

Jornades d'Escadria Catalano-Americana, Barcelona, Comissió Catalana del Cinquè Centinari del Descobriment d'America, 1984, 396 p.

KICZA, John E., Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los barbones, Stud. José Luis Luna Govea, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 209 p. (Sección de Obras de Historia).

KONNYBNE, Alenara, América Latina. II. La época colonial, México, siglo XXI, 1971, 466 p., 25 lit. (Historia Universal siglo Veintiuno, 22).

LEON-PORTILLO, Miguel, "Introducción", en Francisco Palou, Relación Histórica... Gray Jalisco Berro..., México, Editorial Porrúa, S. A., 1970 (Sepan cuáneos...).

LEZÓ FRANCO, Ricardo, Vida y hechos de Gray Jalisco Berro, fundador de la Nueva California, Madrid, 1956.

- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, Oficiales y soldados en el ejército de América, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1963, 399 p., cuadros, mapas.
- Marqués de Lozoya, Historia de España, Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1973, t. III, 449 p.
- MARTÍ I MAYOR, Josep, "Els franciscans de la província de Catalunya i els Col·legis de Missions de Propaganda Fide", en Llocs. Jornades d'Estudis Catalano-Americanos, Barcelona, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobrimient d'Amèrica, 1965 (resumen mecanografiado).
- MARTÍNEZ, Pablo L., Historia de Baja California, 2a. ed., México, Editorial Baja California, 1958, 608 p.
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos, Cataluña en la Carrera de Indias, Barcelona Editorial Crítica, 1981, 396 p. (Grupo Editorial Grijalbo).
- MASSIP, J., Comunicación mecanoscrita de la Secretaría de las Jornades d'Estudis Catalano-Americanos.
- MATHES, W. Michael, Sebastián Vizcaíno y la expansión española en el Océano Pacífico: 1582-1600, trad. Ignacio del Río, México, UNAM, ICH, 1973, 148 p. (Serie de Historia Novohispana: 23).
- Memoria del Primer Congreso de Historia Regional, 2 v., Mexicali, B.C., Dirección General de Acción Cívica y Cultural, 1958, v. 1, p. 367-377.
- Memoria del Primer Simposio de Historia de Sonora, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976.
- MERCADER, Juan y Antonio Domínguez, "La época del Despotismo ilustrado", en Jaime Vicens Vives, Historia de España y América social y económica, Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1972, v. IV.

México a través de los siglos. Historia del virreinato, ed. Vicente Riva Palacio, México, Editorial Cumbre, S. A., 1974, t. II, 532 p., ila.

NAVARRO GARCIA, Luis, Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de Nueva España, prólogo de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964, XVIII, 612 p., mapas (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, segunda serie, CXLVIII).

"Noticia Breve de la expedición militar de Sonora y Sinaloa, su éxito feliz, y ventajoso estado en que por consecuencia de ella se han puesto estas provincias", en Noticias y documentos acerca de las Californias, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959 (Colección Chimalistac, 5), p. 127-156.

Noticias y documentos acerca de las Californias, 1764-1795, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1959, 360 p. (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España, 5).

NUEN, Charles F., Foreign Immigrants in Early Bourbon Mexico, 1763-1765, Cambridge-London, New York, University Press, 1969, 243 p.

ORTIGA SOLO, Martha, El desarrollo geológico de la zona California, 1763-1801, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1981, 247 p., tesis.

ORZCO Y BUKKI, Manuel, Excursiones para la historia de México, cuarta serie, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1897, 680 p.

ORTIZ DE LA TABLA, JAVIER, El virreinato de Nueva España, 1763-1808, I. I. C. A. S. P. A., México, 1964, 100 p., tesis.

Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1978, xxvii-475 p.

PALEO, Francisco, Noticias de la Nueva California, en Orozco y Berra, Manuel, Documentos para la historia de México, cuarta serie, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857, 686 p.

Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junipero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey, prólogo e introducción por Miguel León-Portilla, México, Editorial Porrúa, S. A., 1970, 246 p. ("Sepan cuantos...").

PIETTE, Charles y J.C. Maximin, Le secret de Junipero Serra, fondateur de la Californie Nouvelle, 1769-1784, Washington, D. C., 1949, v. 1.

PORTELLO Y DÍEZ DE SOLIANO, Álvaro, Descubrimientos y exploraciones en las costas de California, Madrid, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1967, 386 p., il.

PRESCOTT, William H., Historia del reinado de los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, 4 v., trad. Pedro Sabau y Larroya, México, Tipografía de R. Roca, 1854.

PRESTLEY, Herbert Engana, Donde de Olvea, Visitor General of New Spain (1765-1771), Philadelphia, Porcupine Press Inc., 1980, 450 p., maps.

Las reformas de José de Olvea en Nueva España, México, Biblioteca de Historiadores Mexicanos, Editor Vargas Rea, 1953, 46 p.

RESE JONES, Ricardo, El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España, México, UNAM, Instituto de Investigaciones

- históricas, 1979, 406 p. (Serie de Historia Novohispana: 28).
- REVILLA GIGEDO, Conde de, Informe sobre las misiones 1793 e Instrucción reservada al marqués Branciforte 1794, introducción y notas por José Bravo Ugarcía, México, Editorial Jus, 1966, 374 p. (Colección México Histórico, núm. 58).
- RICHMAN, I. B., California under Spain and Mexico, New York, Cooper Square Publishers, Inc., 1965, mapas y planos.
- RÍO, Ignacio del, "El noroeste novohispano y la nueva política imperial española", en Historia general de Sonora II. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 191-220.
- RÍO, Ignacio del y Edgardo López Mañón, "La reforma institucional borbónica", en Historia general de Sonora II. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, v. II, p. 221-246.
- RIVERA CAMBAS, Manuel, Los gobernantes de México, 2 v., México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1872-1873.
- RIVERA Y MONCADA, Fernando de, Diario del capitán comandante..., 2 v., edición, prólogo y notas por Ernest J. Burman, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1967 (Colección Chimalistac, 24 y 25).
- SALAS, Luis, Memorias de la provincia de California 1794, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1984, 184 p. (Colección Chimalistac, 6).

SALVUCCE, Linda K., "Costumbres viejas, «hombres nuevos»: José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", en Historia Mexicana, revista de El Colegio de México, México, El Colegio de México, v. XXXIII, núm. 2, octubre-diciembre, 1983.

SÁNCHEZ, Joseph P., "Un repase sobre la Compañía Franca de Voluntarios de Cataluña en Sonora", en Memoria del Primer Simposio de Historia de Sonora, Hermosillo, Sonora, Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, p. 41-48.

"Sermón de fray Diego Brincos de Manzaneda", en Diario del capitán Comandante Fernando de Rivera y Moncada..., 2 v., edición, prólogo y notas por Ernest J. Burrus, Madrid, José Borrás Turanzas, 1967 (Colección Chimalistac, 24 y 25), p. 529-673.

SERVÍN, Manuel M., "La herencia de California: una ocasión al mito español", en David Weber, El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de la Nueva España, México, SEP, 1976 (CienSeñetas, 265), p. 111-127.

SCHREKES VIDAL, Santiago, "La época de los Reyes Católicos", en Jaime Vicens Vives, Historia de España y América..., Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1961, t. II.

SOLDEVILLA SERRANO, Fernando, Historia de España, 6 v., Barcelona, Editorial Ariel, 1952-1959, t. III, lib., maps.

SOLER VIDAL, José, Una época. Documentos, cronista y gobernador de la Nova California, México, Ediciones Catalanes de México, 1953, 206 p.

_____, "Catalans en la fundació i en el poblament de San Francisco de Califòrnia", en les Jornades d'Estudis Catalano-Americans, Barcelona, Comissió Catalana del Cinquè Centenari del Descobriment d'Amèrica, 1953 (mecanografiada).

TERREROS, José, Historia de España, Madrid, Editorial Ramón Sopena, 1958, 776 p. (Biblioteca Hispana).

TRUJBA, Alfonso, California, tierra perdida, 2 v., México, Jus, 1956.

VELAZQUEZ, María del Carmen, Notas sobre sirvientes de las Californias y proyecto de obrajes en Nuevo México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1985, 248 p. (Jornadas 105).

_____, Deshabitamiento y pérdida del asentamiento de Nueva España, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1974, 260 p., mapas (Nueva Serie 17).

_____, El estado de guerra en Nueva España, 1760-1808, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1975.

VICENS VIVES, Jaime, "Algunos aspectos geopolíticos de la expansión mediterránea de España", en Ora Històrica, 2 v., ed. preparada por M. Baulion y R. Giralt..., Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1967.

_____, Historia de Cataluña, Barcelona, Ediciones Destino, S. A., 1954, 166 p.

_____, (compilador), Historia de España y América, social y económica, 5 v., Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1972, il., mapas y cuadros.

_____, Manual de Historia de España, Barcelona, 1964.

_____, Obra dispersa. España, América y Europa, 2 v., edición preparada por M. Batallori y E. Giralt, v. 1, prólogo por Ramón d'Abadal i de Vinyals; v. 2, José María Lacarra de Niquel, Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1967.

_____, "Precedentes mediterráneos del virreinato colombiano", en Obra dispersa..., Barcelona, Editorial Vicens-Vives, 1967, v. II.

VILAR, Pierre, Cataluña en la España moderna, trad. Joaquín Sempere, Barcelona, Editorial Crítica, 1978 (Grupo Editorial Grijalbo).

_____, Crecimiento y desarrollo, 3a. ed., Barcelona, Editorial Ariel, 1976, 426 p.

_____, "Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios: la Barcelona del siglo XVIII", en Crecimiento y desarrollo, 3a. ed., Barcelona, Editorial Ariel, 1976, p. 194-233.

_____, "La Cataluña industrial: reflexiones acerca de un área-que y de un destino", en La industrialización europea. Estados Unidos y Japón, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, p. 173-191.

VILAR, Pierre, Coral Nadal, Rosca Camarón, Peter Mathias y Hansmann Kellenberg, La industrialización europea. Evolución y límites, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, 323 p. (Grupo Editorial Grijalbo).

WALKER, Geoffrey H., Política española y comercio colonial 1700-1789, Barcelona-Cuzco-Sévil, Editorial Ariel, 1979, 356 p., apéndices, ilus.

WEBER, David J., recopilador, El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1621), México, SEP, 1976, 166 p. (SepSetentas 265).

_____, "Una ofensa a la frontera del antiguo norte de la Nueva España", en El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1621), México, SEP, 1976 (SepSetentas, 265), p. 15-34.

ZAVALA, Silvio, "El norte de México", en David Weber, El México perdido..., México, SEP, 1976 (SepSetentas, 265), p. 150-166.

Lecturas complementarias

ALONSO, José Ramón, Historia política del ejército español, Madrid, Editora Nacional, 1974.

BOSCH-OTMERA, Pedro, Cataluña, Castilla, España; Anselmo Carretero y Jiménez, La personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos, prólogo por José Ramón Arana, México, Ediciones de "Las Españas", 1960.

BUSQUETS, Julio, El militar de carrera en España, Madrid, Arca, 1971.

CASTRO ARANDA, Rigo, El primer censo de la población de la Nueva España 1514..., México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977.

PEREYER MORA, José, Tres mundos: Cataluña, España, Europa, Barcelona-Buenos Aires, Editorial EUNSA, 1963.

MADRINER, Vicente, Historia militar. Introducción al estudio de la historia militar, Santiago, Instituto Geográfico y Militar, 1960.

SIEBERER, A., España frente a Cataluña, trad. Jordi Anguier, México, B. Costa-Amic, 1944 (Colección Tomas Ibéricos).

TANDÓN, Humberto, El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio 1796-1821, trad. Susana Libert, México, Instituto de Comercio Exterior, 1976, 154 p. (Serie Historia del Comercio Exterior de México).

VILAR, Pierre, "El tiempo del Quijote", en Crecimiento y desarrollo, 3a. ed., Barcelona, Editorial Ariel, 1976, p. 332-346.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo General de la Nación, México, D. F.

Archivo Histórico Nacional, Madrid

Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.

Biblioteca Nacional, México, D. F.